

RD
301.3297293
G216s
e.2

SITUACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA



CENTRO DE INVESTIGACIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA
SANTO DOMINGO, MARZO 1976

P R O L O G O

El acelerado crecimiento de las ciudades y poblaciones de nuestro país y el consiguiente incremento de los déficits de escuelas, transportes, viviendas, empleos y servicios, ha hecho que la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, preocupada por encontrar las causas de los mismos en especial en el campo de servicios, encomendara a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña un estudio inicial sobre los problemas de los Asentamientos Humanos en la República Dominicana. El estudio inicial describe los aspectos más importantes relacionados con los asentamientos humanos en nuestro habitat, fue preparado por el Ing. Ezequiel García, Director del Centro de Investigaciones, incluye además un Apéndice, redactado por la Dra. Antonia Ramírez Medina, Directora de la Unidad de Estudios Sociales del Centro, que comprende una mayor interpretación sociológica de los problemas que afectan a los asentamientos humanos del país.

Consideramos que este estudio será un paso positivo para que los organismos de gobierno, cuyas funciones de una manera u otra inciden en los asentamientos humanos, tracen una política coherente y efectiva para la solución de esos problemas.

Sirva también este serio y ponderado documento como una valiosa contribución para que la República Dominicana, que es miembro de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, a celebrarse en Vancouver, Canadá, del 31 de mayo al 11 de junio, presente ante ese conclave internacional, proyectos de resoluciones que vayan acorde con nuestras necesidades y, que den respuesta a nuestros problemas.

Agradecemos la colaboración prestada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en la persona de su representante residente, Sr. Enrique Ezcurra, para que este estudio pudiera ser una realidad.

Fidelina Thorman de Aguilar,
Subsecretaria de Estado de Salud
Pública y Asistencia Social

R. 301.3
G242
e. 2

I N D I C E

Página

PROLOGO I

CAPITULO

I. REPUBLICA DOMINICANA. Descripción General 1

II. INFORMACION GENERAL SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS 7

 2.1 Evaluación de los Asentamientos Humanos en la República Dominicana 7

 2.2 Situación de los Asentamientos Humanos 10

 A. Asentamientos Humanos Planificados y No Planificados ... 10

 B. Proceso de Urbanización 10

 C. Problemática 11

 D. Tipos de Asentamientos 11

 2.3 Distribución de la Población 16

III. ASPECTOS REGIONALES Y MIGRACION DE LA POBLACION 18

 3.1 Regiones Naturales y Sub-Regiones 18

 3.2 Regiones Fisiográficas, Suelos y Ríos 18

 3.3 Migración de la Población 24

IV. TENENCIA DE LA TIERRA 26

 4.1 Distribución de la Tierra 26

 4.2 Uso de la Tierra 30

V. ASENTAMIENTOS RURALES Y REFORMA AGRARIA 34

 5.1 Los Asentamientos Agrícolas y la Ley de la Reforma Agraria 34

 5.2 Reparto de Tierras y Leyes Agrarias 36

 5.3 Organización 37

 5.4 Asistencia y Equipamiento 38

VI. ASPECTOS DE SALUD 40

 6.1 Situación de la Salud 40

 6.2 Actividades y Planes de la Salud 43

VII.	VIVIENDA	46
	7.1 Necesidades de Vivienda	46
	7.2 Actividades de los Organismos de Vivienda	50
VIII.	ASPECTOS SOCIALES EN ALGUNOS PROYECTOS ESTATALES Y PRIVADOS ..	53
	8.1 En Asentamientos Agrarios	53
	8.2 En Proyectos Urbanos	58
	8.3 En Proyectos Agrarios Privados	61
IX.	PLANEAMIENTO URBANO	65
	9.1 Desarrollo Local	65
	9.2 Planificación Urbana	66
	BIBLIOGRAFIA	68
APENDICE: "COMENTARIOS SOCIOLOGICOS AL ESTUDIO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA"		
I.	POBLACION	69
II.	ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA: EVOLUCION .	76
III.	ASPECTOS REGIONALES Y MIGRACION DE LA POBLACION	87
IV.	DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	91
V.	ASENTAMIENTOS RURALES Y REFORMA AGRARIA	97
VI.	SALUD	104
VII.	DE LA VIVIENDA	109
VIII.	ASPECTOS SOCIALES EN ALGUNOS PROYECTOS ESTATALES Y PRIVADOS ..	114
IX.	PLANEAMIENTO URBANO	122
	BIBLIOGRAFIA	125

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

CENTRO DE INVESTIGACIONES

"SITUACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA
REPUBLICA DOMINICANA"

Por: Ing. Ezequiel García

SANTO DOMINGO, R. D.
Marzo 1976

I. REPUBLICA DOMINICANA. Descripción General

1. Localización La República Dominicana ocupa la porción oriental de la Isla Española, la porción occidental está ocupada por Haití. Tiene una extensión de 48,442.23 Km² y su población en 1970 era de 4,006,405 habitantes, con una densidad de 82.7 habitantes por kilómetro cuadrado. Está ubicada entre los 17°45' y 19°55' de latitud norte y, 68°30' y 71°45' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

2. Geografía El país está atravesado de este a oeste por dos cadenas de montañas: La Cordillera Septentrional, cuya máxima altura, Diego de Ocampo, alcanza 1,249 m., y la Cordillera Central que se eleva a 3,175m. en el Pico Duarte, el más alto de las Antillas. Otras montañas son: en el este, la Cordillera Oriental con alturas no mayores de 500 m., y en el sur, la Sierra de Ocoa que alcanza 2,584 m. en el Tetero de Mejía; la Sierra de Neiba que sube a 2,262 m. en el Monte de Neiba y la Sierra de Baoruco de menor altura. Las principales áreas de cultivo la constituyen el Valle del Cibao localizado entre las cordilleras Septentrional y Central, que es además, el área en que se concentra la mayor población del país, 44.9% en 1970; La Región Oriental; el Valle de San Juan, entre la Cordillera Central y la Sierra de Neiba; y el Valle de Neiba, entre la Sierra de Neiba y la Sierra de Baoruco.

3. Clima Presenta las características de clima subtropical, modificado por los vientos alisios del noroeste y por la topografía del país. La temperatura media anual al nivel del mar es de 25°C, en algunas localidades bajas del noroeste alcanza un máximo de 34°C, y en las áreas más altas baja a -2°C.

La precipitación pluvial media anual varía en forma drástica de 455mm. en la cuenca suroeste (Neiba) a 2,743mm. en la costa noroeste. La _

distribución geográfica y estacional de las lluvias es errática, - pueden distinguirse, a grandes rasgos, dos estaciones climatológicas: Verano -época más lluviosa- de abril a noviembre, e Invierno -época menos lluviosa- de diciembre a marzo.

4. Población La población dominicana según el último censo, 1970, es la siguiente:

	<u>Población</u>	<u>Porcentaje</u>
Total	4,006,405	100.0
Urbana	1,593,235	39.8
Rural	2,413,170	60.2

Densidad 82.7 habitantes por Km²

Tasa de crecimiento anual: 2.95% (1960-1970)

En el período 1950-1960 fue 3.6%.

Para 1975 la población total se estimó en 5.1 millones.

La población dominicana está constituida así: 60.0% por personas mestizas, 20.0% blanca y 20.0% negra.

Distribución por grandes grupos de edad (1970).

	<u>Población</u>	<u>Porcentaje</u>
Total	4,006,405	100.0
0 a 14	1,904,425	47.5
15 a 64	1,977,310	49.4
65 y más	124,670	3.1

Distribución espacial por grandes regiones y crecimiento relativo en el período 1960-1970.

<u>Región</u>	<u>Población</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Porcentaje de Crecimiento</u>
Total	4,006,405	100.0	31.5
Distrito Nacional	817,645	20.4	75.1
Cibao	1,799,415	44.9	21.3
Sur	1,008,410	25.2	26.0
Este	380,935	9.5	28.4

Ciudades Principales 1970.

<u>Ciudad</u>	<u>Población Urbana</u>	<u>Porcentaje de la Población Urbana Total</u>
Total Urbana del País	1,593,235	100.0
Santo Domingo	673,470	42.3
Santiago	155,000	9.7
San Fco. de Macorís	44,620	2.8
San Pedro de Macorís	43,010	2.7
Barahona	37,260	2.3
La Romana	36,720	2.3

Población por Sexo (1970).

	<u>Población</u>	<u>Porcentaje</u>
Total	4,006,405	100.0
Hombres	1,998,990	49.9
Mujeres	2,007,415	50.1

Población activa de 10 años y más, por sexo y tasas brutas de actividad (1970).

<u>Sexo</u>	<u>Población Total</u>	<u>Población Activa</u>	<u>T. B. A. Porcentaje</u>
Ambos sexos	3,856,287	1,241,000	32.2
Hombres	1,914,930	922,090	48.7
Mujeres	1,941,357	318,910	16.4
Tipo de Actividad:	Primaria	699,924	56.4
	Secundaria	167,535	13.5
	Terciaria	373,541	30.1
Tasa de Natalidad:	4.7% (1970)		
Tasa de Mortalidad General:	1.4% (1970)		
Tasa de Mortalidad Infantil:	11.0% (1965-1970)		
Esperanza de Vida al Nacer:	54.6 Años (1970-1975)	hombres y mujeres.	
Estado Civil (más de 15 años):	Casados 28.2%; Unión consensual 24.8%; Solteros 42.8%; otros*		4.2%

*Viudos, divorciados y separados.

1. Ramírez, Nelson. Situación y Tendencias Demográficas Actuales en la República Dominicana. Santo Domingo, 1974.

Tasa de desempleo por sexo y por zona, según censo de 1970.

<u>Sexo</u>	<u>Total*</u> %	<u>Urbana</u> %	<u>Rural</u> %
Ambos sexos	24.1	24.0	24.2
Hombres	22.4	23.0	22.1
Mujeres	29.0	26.2	31.6

*No incluye la población subempleada.

5. Educación Alfabetismo y analfabetismo en la población de 10 años y más (1970).

	<u>Población*</u>	<u>Porcentaje</u>
Total	2,624,760	100.0
Alfabetizados	1,779,135	67.8
Analfabetos	845,625	32.2

* Excluye 44,415 personas cuya condición de alfabetismo se ignora, 1.7% de la población total de 10 años y más.

Reciben educación básica: : 77.6% en la zona urbana y 49.5% en la zona rural de la población entre 7 y 14 años

Reciben educación media : 26.8% en la zona urbana y 3.6% en la zona rural de la población entre 15 y 19 años

Reciben educación superior: 3.0% de la población entre 20 y 24 años

Relación maestros-alumnos : 1:54 enseñanza primaria
1:24 enseñanza media

6. Salud

El gobierno atiende a más del 60% de la población en aspectos de salud materno-infantil. Las altas tasas de mortalidad combinadas con altas tasas de aborto y falta de cuidado en los períodos, pre y post-natal, especialmente en áreas rurales, no dejan dudas de la necesidad de incrementar los programas de salud materno-infantiles.

Mortalidad materna de 1 a 2 por mil, debido, a complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio.

Camas en hospitales 1.5 por c/1,000 habitantes.

Médicos: 4.6 por c/10,000 habitantes (1974). La O. M. S. recomienda 1 por c/1,000 habitantes. En Santo Domingo reside el 62% de los médicos del país.

Gastos en salud per cápita RD\$46.00 (1973).

7. Economía

El producto interno bruto real en 1973 fué de RD\$1,759.2 millones de pesos (referidos a 1962) y su crecimiento fué de 11.2% en relación a 1972. Ingreso per cápita en 1973 fué RD\$391.00 (RD\$=US\$).

P. B. I. real por sectores de origen 1973 (miles de RD\$ a precios de 1962).

<u>Ramas de Actividad</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
1. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	365,237.7	20.7
2. Minería	87,825.0	5.0
3. Industria	304,338.8	17.3
4. Construcciones	120,341.5	6.8
5. Comercio	321,257.2	18.3
6. Transporte y Comunicaciones	107,617.0	6.1
7. Electricidad	29,380.0	1.7
8. Finanzas	26,393.9	1.5
9. Propiedad de Viviendas	125,590.0	7.1
10. Gobierno	109,396.8	6.3
11. Servicios Privados	161,195.0	9.2
Total	1,759,212.9	100.0

El sector agropecuario genera 20.7% del P. B. I., el 55.5% de la ocupación y el 73% de las exportaciones. Además, es el abastecedor de la mayor parte de la población. La economía dominicana es predominantemente agropecuaria y, por lo tanto, muy vulnerable a las

variaciones de los precios internacionales.

La balanza de pagos es desfavorable desde 1964.

Presupuesto del Gobierno Central para 1974 fué de RD\$520.5 millones.

Ejecución del Presupuesto del Gobierno Central (1974).

	<u>Cantidad (RD\$)</u>	<u>Porcentaje</u>
<u>Ingresos</u>		
1. Ordinarios		
a. Tributarios	426.243.040	81.9
b. No Tributarios	47.398.115	9.1
11. Extraordinarios		
a. Externos	1.954.586	0.4
b. Internos	44.944.299	8.6
	<u>520.540.030</u>	<u>100.0</u>
<u>Egresos</u>		
1. Gastos Corrientes		
a. Operaciones	197.845.648	38.0
b. Transferencias	71.493.421	13.7
c. Intereses de la deuda pública	5.917.228	1.2
11. Gastos de Capital		
a. Inversión directa	122.458.630	23.5
b. Inversión indirecta	92.709.910	17.8
c. Amortización de la deuda pública	18.359.907	3.5
111. Déficit o Superávit Financiero	<u>(+)11.755.286</u>	<u>2.3</u>
Total	<u>520.540.030</u>	<u>100.0</u>

En 1976 el presupuesto es de RD\$530.5 millones.

II. INFORMACION GENERAL SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.1 Evolución de los Asentamientos Humanos en la República Dominicana²

Siglo XV

En la última década de este siglo Colón funda la Isabela, primera ciudad del Nuevo Mundo, y algunos puestos militares que se ubican cerca de las comunidades indígenas para usar sus servicios, Ej. Santiago, Jánico, Bonao y La Esperanza.

Siglo XVI

En la primera parte del siglo XVI, Ovando introduce el patrón de poblamiento castellano: fundación de pueblos y ciudades con jurisdicción sobre un área. Se sigue la tradición de la Reconquista, de ocupar tierras formando asentamientos municipales cuyo usufructo podía derivarse mediante el pago de determinadas rentas. Estos pueblos tenían defensas para protegerse de los indios y la gente no se arriesgó a vivir en el campo. Los pueblos principales fundados por Ovando fueron: Santo Domingo (al oeste del Ozama). La Concepción, Yaguana, Bayahá, Azua, Puerto Plata, Higüey y el Seibo.

La principal actividad es la extracción de oro de las minas hasta 1520, cuando se arruinaron las minas y la gente se concentra en muy pocos pueblos o emigran a otros países. En el segundo cuarto de este siglo surge la industria azucarera; junto al ingenio se construyen casas para los españoles y chozas para los esclavos, estos asentamientos competían con los pueblos que eran realmente aldeas, comienzan a poblarse los campos.

En la segunda mitad del siglo XVI comenzó el desarrollo de la ganadería, principalmente en los pueblos del norte, entre estos pueblos surgen poblaciones rurales dispersas que vivían en hatos y hatillos; sus habitantes se dedican al contrabando de cueros por otros artículos, principalmente esclavos negros, que adquirirían de los corsarios ingleses, franceses, holandeses y portugueses.

2. Esta parte es el producto de conversaciones con los historiadores Lic. Frank Moya Pons y Lic. Joaquín Salazar.

Siglo XVII

En los primeros años del siglo XVII fue despoblada la zona norte, oeste y suroeste de la isla para evitar el contrabando, la población se concentró en pueblos entre Santo Domingo y Santiago, y no muy distante de Santo Domingo, que tenía el 60% de la población de la colonia.

Los despoblamientos arruinaron a los habitantes de muchos pueblos, la vida se hizo más urbana, pero quedó mucho ganado disperso que paulatinamente fue siendo atendido por la gente libre que se fue trasladando a los hatos. Así comenzó la dispersión de la población en el área rural.

Durante este primer medio siglo, las actividades ganaderas y de exportación de azúcar descienden grandemente, por las dificultades del comercio marítimo, los franceses comienzan a introducirse a la parte occidental, lo que produce la militarización de Santo Domingo. En la segunda mitad del siglo, los franceses forman varios pueblos, tales son: Cap. Francais, Port de Paix, Leoganne, Cul de Sac, Petit Goave y Le Rouchelot; se reconoce la existencia de la colonia francesa (1678 y 1697). Comienzan a invadir la parte oriental esto hace que al final de ese siglo y comienzos del siglo XVIII surja un nuevo momento de repoblación en la parte oriental para detener a los franceses; se fundan: Bánica, Híncha y San Miguel de la Atalaya. Son aldeas con carácter de puestos militares, con la función de formar una frontera viva de gente con tierra y ganado.

Siglo XVIII

Se experimenta un surgimiento de las actividades económicas con la crianza de ganado en el Norte para vender a los franceses. Se repueblan los ingenios y se abren otros cerca de los ríos, Ej.: Nigua y Palavé, con núcleos de 200 habitantes y más. En el Norte comienza a desarrollarse el cultivo de tabaco y se forma un campesinado libre en los alrededores de Santiago y Moca.

Se pueblan Dajabón, Montecristi, San Juan, y San Rafael en la frontera; Puerto Plata, Samaná y Sabana de la Mar más al nor-oeste.

Siglo XIX

Al comenzar el siglo XIX toda la isla pertenece a Francia y es gobernada por los haitianos. Durante la dominación haitiana se forman algunos puestos cantonales, muchas familias van a vivir a los campos y se va formando un campesinado libre en todo el país.

El negocio de cueros pierde mercado. En el sur las gentes comienzan a cortar maderas y se agrupan en núcleos alrededor de los pueblos y puestos cantonales que forma el gobierno. El tabaco se convierte en la clave del sostenimiento económico del país.

En el último cuarto de este siglo el azúcar vuelve a convertirse en el principal producto del país. El desarrollo de los campos azucareros en el Este hace que algunos campesinos tengan que dejar sus aldeas e irse a los pueblos de la zona: El Seibo, Higüey, Miches y Sabana de la Mar.

Siglo XX

En el primer cuarto del presente siglo comienza a hablarse de la formación de colonias agrícolas con fines de desarrollar la agricultura y la ganadería. Todavía en 1920 el país no alcanza un millón de habitantes y las áreas urbanas sólo cuentan con 148,894 habitantes, 16.6% de la población total.

En el segundo cuarto del siglo se forman algunos asentamientos agrarios. El proceso de industrialización comienza después de 1940, se intensifica y moderniza en los últimos 25 años.

La población alcanza a 2 millones de habitantes en 1950 y a 4 millones en 1970. Se experimenta un fuerte proceso migratorio, alcanzando el área urbana el 39.8% de la población total del país en 1970.

2.2 Situación de los Asentamientos Humanos

A. Asentamientos Humanos Planificados y no Planificados

Planificados

Los asentamientos de la época colonial, fundados por Colón y Ovando, y los de fines del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII para repoblar la zona Norte, fueron planificados con el trazado a cuadrícula. A la mayoría se les instalaron, posteriormente, los servicios básicos.

No Planificados

No sucede lo mismo con las comunidades (bateyes) que se forman en los ingenios a conveniencia de los patronos y menos aún con los núcleos rurales que se van formando junto a los caminos, a orilla de los ríos o en forma totalmente dispersa. En su gran mayoría estos asentamientos no contaron originalmente con servicios y sólo últimamente se les ha instalado a unos cuantos, en los casos de viviendas dispersas en una sección o paraje, se hace imposible proporcionarles equipamiento. En el presente siglo y paralelamente con el fenómeno de la migración, las ciudades han sido rodeadas por grandes núcleos humanos (barriadas) que han surgido sin ningún tipo de planificación y carecen de los servicios más elementales.

B. Proceso de Urbanización

El crecimiento de la población en los últimos años no ha estado acompañado con mejores condiciones de vida en el área rural, la instalación de industrias se ha concentrado en el Distrito Nacional y en una o dos ciudades más; además, el equipamiento y los servicios también han beneficiado a las principales áreas urbanas, por lo cual ha originado un proceso de urbanización que crece a un ritmo mayor aún que el de la población, ya que es alimentado no sólo por el crecimiento natural de la población, sino en gran medida por la fuerte migración desde las áreas rurales.

C. Problemática

La acción no ha sido concertada para que el desarrollo físico de los asentamientos humanos sea paralelo con la instalación de proyectos industriales y de infraestructura económica, así como con las medidas que favorecen el crecimiento económico. Entre los organismos que inciden en la planificación física, no ha existido la coordinación necesaria; y además, los objetivos de las empresas privadas no coinciden, generalmente, con los objetivos nacionales.

El proceso se va agravando por la concentración del poder económico, lo cual margina grandes masas humanas de la necesaria participación y toma de decisiones en los acontecimientos que les afectan. La contaminación del ambiente, la aglomeración y la destrucción de recursos, deterioran cada día más la calidad de la vida en los grandes centros poblados.

Considerando la complejidad de enfoques requeridos en el proceso de desarrollo hemos seguido los lineamientos de DESAL³ con modificaciones propias, en un intento por reunir los asentamientos humanos de la República Dominicana en los siguientes grupos.

D. Tipos de Asentamientos

E. Área Rural

En el área rural la población se agrupa en:

Asentamientos Dispersos Constituido por no más de 50 personas, cuyas viviendas están separadas y carecen de servicios. En esta forma vive el 30% de la población campesina, equivalente al 18% de la población total.

Caseríos Agrupan entre 50 y 200 personas, las viviendas están también separadas, aunque menos que en los asentamientos dispersos. Cercano al caserío suele haber una área donde se practican deportes. No disponen de equipamiento comunitario ni servicios, existen comercios pequeños, comprenden el 37% de la - -

3. DESAL. El Campesino Dominicano, Santiago de Chile 1967.

población rural, igual al 22% de la población del país.

Parajes

Son entidades con una población variable entre 200 y 1,000 personas. Muchas veces son la localidad más importantes de la sección (áreas en que se dividen los municipios y distritos municipales), gran cantidad de secciones tienen más de un paraje.

Las viviendas están bastante agrupadas. En la mayoría de los parajes hay una escuela y un terreno libre para práctica de deportes, existen comercios y bares; en muchos se ha construido una iglesia. Los parajes agrupan el 30% de la población rural ó 18% del total nacional.

Villas ó Pequeños Pueblos

Tienen una población variable entre 1,000 y 5,000 habitantes. En algunos casos son el núcleo más importante de la sección y son consideradas rurales, otras veces son distritos municipales, entidad administrativa perteneciente al municipio, entonces son consideradas urbanas; pueden, incluso, ser cabecera de un municipio.

Estas comunidades cuentan con escuelas primarias e intermedias, comercios, pequeños acueductos, servicio de correo, médico privado y en algunos casos dispensario médico. Cuando son urbanas tienen ayuntamiento, generalmente sin recursos propios y dependiente de otro ayuntamiento más grande o del Gobierno Central.

Sus pobladores trabajan como asalariadas agrícolas en fincas arroceras, cañeras, cafeteleras o ganaderas, cuyo propietario es un terrateniente ausentista; hay también buen número de minifundistas. Son localidades establecidas y nacieron sin planificación, ellas retienen la población mayor de edad, pero los jóvenes salen en busca de mejores oportunidades. Un 5.9% de la población total del país vive en este tipo de asentamiento.

B. Área Urbana

Pueblos o Ciudades Pequeñas

Se definen como pueblos o ciudades pequeñas las áreas urbanas que tienen entre 5,000 y 20,000 habitantes. Poseen ayuntamientos, acueducto y energía eléctrica, escuelas, centros de salud, y mercado. Son centros de servicio e intercambio económico de un municipio (unidad administrativa más pequeña del país) o de una provincia.

Los pueblos son centros de atracción demográfica de las poblaciones ubicadas en las áreas a las que sirven, pero carecen de infraestructura económica y de servicios necesarios para retener una parte de la población que migra a las ciudades mejor equipadas. Si bien estas áreas retienen a los agricultores propietarios que viven en ellas, no tienen suficiente dinamismo: la urbanización es generalmente deficiente, no disponen, en su gran mayoría, de una buena red de caminos vecinales que las comuniquen con el campo y los servicios de transporte hacia y desde las comunidades y parajes son escasos; la pequeña industria de que disponen es muy débil y no ofrece suficientes oportunidades de empleo; por estas razones no retienen un mayor contingente de la población migrante y se constituyen en puentes hacia las grandes áreas urbanas. En los pueblos vive alrededor del 6% de la población dominicana y el 15.0% de la población urbana.

Ciudades Medianas

Consideremos aquí como ciudades medianas aquellas con una población que oscila entre 20,000 y 100,000 habitantes. Son centros de servicios de áreas geográficas y económicas: una provincia, una subregión o una región; poseen, por lo tanto, el equipamiento básico de tipo escolar, salud, administrativo, comercial y mercado. Cuentan, además, con ayuntamiento más dinámico, con ingresos locales aunque no lo necesarió para cubrir los gastos municipales y pueden dar servicios básicos de urbanización.

Las tasas de crecimiento de los 12 centros poblados ubicados en esta categoría en el censo de 1970, varían, generalmente, entre 5% y 7%, ellos son, verdaderos centros de atracción de la población, y por lo tanto, aminoran el proceso migratorio hacia las dos grandes ciudades, constituyéndose en factores de estabilidad demográfica.

Las áreas internas de las ciudades presentan fuertes contrastes, poseen un centro comercial bien equipado, y se pueden apreciar áreas de vivienda para las clases medias, generalmente ubicadas en los alrededores de estos centros; barriadas bien construidas para las familias de altos ingresos; y áreas marginadas con hacinamiento de personas, muchas de ellas que han emigrado del área rural o de alguna comunidad más pequeña, y vienen a la ciudad en busca de mejores oportunidades. En estas áreas arrabalizadas un gran porcentaje de las viviendas es de material poco duradero, la lotificación no se controla hay especulación con la tierra y carencia de servicios por no disponer el Estado y los Gobiernos locales de recursos suficientes y con la velocidad necesaria para suplirlos en la proporción y la desorganización con que crecen estas áreas sin proceso de urbanización.

En casi todas estas ciudades hay dos o tres establecimientos bancarios que contribuyen a su dinamismo y a la canalización de recursos e inversiones; se han establecido algunas industrias y el proceso de construcción se ha estado activando en los últimos años, pero su oferta de empleos y servicios no es suficiente para evitar que una parte de su población emigre hacia Santiago, Santo Domingo u otros países. En esto radica precisamente su reto, en ampliar su base industrial para que puedan procesar los productos de la subregión o provincia a que sirven, evitando se industrialicen en los dos centros principales; en poder ofrecer mayor cantidad de empleos; en lograr fórmulas para mejorar la distribución del ingreso y ofrecer más y mejores servicios técnicos asistenciales y de urbanización. En ciudades medianas vive el 9.5% de la población total del país, equivalente al 23.9% de la población urbana.

Grandes Ciudades En esta categoría se encontraron en 1970, Santiago, con 155,000 habitantes, el 3.8% de la población total y el 9.7% de la población urbana del país, y Santo Domingo, con 673,470 habitantes, el 16.8% de la población nacional y 42.3% de la población urbana total.

Santiago, ciudad mediterránea situada en el centro del Valle del Cibao, el

más poblado y más rico del país, es el polo de desarrollo de toda la zona norte; allí se concentran los principales servicios y gran parte de la actividad industrial y comercial, está conectada con las subregiones de la zona y es centro de transporte de todas ellas.

Santo Domingo, situada junto al mar Caribe en el sur oeste del país, es el mayor polo de atracción demográfica, económico, cultural, político y de servicios de la nación. Ella concentra el 60% de la actividad industrial, el 90% de la importación de mercancías, el 70% de los autos y alrededor del 65% de las ventas al por mayor que se realizan en el país.

Ambas ciudades representan una gran variedad de áreas con características propias, bien diferenciadas de una a otra.

Áreas de uso comercial intensivo, de alta densidad y alto costo, con calles estrechas muy congestionadas de vehículos, sobre todo en las horas "pico". Su población sufre los ruidos de los autos y, en ocasiones, el servicio de agua es escaso en los apartamentos más elevados.

Áreas céntricas de alta densidad de vivienda, no prevista originalmente. Se han construido cuarterías en la partes traseras y patios de las viviendas, convirtiéndose en tugurios de uso promiscuo, gran hacinamiento, escasez de servicios y presentan gran deterioro. Allí la calidad de la vida es baja.

Terrenos sin construir que se han estado valorizando con la plusvalía de la urbanización de los alrededores. Sus propietarios son especuladores que realizan negocios lucrativos; dichos terrenos rompen el plan general de la ciudad.

Áreas accidentadas y de mala calidad para viviendas a orilla de ríos o en

cerros que son ocupados por sus moradores con asentamientos espontáneos.

Áreas de vivienda popular de lotificación no controlada, con escasez de servicios y de equipamiento comunitario. Son las áreas marginadas que comienzan a aparecer en las ciudades medianas.

Urbanización de baja densidad alejadas del centro comercial. De alto costo por unidad habitacional, están equipadas con servicios de urbanización costosos para el gobierno local; en su mayoría carecen de equipamiento comunitario y de equipos para su instalación.

Áreas de urbanización dirigida y planeada sin tomar en cuenta la situación de sus moradores, lo que genera costos elevados al trabajo y a los centros de servicio. Generalmente estas áreas no están bien integradas a los servicios de transporte de la ciudad. Responden a proyectos gubernamentales que tratan de resolver los problemas con una vivienda, pero no atienden a la marginalidad social, económica y cultural de esas personas.

Existen, por lo tanto, en las grandes ciudades, grandes diferencias sociales y económicas, ambientes deteriorados donde es baja la calidad de la vida, se vive en permanente tensión y han aparecido muchas enfermedades, robos y otros delitos, consumo de drogas, etc. consecuencia de la falta de integración, la ausencia de metas comunes y la inexistencia de un plan de desarrollo general que deba ser ejecutado con la participación de todos los sectores sociales que la componen. En conjunto, las dos grandes ciudades comprenden el 20.6% de la población del país y el 52.0% del total de la población urbana.

2.3 Distribución de la Población

La distribución de la población ha sido resumida en el cuadro II-1, en el cual se presenta la cantidad y el porcentaje de la población que habitaba en diferentes tipos de asentamientos, a la fecha del último censo, 9 y 10 de enero de 1970.

Cuadro II-1

POBLACION DOMINICANA POR EL TIPO DE ASENTAMIENTO

1970

Tamaño de los Asentamientos (Cantidad de Habitantes)	Asentamientos Número	Población	
		Cantidad	Porcentaje
Menos de 50	2	721,153	18.0 ¹
De 51 a 200	2	878,722	21.9
De 201 a 1,000	2	721,153	18.0 ¹
De 1,001 a 5,000	2	236,482	5.9
De 5,001 a 20,000	28	240,350	6.0
De 20,001 a 100,000	12	380,075	9.5
De 100,001 a 500,000	1	155,000	3.9
500,001 y más	1	673,470	16.8

1. Asumiendo la distribución de estos estratos igual a la de 1960, en que se estimaron ambos estratos iguales al 30.0% de la población rural. Ver El Campesino Dominicano, DESAL. Santiago de Chile, 1967.
2. El censo de 1970 no presentó esta información.

El 57.9% de la población dominicana vive en entidades no mayores de 1,000 habitantes y de ellas, el 39.9% reside en localidades de hasta 200 habitantes. Sólo 42 comunidades tienen más de 5,000 personas y de éstas sólo la mitad del país vive en 14 ciudades mayores de 20,000 habitantes y el 20.7% reside en dos grandes ciudades.

III. ASPECTOS REGIONALES Y MIGRACION DE LA POBLACION

3.1 Regiones Naturales y Sub-regiones

Existen tres regiones naturales, consecuencia de las condiciones fisiográficas del país. La división de las dos terceras partes occidentales del territorio por la alta Cordillera Central, define dos grandes regiones: La Región Norte (o Cibao), que comprende las porciones noroeste, norte, - nordeste y central; y la Región Sur (o Sur-oeste), formada por las porciones Sur y Sur-oeste. La tercera es la Región Este (o Sur-este), integrada por la llanura del Este y las Provincias adyacentes al Distrito Nacional.

Estas tres regiones naturales, comprenden varias sub-regiones, sin que exista todavía un esquema oficial de subdivisión; lo cual se traduce en el uso de diversos esquemas por los organismos públicos. Presentamos en el mapa No.1 la división con regiones y subregiones propuesta por la Oficina Nacional de Planificación, que tiene como objetivo principal; "el establecimiento de las bases necesarias para un posible planeamiento de desarrollo a nivel regional"⁴

3.2 Regiones Fisiográficas, Suelos y Ríos

El Mapa Geomorfológico, preparado por Robert R. Blesch de la O. E. A. en - 1965 y 1966, reconoce las regiones fisiográficas del país, de ellas, las principales y los suelos que la forman, de norte a sur, son los siguientes:

-
4. Oficina Nacional de Planificación. Regionalización de la República Dominicana. Santo Domingo, 1975.

- Llanura Costera del Atlántico Área extendida al norte de la Cordillera Septentrional. En ella se encuentran tierras bajas, lomas de poca altura y plataformas o valles, zonas calizas de arrecifes, depósitos lacustres marinos, depósitos de playa y terrenos de aluvión. Tiene ríos con agua permanente, ej. Bajabonico, Yásica y San Juan. La zona es esencialmente ganadera y productora de caña de azúcar. La ciudad más importante de la región es Puerto Plata con 32,105 habitantes (1970), otros pueblos importantes son: Cabrera, Río San Juan, Gaspar Hernández, Sosua, Imbert y Luperón.
- Cordillera Septentrional Zona montañosa con áreas cársticas. Algunas áreas de esta región se utilizan en ganadería y cultivo de café, también existen minas de ámbar; en las playas de extremo occidental se produce sal marina. En general esta gran zona tiene poco uso y es poco habitada.
- Península de Samaná Este de la Cordillera Septentrional. Está formada por zonas cársticas, calizas arrecifales costeras, lomas y valles bajos y depósitos lacustres marinos. No hay ríos importantes, pero tiene buen régimen de lluvias. En ella hay minas de mármol y el cultivo principal es el del cocotero. Es zona de gran belleza natural y abundantes playas.
- Los dos pueblos importantes de esta península son: Sánchez con 6,290 habitantes (1970) y Samaná (5,080 habitantes).
- Valle del Cibao Entre las Cordilleras Septentrional y Central, comprende los valles de los ríos Yuna y Yaque del Norte; otros ríos importantes son: Mao, Cua-yubín, Bao, Camú, y Cenoví. El valle está formado por extensas áreas de abanicos aluviales, plataformas, terrenos de aluvión y ciénagas; estos suelos son utilizados en cultivos agrícolas: arroz, maíz, plátano, banano, tabaco, cacao, habichuelas, piña y otros granos y frutos. También es zona ganadera.
- Hay gran concentración de la población, principalmente en el Cibao Central de buenas tierras y buen régimen de lluvias, donde se encuentran: Santiago 155,000 habitantes (1970), San Francisco de Macorís (44,620 habitantes), -

La Vega (31,060 habitantes), Moca (24,195 habitantes), Salcedo (8,475 habitantes), Cotuí (7,485 habitantes), Vella Riva, Pimentel, Casrillo, Fanti no y Tenares. En el Cibao Occidental, la parte más árida, están: Valverde (25,650 habitantes), Montecristi (8,475 habitantes), Villa Vásquez (7,920 habitantes), Santiago Rodríguez (7,420 habitantes) y Dajabón (6,025 habitantes). En el Cibao Oriental, más lluvioso y con mejores tierras, la ciudad más importante es Nagua, con 13,740 habitantes.

Cordillera Central

Región montañosa que ocupa la mitad de las dos terceras partes occidentales del país. Aquí nacen los principales ríos: Yaque del Norte, Yaque del Sur San Juan, Yuna, etc. Existen en ella algunos valles intramontanos formados por terrenos de aluvión, lomas y plataformas bajas; como el Valle de Bonao, cultivado de arroz, frutales, frutos menores y de pastos; el Valle de Constanza, usado principalmente para hortalizas; el Valle de Villa Altagracia, cultivado de caña de azúcar y el Valle de Ocoa, donde se cultivan papas, habichuelas y frutas.

Esta región es maderera, existen, además, minas de hierro, níquel, oro y plata en explotación. Hay también áreas ganaderas en los valles y pendientes suaves, y café en el lado sur de la cordillera. La región es poco poblada, en sus valles se asientan Bonao con 22,020 habitantes, Villa Altagracia (11,900 habitantes), San José de Ocoa (8785 habitantes), Jarabacoa (6,445 habitantes), Constanza (4,845 habitantes), y Loma de Cabrera (4,690 habitantes). Otros pueblos son: San José de las Matas, Restauración, Monción, Bánica, Pedro Santana y Maimón.

Valle de San Juan

Al oeste del país, entre la Cordillera Central y la Sierra de Neiba. Zona de lomas bajas, plataformas, terrazas y áreas rocosas bajas irrigadas por los ríos San Juan, Macasia, Del Medio y Yaque del Sur. Es un Valle de mediana extensión, con muy buen suelo aprovechado en el cultivo de arroz, maní, pastos y frutas.

La ciudad principal es San Juan de la Maguana con 32,965 habitantes (1970). Otros pueblos son: Las Matas de Farfán (8,125 habitantes), Paure Las Casas (4,675 habitantes) y Elías Piña (4,445 habitantes).

- Sierra de Neiba Localizada al oeste del territorio. Área de montañas, lomas y pequeños valles con relieve más bajo. Los ríos Vallejuelo y Los Baos, son cortos y de poco caudal. Es un área muy pobre y poco poblada, en los pequeños valles - hay ganado, cultivado de maíz y frutas.
- Hoya de Enriquillo Al sur-oeste del país. Comprende suelos de depósitos lacustres marinos alrededor del lago Enriquillo, auviales profundos y de textura lijera, los - suelos del Valle del Río Yaque del Sur son plataformas y lomas bajas. En - su extremo este lo irriga el Yaque del Sur, la porción occidental es - - - - - árida y seca. Su uso principal es el cultivo de caña de azúcar y plátanos. Los principales centros poblados son: Barahona con 37,260 habitantes (1970), Neiba (9,215 habitantes), Vicente Noble (8,145 habitantes), Dervergé (7,375 habitantes), Cabral (5,635 habitantes); así como: Jimaní, La Descubierta, Tamayo y Jaragua.
- Sierra de Baoruco y Península Sur de Barahona Situada en el extremo sur-oeste, y formada por tierras montañosas, lomas más bajas y plataformas; se encuentran también pequeñas áreas calizas de arrecifes costeros, suelos de abanicos aluvionales en Cabo Rojo y Pedernales, y - pequeñas ciénagas. La zona es de pocas lluvias; aunque de septiembre a noviembre es la más expuesta a los ciclones. Los ríos son cortos y de poco - cauce.
- En las lomas se cultiva café y existe un proyecto de cultivo de algodón en las tierras más bajas, cerca de la costa; también se cultivan plátanos y - frutas en las pocas tierras bajas de la zona. Existe un proyecto de extracción de bauxita con más de 20 años en explotación; así como minas de sal y yeso, próximo a Barahona. En la Costa de Oviedo se produce sal marina.
- El área es poco habitada, los centros poblados más importantes son: Pedernales (5,240 habitantes), Enriquillo (3,950 habitantes), Paraiso (2,535 ha-

bitantes) y Oviedo (2,050 habitantes).

Llanura Costera
de Azua

Esta zona al sur de la Cordillera Central, está formada por terrenos de aluvión, áreas recostas bajas y valles entre montañas bajas. Los suelos tienen poca irrigación y los ríos existentes son cortos, excepto el Nizao y el Ocoa, que son un poco más extensos. La zona es bastante árida alrededor de Azua, donde se ha utilizado agua subterránea para los cultivos; es menos árida y tiene más ríos cerca de Baní y San Cristóbal.

En el área existe ganado, siendo más abundante el caprino; se cultivan tomates, plátanos, café y abundante cítricos. En las costas de Azua y Baní se produce sal marina. Las localidades más importantes son: San Cristóbal con 26,930 habitantes, Baní (23,530 habitantes), Azua (13,880 habitantes) y Nizao (3,085 habitantes).

Los Haitises, Cor-
dillera Oriental y
Llanos Costeros de
Miches y Sabana de
la Mar

En la zona norte de la región Este. Formada por áreas cársticas, montañas y lomas más bajas con plataformas o valles; en la costa se encuentran terrenos de abanicos aluviales y depósitos de playas. En las lomas bajas y plataformas con buen clima y buen régimen de lluvias, abunda el ganado vacuno, y los cítricos, en tanto que en los terrenos costeros más secos y con poca agua superficial, abunda el coco, principal cultivo; también existe ganadería.

Los principales centros poblados son: Hato Mayor con 10,135 habitantes (1970), El Seibo (8,960 habitantes), Sabana de la Mar (6,565 habitantes) y Miches (4,180 habitantes).

Llanura Costera
del Caribe

Al sur de la región Este. Es una extensa zona de suelos residuales de derivados de calizas y materiales calcáreos, depositados en condiciones lacustres, con algunas áreas de suelos de aluvión y terrazas en Higüey, así como en la zona de Yamasá y Bayagüana. Los ríos son cortos pero de buen caudal, los principales son: Jaina, Ozama, Higüamo, Soco, Cumayasa, Chavón y Yuma. Es la principal zona productora de azúcar del país, a lo que se suman áreas ganaderas y algunos frutos. Las ciudades más importantes son:

Santo Domingo con 673,470 habitantes (1970), San Pedro de Macorís (43,010 habitantes), La Romana (36,720 habitantes) e Higüey (17,995 habitantes). Otras localidades son: Haina, Monte Plata, Yamasá, Bayagüana, Los Llanos, Ramón Santana, Güaymate y San Rafael del Yuma.

Observación

Las zonas montañosas del país, que ocupan aproximadamente la mitad del territorio, no se las utiliza suficientemente y se encuentran casi deshabitadas.

Desde hace algunos años la Dirección General de Foresta, organismo que controla el corte de madera y los recursos forestales, prohibió la tala de pino y cerró los aserraderos, debido a que el corte indiscriminado que venía haciéndose había causado desmontes perjudiciales para la conservación de este recurso y se temía que ello afectará incluso, el régimen de lluvias sobre el territorio. Los recursos que el país está gastando en la importación de madera, son consecuencia, en parte, de no haberse ensayado especies madereras de mejor calidad y de período de madurez más corto. Estos experimentos son imprescindibles, ya que es necesario fomentar, aprovechar y conservar este recurso.

Tampoco han sido realizados los esfuerzos requeridos para la crianza de ganado en las zonas altas y de pendientes suaves. Estando los suelos agrícolas del país utilizados casi en su totalidad, con excepción de las zonas áridas donde no se ha implantado el riego se impone la creación de una conciencia nacional sobre el aprovechamiento de recursos en las zonas montañosas.

3.3 Migración de la Población

En la República Dominicana la emigración hacia el exterior fué muy voluminosa en el período 1960-1970, tanto, que se considera que la disminución de la tasa de crecimiento de la población, de 3.6% en el período 1950-1960 a 2.95% entre 1960 y 1970 se debe, en gran parte, a esta emigración.⁵ La mayor parte de los que salieron en la última década fueron hombres que buscaron empleo, principalmente en Norte-América. Un índice de esta emigración, lo constituye el hecho de que sólo en la ciudad de New York residen más de 200,000 dominicanos; hay, por lo tanto, más habitantes en esa metrópoli que en Santiago, la segunda ciudad del país.

El fenómeno migratorio interno no ha sido suficientemente estudiado, en cuanto a las causas que produce la movilización, se cuenta solamente con la información del lugar de nacimiento y la residencia de la persona el día del censo. Los estudios de la migración indican que esta se está produciendo, con mayor intensidad, desde las provincias de mayores recursos agrícolas y pecuarios;⁶ pero al mismo tiempo esas provincias son las más densamente pobladas. Las provincias de mayor emigración en los años 1950, 1960, y 1970 fueron: Santiago, Espaillat, Puerto Plata, La Vega, San Juan Peravia, Barahona y San Pedro de Macorís. El fenómeno se atribuye, en gran medida, a la mala distribución de la tierra que ha estado concentrada en pocos terratenientes, y a la saturación de las fuentes de empleo.

Por otra parte, las provincias que reciben los inmigrantes han sido: El Distrito Nacional, La Romana, San Cristóbal, Sánchez Ramírez, Pedernales, Valverde, Dajabón y María Trinidad Sánchez. Observamos que excepto Daja-

-
5. Distribución de la Población. Urbanización. Migración Interna. Simposio sobre el Uso de los Datos de Población del Censo de 1970. Santo Domingo, 1972. --
 6. Ver Domitila García Ramos. Migración Interna en la República Dominicana, Santo Domingo, 1958.

bón y María Trinidad Sánchez, en las demás provincias la inmigración ocurre por el dinamismo que ha originado la actividad industrial, sea ésta de tipo extractivo como en Pedernales y Sánchez Ramírez; de transformación de productos agrícolas como en San Cristóbal, Valverde y La Romana; o de manufacturas en el Distrito Nacional. Las provincias Dajabón y María Trinidad Sánchez, no se destacan por poseer dinamismo industrial, sino agrícola, pero la migración hacia allá parece deberse a la formación de colonias agrícolas alrededor de 1950, tales son: La Vigía y Baoba del Piñal.

Además del proceso migratorio hacia las áreas de mayor actividad industrial, la migración más fuerte es la de tipo rural-urbano, motivada por factores de "expulsión", como la falta de propiedad y de empleo, carencia de oportunidades de educación y escasez de servicios; y por factores de "atracción", como: mayores oportunidades de trabajo y educación y mejores comodidades por el uso de servicios. Este tipo de migración causó que entre 1920 y 1970 la población urbana se multiplicara por 10.7 y la rural sólo por 3.2. La población urbana pasó de 16.6% de la población total en 1920 a casi 40% en 1970. La tasa de crecimiento de la población urbana fue de 5.9% anual, el doble a la correspondiente a la población total en el período 1960-1970, en tanto que la tasa de crecimiento de la población rural en el mismo período fue de 1.4% anual. Se estima que de mantenerse las tendencias de la última década la población urbana será más del 50.0% de la población total en 1980.

La mayor cantidad de migrantes hacia las áreas urbanas lo están absorbiendo las dos grandes ciudades y las ciudades medianas, esto lo comprueba el hecho de que en 1920 sólo el 3.5% de la población del país residía en ciudades de 20,000 habitantes y más, este porcentaje fue de 30.2 en 1970. Esta migración y la mala distribución de recursos, están causando efectos en esas áreas de déficit y deterioro habitacional, desempleo, marginalidad y mayor escasez de servicios y de equipamiento educacional.

IV. TENENCIA DE LA TIERRA

4.1 Distribución de la Tierra

La República Dominicana tiene una superficie de 4,844,223 hectáreas, equivalentes a 77,023,145 tareas*, de las que se utiliza el 55.27%, el 44.73% restantes es fundamentalmente montañoso, muy poco aprovechada - aunque con potencial maderero, minero y ganadero. Existen todavía pequeñas porciones de terrenos planos no utilizados, por sus características áridas o de ciénaga, donde no se han construido sistemas de riego.

Es difícil, actualmente, ampliar la frontera agrícola debido a que todos los lugares planos han sido ocupados con fines agrícolas o pecuarios y al costo que representa incorporar otras tierras para fines productivos. Es necesario mejorar el uso de los suelos en explotación, ya que gran parte están subutilizados debido a "limitaciones físicas, mal drenaje, falta de lluvias, de eficiente administración de las fincas y mal manejo de los cultivos y de los suelos".

La distribución de la tierra en uso y su superficie, según los diferentes tamaños de las fincas existentes en el país en septiembre de 1971, fecha del Sexto Censo Nacional Agropecuario, se muestran en el Cuadro IV-1.

* Una hectárea equivale a 15.9 tareas

* Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la República Dominicana. O. E. A. 1965-1966.

Cuadro IV-1

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS FINCAS SEGUN TAMAÑO, SEPTIEMBRE 1971

Tamaño de las Fincas (Tareas)	Número de Fincas		Superficie	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Total del país	253,300	100.0	42,572,378	100.0
De 8 a 79	182,222	71.9	5,410,684	12.7
De 80 a 159	30,782	12.2	3,356,726	7.9
De 160 a 799	33,479	13.2	10,845,892	25.5
De 800 a 1,599	3,734	1.5	4,030,591	9.5
De 1,600 a 3,199	1,785	0.7	3,951,363	9.3
De 3,200 a 7,999	873	0.3	4,184,967	9.8
De 8,000 a 15,999	223	0.1	2,388,195	5.6
De 16,000 y más	202	0.1	8,403,960	19.7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Sexto Censo Nacional Agropecuario.

El cuadro revela la existencia de un minifunismo ampliamente difundido en el país, ya que el 71.9% de las fincas son menores de 80 tareas (de 5 Há.) y ese alto porcentaje de pequeños lotes ocupan apenas el 12.7% de la superficie utilizada. La producción de estas pequeñas unidades se utiliza, principalmente, para la subsistencia del agricultor y su familia; su participación en el mercado es mínima. Existe, por otra parte, una alta concentración de la tierra en pocos propietarios; un 44.4% de la tierra cultivada son fincas de 1,600 tareas (100 Há.) y más y pertenecen al 1.2% de los propietarios.

La estructura de la distribución de la tierra, caracterizada por un máximo de propietarios con un mínimo de superficie, paralelamente a un mínimo de propietarios explotando la mayoría de las tierras en uso, se presenta en todo el país; pero el latifundismo es más acentuado en la Región Este, donde se encuentra el mayor tamaño promedio de las fincas. Este fenómeno es particularmente grave en la provincia La Romana donde el tamaño promedio de las fincas es más del doble del que se encuentra en cualquier otra provincia y más de 9 veces mayor que el tamaño promedio nacional. El cuadro IV-2 indica el tamaño promedio de las fincas, por provincia.

Las medianas propiedades (entre 80 y 1,599 tareas) representan el 42.9% de la superficie utilizada y es cultivada por el 26.9% de los propietarios.

Cuadro IV-2

TAMAÑO PROMEDIO DE LAS FINCAS POR PROVINCIAS

Provincia	Tamaño Promedio de Finca (Tareas)
Todo el País	170
Región Este	
La Romana	1544
San Pedro de Macorís	628
La Altagracia	410
El Seibo	361
Ditrito Nacional	253

Continuación del cuadro anterior.

Provincia	Tamaño Promedio de Finca (Tareas)
Región Norte	
Valverde	217
María Trinidad Sánchez	199
Duarte	196
Puerto Plata	181
Monte Cristi	175
La Vega	165
Sánchez Ramírez	156
Samaná	140
Dajabón	130
Españillat	128
Santiago Rodríguez	115
Santiago	108
Salcedo	92
Región Sur	
Peravia	200
Barahona	196
Pedernales	177
San Cristóbal	147
Bahoruco	112
Independencia	107
Azua	107
San Juan	82
La Estrelleta	45

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Sexto Censo Nacional Agropecuario.

4.2 Uso de la Tierra

De las tierras actualmente explotadas, el 74.3% son propias; esta proporción varía con el tamaño de las fincas, de forma que a mayor tamaño, un mayor porcentaje es cultivada por su propietario. El 5.5% de las tierras están tomadas en arriendo o aparcería; la proporción de tierras en arriendo o aparcería es mayor mientras menor es la finca. El porcentaje de propiedades ocupadas sin título es muy alto, 17.9%, siendo mayor la proporción, cuanto más pequeñas son las fincas. Tomadas en otras formas, se encuentra el 2.3% de las propiedades.

Las tierras en explotación son usadas en un 10.9% en cultivos temporeros poreros (labranza), el 20.1% en cultivos permanentes, un 53.7% está dedicada a pastos, sean estos cultivados o naturales, el 10.0% son tierras dedicadas a bosques, montes y otros usos. La producción agrícola se obtiene, por lo tanto del 31.0% de los terrenos aprovechables. Los terrenos dedicados a bosques y montes, son denominados "comuneros" (tierra sin propietario determinado), y son usados, parcialmente, por los campesinos para hacer conucos, de donde obtienen alimentación de subsistencia, para tener algunos animales sueltos y para talar árboles y hacer carbón vegetal. Estas prácticas causan bastante deforestación en esas áreas.

El uso de la tierra se resume en el cuadro IV-3.

Cuadro IV-3

SUPERFICIE DE LA FINCA POR USO DE LAS TIERRAS, SEP. 1971

Uso de la Tierra	Superficie (Tareas)	Porcentaje
Total del País	42,572,378	100.0
Cultivos temporeros	4,659,169	10.9
Cultivos permanentes	8,550,812	20.1
Pastos	22,835,814	53.7
Montes, bosques y otros	4,275,280	10.0
En descanso	2,251,303	5.3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Sexto Censo Nacional Agropecuario.

El uso de la tierra según el tamaño de las fincas que se muestra en el cuadro IV-4, nos indica que las pequeñas fincas dedican el 66.1% de su superficie a cultivos agrícolas, temporeros y permanentes y un 17.3% a pastos; - en tanto que las mayores de 1,600 tareas sólo dedican entre 14.2% a 32.6% a la agricultura y por el contrario, usan para pastos entre un 52.3% y el 75.1%. Las fincas medianas utilizan de 20.0% a 48.7% en cultivos agrícolas y de 31.1% a 66.2% a pastos.

Cuadro IV-4

USO DE LAS TIERRAS POR TAMAÑO Y SUPERFICIE DE LAS FINCAS

Tamaño de las Fincas	Cultivos Agrícolas	Porcentaje	Pastos	Porcentaje	Montes, bosques en descanso y otros	Porcentaje
Total del País	13,209,981	31.0	22,835,814	53.7	6,526,583	15.3
De 8 a 79	3,572,536	66.1	937,512	17.3	900,636	16.6
De 80 a 159	1,633,321	48.7	1,042,528	31.1	980,877	20.2
De 160 a 799	2,930,127	27.0	5,935,222	54.7	1,980,543	18.3
De 800 a 1599	805,171	20.0	2,667,706	66.2	557,714	13.8
De 1600 a 3199	588,919	14.9	2,239,940	74.4	422,504	10.7
De 3200 a 7999	594,955	14.2	3,142,240	75.1	447,772	10.7
De 8000 a 15999	349,261	14.6	1,774,372	74.3	264,562	11.1
De 16,000 y más	2,735,691	32.6	4,396,294	52.3	1,271,975	15.1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Sexto Censo Nacional Agropecuario.

Del cuadro se deduce que las fincas de menor tamaño dedican mayor proporción de sus áreas a cultivos agrícolas; sin embargo, estas fincas tienen menos facilidades de financiamiento y asistencia técnica. A medida que las fincas son más grandes dedican mayor proporción a pastos, excepto la última categoría, que al parecer, está influenciada por las grandes áreas extensivas cultivadas de azúcar. Si las grandes extensiones, con mayores facilidades de financiamiento y tecnología, dedicaran mayor proporción de su superficie a cultivos agrícolas, aumentaría en gran medida la producción de alimentos.

Del área que ocupan los cultivos permanentes (cuadro IV-5) la caña de azúcar ocupa el 37.2%, le siguen en orden descendente, el café con 24.1%, el plata-

no con 14.2%, y el cacao con 12.7%; en menor proporción están el coco, que ocupa un 5.1% de dicha superficie y el banano con 4.7%; otros cultivos permanentes solo ocupan un 2.0%. Excepto el plátano y el coco, los demás productos son básicamente para exportación.

Cuadro IV-5

AREA CCJPADA POR CULTIVOS PERMANENTES. SEPTIEMBRE 1971

<u>Clase de Cultivo</u>	<u>Superficie (Tareas)</u>	<u>Porcentaje</u>
Total del País	8,550,812	100.0
Caña de Azúcar	3,182,640	37.2
Café	2,061,951	24.1
Plátano	1,212,339	14.2
Cacao	1,082,190	12.7
Coco	435,957	5.1
Banano	400,798	4.7
Otros	174,937	2.0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Sexto Censo Nacional Agropecuario.

De las 4,659,169 tareas utilizadas en cultivos temporeros, el 25.3% está dedicada a sembrar arroz. En el resto se cultiva maíz, maní, tabaco, habichuelas, tomates y en menor proporción otros productos.

V. ASENTAMIENTOS RURALES Y REFORMA AGRARIA

5.1 Los Asentamientos Agrícolas y la Ley de la Reforma Agraria

La idea de realizar asentamientos agrícolas surge en la década de 1920-29, con el propósito de obtener un mejor aprovechamiento de la tierra con fines agrícolas. En esa época se formaron algunas colonias en la frontera, con la idea de dominicanizarla con personas ligadas a los cultivos agrícolas y a la crianza de algunos animales.

En las décadas de 1930-39 y 1940-49, la motivación principal de los asentamientos era aumentar la población, a fin de que la República Dominicana tuviese una población comparable a la de Haití, que ha sido siempre más numerosa. Es en la década pasada, cuando el país toma conciencia de la necesidad de resolver los desajustes sociales y económicos de la gran población campesina que se ha quedado sin tierras, trabajando como jornaleros agrícolas, y casi siempre con largas familias, que al no encontrar oportunidades de trabajo ni de educación, así como tampoco, las comodidades que promete el área urbana, se están trasladando masivamente a las ciudades en busca de esos objetivos. Las ciudades por su parte, no están preparadas para recibirlos, por carecer de fuentes de empleo en la proporción que se demanda; tampoco disponen los centros urbanos, de las sumas de dinero que se requerirían para acomodar esa población migrante y dotarla de los servicios de vivienda, agua, luz, transporte, salud y educación.

En la década 1960-69 se dictan las primeras leyes y se crean los organismos para modificar la estructura de distribución de la tierra, acelerar los asentamientos y dotar a los campesinos de las facilidades para una transformación agraria más completa.

En abril de 1962 se dicta la Ley No. 5879 de Reforma Agraria y mediante esa misma Ley se crea el Instituto Agrario Dominicano, adscrito a la Secretaría de Estado de Agricultura, pero con personalidad jurídica y patrimonio propio, con la finalidad primordial de realizar la Reforma Agraria en todo el territorio nacional.

La Ley No. 5879 dispone que el Instituto Agrario sea regido por un Directorio. Actualmente el Directorio está integrado por el Secretario de Estado de Agricultura, quien lo preside, el Administrador General del Banco Agrícola, El Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, El Secretario de Estado de Trabajo, El Director General de la Corporación de Fomento Industrial, El Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, y tres miembros adicionales nombrados por el Poder Ejecutivo.

Para su funcionamiento, está integrado por un Director General, un Subdirector General y un Secretario. Consta de las divisiones de Colonización, Asistencia y Desarrollo, Crédito y Financiamiento, Ingeniería, Transportación y Mecanización; estas a su vez, están organizadas en secciones. El territorio nacional está dividido en ocho Direcciones Regionales y cuatro Zonas Arroceras (Villa Vásquez, Valverde, La Vega y Cotuí-La Mata); el personal de las Direcciones son los agrónomos administradores de proyectos.

Los asentamientos realizados hasta el 8 de septiembre de 1975 están incluidos en 151 proyectos. En la mayoría de los proyectos se ha realizado más de un asentamiento en épocas diferentes; los asentamientos comprendidos en las actividades del Instituto Agrario, Corresponden a las siguientes épocas:

Década 1920-29	4
Década 1930-39	3
Década 1940-40	8
Década 1950-59	20
Década 1960-69	89
Período 1970-75	199

De los 323 asentamientos, casi 200 se han hecho en el período 1970 sep. 1975 y solamente se hicieron 35 hasta el comienzo de 1960.

5.2 Reparto de Tierras y Leyes Agrarias

En el proceso de la Reforma Agraria dominicano se distinguen dos períodos: 1962-1971 y 1972 hasta la fecha. El primer período está regido por; La Ley No. 5859 que tiene la intención política de promover decididamente los asentamientos rurales y ampliar la distribución de tierras en manos de los campesinos; así como también: construir viviendas, concederles créditos, darles educación y asistencia técnica, instalar servicios de riego, electrificación y construcción de carreteras y caminos; además, desarrollar cooperativas para facilitar las operaciones de las fincas y la participación del parcelero en el estudio, discusión y solución de sus problemas.

En los 10 años del primer período se realizaron 123 asentamientos y se repartieron 1'114, 435 de tareas de tierra a 14,431 campesinos para cultivo de frutos menores, arroz, café, maní y crianza de ganado. En esos asentamientos se construyeron solamente 1,368 viviendas; quiere decir, que las viviendas no alcanzan ni al 10% de la población beneficiada en los repartos de tierras, El área distribuída a cada parcelero fue, en promedio, 77 tareas.

A partir de febrero de 1972 el proceso de distribución de tierras se dinamiza con la promulgación de las Leyes Agrarias. Estas Son: La Ley No. 289 que regula los contratos de arrendamiento o aparcería. La Ley prohíbe estos contratos en extensiones inferiores al mínimo indispensable para alimentar una familia campesina; obliga a la inclusión de una cláusula de opción de compra a favor del arrendatario o aparcerero en todo contrato de arrendamiento en predios dedicados a la explotación agrícola, y anula aquellos contratos que no tengan la aprobación del Instituto Agrario Dominicano;

La Ley No. 290 que traspasa al Instituto Agrario Dominicano todas las tierras dedicadas al cultivo de arroz irrigados por canales construídos por el Estado, cuando su extensión excede de 500 tareas;

La Ley No. 292 que concedió un plazo de tres meses, a partir de su publicación, para que las personas que detentaban tierras del Estado, a título precario, la restituyesen al dominio de éste;

La Ley No. 314 que define el latifundio en la República Dominicana; y

La Ley No. 391 que establece que las tierras dedicadas al cultivo del arroz que el Estado adquiriera para destinarlas a los programas de la Reforma Agraria, aunque sean asignadas con títulos individuales a cada parcelero, deberán ser cultivadas en forma colectiva por los beneficiados en cada proyecto.

Para la aplicación de estas leyes se crearon varias comisiones, las cuales posteriormente han sido fundidas en la Comisión para la Aplicación de las Leyes Agrarias, en esta se ventilan todos los trámites para la compra de terrenos y la aplicación de los decretos sobre declaraciones de utilidad pública de predios que serán utilizados para la reforma agraria.

Desde que se dictaron las leyes agrarias, hasta septiembre de 1975, se han distribuído 1'489,094 de tareas de tierra a 17,995 campesinos, a un promedio de 82 tareas por parcelero en 162 asentamientos, principalmente para cultivo de arroz y también de frutos menores, café, caña de azúcar, hortalizas, maní, y crianza de ganado. En dicho período se construyeron 511 viviendas para los parceleros beneficiados en estos proyectos.

5.3 Organización

La selección de los beneficiados con parcelas la realiza un jurado de la Sección de Selección de Parceleros que pertenece a la División de Colonización del I A D. Previamente los aspirantes a parceleros son encuestados a fin de evaluar sus condiciones. Una vez que un campesino se selecciona su expediente va a la Sección de Asentamientos que lo pondrá en posesión de una parcela y -

lo supervisará para que no viole la Ley de la Reforma Agraria.

Uno de los objetivos fundamentales de la Reforma Agraria es que el campesino se incorpore a la producción y que asimile formas de trabajo, y para esto se requiere su promoción. En los proyectos colectivos hay un Consejo de Administración, que integran: 1 representante del Poder Ejecutivo, que es generalmente una persona conocedora del sitio que informa al Ejecutivo sobre la marcha del proyecto, y que sirve de intermediario entre los agricultores y el Instituto Agrario Dominicano; 1 representante de los parceleros y 1 representante del Instituto Agrario Dominicano. También se organizan comités para las diferentes funciones de un proyecto agrario: producción, financiamiento, comercialización, consumo, disciplina y asuntos sociales. Las tareas de promoción y asistencia están a cargo de la Sección de Superación Campesina de la División de Colonización del IAD.

Existen, además, repartos individuales donde los campesinos deciden las siembras, pero las formas y los métodos los deciden los agrónomos directores del proyecto. Otros asentamientos podrían llamarse mixtos, por haber en ellos dos tipos de cultivos: uno para mercadear, y se dejan unas 10 tareas para que el parcelero siembre otros productos y críe animales caseros para su subsistencia.

5.4 Asistencia y Equipamiento

La asistencia técnica la provee un agrónomo que trabaja en el proyecto en forma permanente; también se recurre a técnicos de la Secretaría de Agricultura cuando están más cerca que los del Instituto Agrario Dominicano. A los parceleros se les dan cursos de capacitación sobre métodos y técnicas de cultivo, organización de comités, dirección de reuniones, nutrición, salud y otros según las necesidades del proyecto.

La asistencia social está a cargo de la Sección de Superación Campesina que dispone para tales fines de promotores y trabajadoras sociales en las dife-

rentes direcciones regionales y zonas arroceras. La promoción del campesino no tiene como objetivo el capacitarlo para que pueda integrarse y participar activamente en los comités; enseñarlo a solicitar y hacer uso del crédito agrícola; y a formar grupos para la solución de las muchas necesidades personales y de la comunidad que surgen continuamente.

Otro programa de asistencia social lo constituyen los Centros de Corte y Costura, que las trabajadoras sociales ayudan a organizar en los núcleos poblados vinculados con la Reforma Agraria. La encargada del Centro es la mujer de un parcelero y las demás mujeres acuden a coser ropa para la familia en máquinas que presta el IAD.

Hay un programa permanente de reparto de alimentos donados por CARITAS Y CARE, entidades que dependen de las iglesias católicas y protestantes.

En los casos en que el gobierno construye núcleos de viviendas, se dota a estas comunidades de locales para escuela, dispensario médico e incluso en muchos casos, oficina de correo e iglesia. Sin embargo, en la construcción y asentamiento de los campesinos en estos núcleos, se advierte una gran falta de planificación y coordinación. En muchos casos se ha construido la escuela o el dispensario, pero la Secretaría de Educación o la de Salud Pública no designa el personal, ni compra el equipo para que dichos locales operen; estos gastos viene haciéndolos el IAD, en la medida de lo posible. Los maestros no siguen los planes, ni obtienen el material de la Secretaría de Educación por la falta de coordinación existente. En la mayoría de los casos, las viviendas no son dotadas de agua y luz y en donde hay necesidades estas han sido satisfechas por la presión de los parceleros.

VI. ASPECTOS DE SALUD

6.1 Situación de la Salud

La población dominicana es muy joven, el 47.5% tenía menos de 15 años en 1970; la tasa de natalidad se mantiene alta, 47 por mil, superada solo por Honduras en el Continente Americano; la mortalidad general ha descendido a 14 por mil, por lo que el crecimiento vegetativo se mantiene alto, 33 por mil; la esperanza de vida al nacer es de 54.6 años. No existe política nacional de población.

Los servicios de salud están limitados, fundamentalmente, a las áreas urbanas que cuentan con instalaciones públicas y privadas. La población rural que en 1970 comprendía el 60% del total general, tiene difícil acceso a estos servicios por la dispersión física en que vive y por los bajos ingresos de que dispone.

Las principales enfermedades en el país en 1970 fueron enfermedades transmisibles. Se registraron más de 67 mil casos de gripe epidémica, 31,600 casos de gastroenteritis y disentería, siendo esta como la primera causa de mortalidad. La malaria está totalmente controlada; pero las enfermedades venéreas, en 1970 presentaron 10,000 casos y 8,000 enfermos de sífilis están aumentando, especialmente entre los trabajadores de la caña, también la tuberculosis, que estaba bastante controlada ha aumentado recientemente principalmente en los campos cañeros.

La mortalidad materna es 1.0 por mil debido a complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio. La atención al parto se ha venido incrementando, actualmente el 65% de los partos se hacen en camas de hospitales o clínicas privadas. La mortalidad infantil también viene disminuyendo, ha pasado de 110 por mil en 1970 a 90 por mil, según las estimaciones actuales. Todavía la muerte de menores de 5 años representa, aproximadamente, el 44% de todas

las causas de muerte, la principal, en niños menores de 5 años son las enfermedades entéricas que actualmente se combaten con el Programa de Lucha Contra la Diarrea y por una mejor preparación del personal médico sobre el tratamiento de dichas enfermedades.

El 75% de la población infantil dominicana sufre de desnutrición, esto causa insuficiencias en el desarrollo y representa una fuerte carga económica para los programas de salud. Actualmente se estiman en 50,000 los niños afectados con desnutrición del tercer grado.

Un problema de salud de gran magnitud lo constituyen las enfermedades buco-dentales, principalmente por falta de prevención y poco uso de cepillos. En las áreas urbanas los odontólogos de salud pública dan asistencia a las escuelas primarias tres días por semana. En el área rural la situación reviste mayor gravedad por falta de locales de salud y poca prevención de las enfermedades. En 1974 se atendieron en los hospitales 169,518 pacientes con problemas de caries o exodoncias.

En 1975 solo el 36% de la población total dominicana tiene conexión domiciliar de agua potable, otro 18% tiene fácil acceso a este servicio; el restante 46% está sin servicio. En las ciudades el 66% de las viviendas tienen conexión domiciliar y otro 22% tiene fácil acceso al agua potable, un 12% carece de este servicio. En el área rural solo el 11% de las viviendas cuentan con agua potable, otro 15% tiene fácil acceso a este servicio, y el resto, 74%, no dispone de este servicio.

El servicio de alcantarillado solo cubre al 27% de la población urbana. La contaminación de las aguas de numerosos ríos que reciben aguas negras y desperdicios industriales requiere urgente atención; también es alta la contaminación del suelo urbano por la falta de alcantarillado y en áreas de cultivo, por el uso incontrolado de abonos e insecticidas.

La asistencia médica la suplen los hospitales y dispensarios médicos de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; las dependencias del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y el Sector Privado. Algunas entidades de gran volumen de personal y con presupuesto elevado construyen dispensarios médicos y pagan médicos y enfermeras que prestan atención a enfermedades que no requieren internamiento; entre tales entidades pueden mencionarse el Consejo Estatal del Azúcar y el Instituto Agrario Dominicano. No existe coordinación suficiente entre los organismos del Sector Salud; cada institución dispone de sus propios recursos, aplica técnicas diferentes y actúa en forma parcial con sectores de la población, sin que se atiendan íntegramente las necesidades de salud. Esto encarece dichos servicios para una gran cantidad de personas que no pueden pagarlos, porque no disponen de ingresos para cubrir sus costos.

La inversión en salud y asistencia social se ha estado elevando en los últimos años, en 1973 se dispuso de un total de RD\$38.3 millones del presupuesto nacional; en 1974 la inversión fué de RD\$48.9 millones, cifra que representó el 9.4% del presupuesto ejecutado ese año y ~~para~~ 1976 se han presupuestado RD\$84.7 millones para este renglón.

En diciembre de 1974 Salud Pública contaba con 6,880 camas en sus hospitales, con un índice de 1.5 camas por cada 1,000 habitantes; ese índice viene manteniéndose sin modificación en los últimos años. Si se quiere elevar ese índice a dos camas por 1,000 habitantes para 1980, que todavía es un índice bajo, tendrían que instalarse unas 3,920 camas, esto es, 57% más que las instaladas en 1974. El número de médicos por cada 10,000 habitantes fue de 4.6 en 1974, en tanto que en toda América Latina esa proporción fue de 6.7 y el Plan Decenal de Salud para Las Américas recomienda una relación de 10 médicos por cada 10,000 habitantes. Por otra parte la distribución de los médicos en el país beneficia solo a Santo Domingo que tiene el 16.8% de la población nacional y el 62% de los médicos.

En 1970 el 14.5% de la población económicamente activa, que fue el 32.2% de la población total, según el censo de ese año, estaba asegurada contra enfermedad, invalidez, vejez, muerte y maternidad con el Instituto Dominicano de Seguros Sociales, una proporción de los empleados públicos tiene seguro de cesantía e invalidez y otro porcentaje indeterminado de empleados de organismos autónomos y de empresas privadas están asegurados con empresas de seguro privado.

6.2 Actividades y Planes de la Salud

A partir de 1973, cuando los Ministros de Salud del Continente formularon en Chile el Plan Decenal de la Salud, se comenzaron a elaborar los planes y programas para atender a una mayor proporción de la población, cubrir un área mayor del territorio y racionalizar los servicios de salud mediante una regionalización y jerarquización que permita atender íntegramente las necesidades del país.

La regionalización y jerarquización permite atender a la población conforme a los niveles de recursos de los centros de salud. Los niveles del plan son: clínica rural, la meta es instalar una por cada 1,000 habitantes; subcentro de salud debe haber uno en cada municipio o Distrito Municipal; hospital de área, que coincide con el hospital en el municipio cabecera que sirve a toda la provincia; hospital regional, que tendrá servicios especializados para la región; y, hospital especializado nacional, que ofrecerá los dos servicios que no dispondrán los hospitales regionales de, neurocirugía y cardiovasculares. En 1974 se hizo un diagnóstico de salud con la ayuda de la AID y a partir de ese estudio se han elaborado los planes y programas del sector salud.

Ya ha sido tomada la decisión de regionalización, quedando el país dividido en 6 regiones. Los programas a realizar son: Atención Médica, para cubrir por etapas, a toda la población adulta en las áreas rurales donde se van instalando las clínicas y en las áreas urbanas.

En cada etapa se cubrirá el 20% de la población.

Materno Infantil, para atender a las mujeres embarazadas y a los menores de 15 años. Se comenzará con un 50%, para incrementar un 10% de la población en la etapa siguiente.

Epidemiología, contra enfermedades infecciosas y parasitarias.

Saneamiento Ambiental, con la mira de mejorar el abastecimiento de agua potable, control de alimentos, disposición de aguas negras, excretas y basuras.

Han sido nombrados los directores regionales y se han dado cursos en programación y administración. Se tiende a la descentralización, permitiendo a los directores regionales hacer traslados y cambios de personal; han sido nombrados médicos, enfermeras, tecnólogos médicos de área, con responsabilidad en su territorio. Hay 39 subcentros de salud, cada uno con 3 médicos generales, 30 camas y personal para-médico; a partir de 1974 se construyeron 45 clínicas rurales, atendidas por auxiliares de enfermería y con visita semanal de un médico. Estas clínicas tienen una asignación de RD\$100.00 al mes.

Se están dando pasos para disponer de un promotor por cada 400 habitantes, que sea elegido por la comunidad, y se les dará adiestramiento en vacunación, nutrición, registro demográfico y tratamientos simples. Su responsabilidad incluirá visitar cada casa una vez al mes. Los primeros se elegirán en 1976.

El Instituto Dominicano de Seguros Sociales ha propuesto modificar la actual legislación de seguridad social, a fin de extender los beneficios del seguro a todos los empleados y funcionarios públicos, así como a los principales familiares de los obreros.

El IDSS ha elaborado un plan para asistir a estos nuevos asegurados en sus instalaciones o en clínicas y con médicos particulares; esta forma de operar mediante acuerdos con Salud Pública y médicos privados es tradicional en el IDSS.

Otros programas de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, de gran importancia son:

Programa de vacunación en coordinación con el Consejo Estatal del Azúcar, para erradicar enfermedades de la población que habita en los bateyes.

Alcanzar hacia 1980 que el 80% de las comunidades y caseríos dispersos, estén comprendidos en el programa de letrinización que se está ejecutando.

Contribuir con el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados en la construcción de acueductos en las áreas rurales. Salud Pública comenzó este programa con la instalación de molinos de viento en localidades de las provincias Dajabón y San Francisco de Macorís.

Control de la calidad del agua y clorificación en la mayoría de los ayuntamientos del país.

Mantenimiento y ampliación de la asistencia social en los programas siguientes: reparto de leche y alimentos, guarderías infantiles e institutos de menores.

VII VIVIENDA

7.1 Necesidades de Vivienda

En el país no existe una política nacional de vivienda, varios organismos están relacionados con esta actividad, pero actúan en forma descoordinada, multiplicándose los recursos financieros, técnicos y administrativos. La ausencia de coordinación y de una orientación global perjudica el mejoramiento de la situación habitacional en el área rural, donde convendría corregir la excesiva dispersión de la población, la falta de servicios y la escasez de facilidades comunales; y en las ciudades, donde el crecimiento de barrios y tugurios sin planificación, aumenta su disfuncionalidad y dificulta el que se pueda asentar y dotar de servicios a la gran población migrante.

Los primeros esfuerzos para atender la creciente demanda de viviendas aparecen en 1959 con la creación de Seguros, Auxilios y Vivienda, C por A (SAVICA); esta compañía se financiaba con el 2% de los sueldos de los empleados públicos y otorgaba seguro de vida, cesantía e invalidez, tanto a los servidores del Gobierno, como a empleados particulares y de instituciones autónomas que lo solicitaran. Con esos fondos SAVICA construyó varios barrios de mejoramiento social en distintas ciudades, distribuyendo las viviendas mediante rifas entre los empleados públicos.

En julio de 1961 SAVICA fue transformada en un organismo autónomo del Estado, el Instituto de Auxilios y Viviendas (IAV), creado con la finalidad de administrar los barrios de mejoramiento social construidos por SAVICA. Más tarde, en 1963, el IAV comenzó a construir viviendas.

En mayo de 1962 fue creado el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) - con carácter autónomo y con el propósito, según la Ley No. 5892, de ejecutar los planes de vivienda de carácter social elaborados por la Oficina Nacional de Planificación. El Instituto Nacional de la Vivienda es -

financiado por el Estado y mediante préstamos de instituciones bancarias nacionales e internacionales.

A partir de 1967 el Gobierno crea la Oficina Técnica de la Presidencia, que entre otras funciones, tiene la de construir viviendas mediante contratos directos otorgados a ingenieros o firmas constructoras. Además, la Lotería Nacional construye viviendas que rifa en los sorteos que realiza semanalmente.

El sector privado construye viviendas con recursos propios y con préstamos del Sistema de Ahorros y Préstamos. La cantidad de viviendas que construye el sector privado es indeterminada, ya que solo un porcentaje, fundamentalmente en las ciudades, legaliza sus documentos y los registra en los ayuntamientos.

La Oficina Nacional de Planificación considera el déficit de viviendas, - a fines de 1974, en más 380,000, de ellas, 114,000 corresponden a la zona urbana y 266,000 al área rural. Este déficit se está incrementando a una tasa de 8.0% anual. Según esa entidad sería necesario construir y reparar unas 40,000 viviendas por año para cubrir las necesidades de viviendas para el año 2,000; sin embargo, entre el Estado y la empresa privada no construyen más de 11,000 unidades por año.

La disminución del déficit de viviendas se dificulta por la especulación - existente en la venta de terrenos, lo que eleva los precios del suelo en las áreas urbanas; esta actividad tiene pocas regulaciones y los precios - que resultan en dicho mercado no están al alcance de la mayoría de la población cuyos ingresos no son suficientes para comprar un solar.

Por otra parte, no basta con la construcción de viviendas en forma aislada

Ó. Oficina Nacional de Planificación. El Desarrollo Económico y Social de la República Dominicana 1973-1974 - Mayo 1975.

es necesario dotar a los núcleos de población de los servicios y del equipamiento indispensable que demandan sus moradores; pero los costos de urbanizar terrenos baldíos que incluyan esas facilidades son muy elevados y crecen mientras más pequeños son los solares, por ser menor el área útil y mayores los gastos en servicios públicos; las más perjudicadas son las familias de menores ingresos que no pueden pagar estos servicios.

Además, los precios de los materiales de construcción y de la mano de obra han experimentado una fuerte inflación últimamente, dificultando aún más el que la población marginada de las ciudades y la que habita en las zonas rurales puedan adquirir viviendas. Finalmente, el cierre de los aserraderos hace que la madera, muy utilizada en el país para construcción de viviendas, tenga que ser importada, lo que ha creado escasez y precios más altos.

Para resolver el problema habitacional, no basta que el Estado y los organismos encargados de la construcción de viviendas tengan recursos suficientes; es necesario que la población disponga de los ingresos que se requieren para amortizar un crédito; pero la mayoría de la población está marginada de esta posibilidad por no tener con que pagar un préstamo para vivienda, como se muestra en el cuadro VII-1.

Suponiendo que un ingreso de RD\$100.00 constituye el límite inferior de sueldo o salario que debe ganar una familia para poder aspirar a obtener una vivienda, solamente el 26% de las familias a nivel nacional podrían adquirirla; en las ciudades más del 50% queda fuera de solucionar su problema habitacional; y en el área rural tan solo un 12% de las familias tiene oportunidad de conseguir una vivienda que ofrezca condiciones mínimas de habitabilidad.

CUADRO VII-1

PORCENTAJES DE FAMILIAS POR TIPO DE INGRESO MENSUAL

Ingreso Mensual		Nacional	Urbano	Rural
0	50	50.6	29.3	65.4
50.1	100	23.4	24.3	22.6
100.1	300	20.3	32.6	11.8
300.1	600	3.7	8.9	0.1
Más de	600.1	2.0	4.9	0.1

Fuente: Encuesta Diagnos. Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social. 1974.

Sería necesario, además de modificar la distribución del ingreso, encontrar fórmulas de participación comunitaria para aminorar el déficit habitacional. Las asociaciones que organiza la Oficina de Desarrollo de la Comunidad; los comités que se forman en los proyectos agrarios; los clubes 5-D que organiza la Secretaría de Agricultura, y las demás entidades públicas y privadas que participan en el desarrollo de las comunidades, además de los organismos responsables de construir viviendas, deben aglutinarse para, conjuntamente, atender a esta compleja situación habitacional.

7.2 Actividades de los Organismos de Vivienda

Los préstamos para viviendas que otorga el sector privado se hacen para proyectos individuales y para urbanizaciones; el mayor volumen de operaciones en este sector lo realiza el sistema de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos que es a su vez financiado por el Banco Nacional de la Vivienda. Este sistema es aprovechado por la población de ingresos medios y altos que pueden cumplir con las obligaciones de un crédito con las garantías que se exigen.

Igualmente sirven a las clases media y alta, los recursos que canaliza el Instituto de Auxilios y Viviendas, que construye viviendas para empleados públicos y para personas que cumplen con los requisitos que estipula este organismo.

El Instituto Nacional de la Vivienda es la entidad creada para satisfacer la demanda habitacional de la población de menores ingresos, utilizando incluso, el sistema de ayuda mutua, para aprovechar la mano de obra de los propietarios de las unidades, y disminuir su costo. Sin embargo, hasta 1974 el INVI sólo había construido 5,042 viviendas en todo el país, distribuidas en la forma que indica el cuadro VII-2.

CUADRO VII-2

UNIDADES HABITACIONALES CONSTRUIDAS POR EL INVI EN LAS DIFERENTES REGIONES HASTA 1974

<u>Región</u>	<u>Unidades Habitacionales</u>	<u>Porcentaje</u>
Total Nacional	5,042	100.0
Distrito Nacional	1,636	32.5
Cibao	2,101	41.5
Este	480	9.6
<u>Sur</u>	<u>825</u>	<u>16.4</u>

Fuente: Instituto Nacional de la Vivienda, abril 1975.

Este total de viviendas construídas resulta insuficiente para la demanda de la población, la baja oferta del INVI se debe a dificultades de financiamiento experimentadas por dicha entidad, ya que en los primeros programas no se recuperó la inversión por la poca capacidad de pago de los propietarios. Se dieron casos, como en San Francisco de Macorís, en que las viviendas entregadas por quienes no pudieron pagarlas, fueron adquiridas por profesionales para alquilarlas. Por estas circunstancias, en los nuevos proyectos el INVI exigió condiciones que no reúne la mayoría de las familias de bajos ingresos; y, actualmente, solamente una proporción de ese sector de la población califica para ser beneficiada con una vivienda del INVI.

Las viviendas que construye el Gobierno a través de la Oficina Técnica de la Presidencia, son, en su gran mayoría, para familias de bajos ingresos, y una gran proporción en edificios multifamiliares, localizados en terrenos que se urbanizan con los servicios y el equipamiento indispensables.

La administración de las unidades que construye el Gobierno está a cargo de Administración General de Bienes Nacionales, entidad creada en noviembre de 1948, mediante la Ley No. 1832, con los propósitos principales de velar por la conservación de los bienes muebles e inmuebles del Estado y de recaudar todos los pagos y rentas relacionados con dichos bienes.

Entre 1971 y 1974 el Gobierno puso bajo el cuidado de Bienes Nacionales 6,027 viviendas erigidas en diferentes lugares del país. Este organismo administra también, las unidades habitacionales que construye el INVI con fondos estatales; e igualmente, las que se reparten a parceleros asentados por el Instituto Agrario Dominicano, las que rifa la Lotería Nacional y las que construyen otras dependencias del Estado. Su labor comprende, además, la remodelación de núcleos construídos por familias marginadas donde la calidad de la vida ha alcanzado los más bajos niveles.

En los casos de remodelación, el Departamento de Desalojos determina los propietarios existentes en el área, así como el valor de sus haberes. El Departamento de Trabajo Social realiza una investigación y determina cuáles de dichos propietarios reúnen las características para ser beneficiados con una vivienda y en que prioridad debe otorgarle; esta relación se envía a la Presidencia de la República para la decisión final.

Las actividades de los organismos encargados de satisfacer la demanda habitacional atienden, fundamentalmente, a las clases de ingresos medios y altos; el Gobierno, en forma directa, está construyendo viviendas para personas de menores ingresos, aunque también emplea fondos para apartamentos que solo pueden ser adquiridos por las familias del más alto ingreso del país. La acción del Gobierno se ha concentrado, principalmente, en el área urbana, ya que su propósito es doble: construir viviendas y contribuir a la urbanización y remodelación de las ciudades. Las necesidades de la mayoría de la población campesina y de las áreas marginadas de las ciudades, en constante crecimiento, no son atendidas en la medida necesaria. El aporte Estatal debe abarcar, de manera coordinada, a mayor número de entidades; y debe además, promover la participación de los futuros propietarios, así como mejorar la distribución del ingreso para que la demanda insatisfecha pueda atenuarse.

VIII ASPECTOS SOCIALES EN ALGUNOS PROYECTOS ESTATALES Y PRIVADOS

8.1 En Asentamientos Agrarios

Con el propósito de tener una idea de la actitud de los parceleros a quienes se les ha distribuido tierras, se escogieron cuatro asentamientos y en tres de ellos se entrevistó a 10% de los propietarios, en el otro, Limón del Yuna, se entrevistaron 98 parceleros. Los proyectos seleccionados son:

Limón del Yuna, en el Nordeste del país, dedicado al cultivo de arroz, parcialmente en forma colectiva. El Instituto Agrario Dominicano define como proyecto colectivo: "aquel en que la tierra es propiedad individual de los parceleros, pero la explotación es colectiva"; esto es, el propietario sabe que a él no le corresponde determinada área, aunque la tierra no está dividida y es el IAD quién decide el cultivo. Los parceleros reciben una suma por días trabajados y su cuota de los beneficios de la finca al final de la cosecha;

El Sisal, en el Sur del país, tierras que anteriormente fueron utilizadas en siembra de guineos y actualmente aprovechadas para cultivo de plátanos y hortalizas;

Palenque, en el Sur Central, donde se combina la siembra de arroz y frutos menores; y

Matanzas, también en el Sur Central, dedicado a frutos menores.

Tiempo de
Asentado

La mayoría de estas distribuciones de tierra fueron hechas hace más de 5 años, excepto en El Sisal, donde cerca del 80.0% de los repartos se hicieron más recientemente. Ver cuadro VIII-1.

CUADRO VIII-1

TIEMPO DE ASENTADOS EN CUATRO PROYECTOS AGRARIOS

Tiempo de Asentado	Limón del Yuna		Palenque		Matanzas		El Sisal	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Total	98	100.0	24	100.0	13	100.0	49	100.0
Menos de 3 años	13	13.4	-	-	-	-	-	-
3 a 5 años	29	29.5	6	25.0	2	15.4	39	79.6
Más de 5 años	56	57.1	11	45.8	11	84.6	9	18.3
No recuerda	-	-	7	29.2	-	-	1	2.1

El cuadro siguiente, muestra que en la zona del Nordeste del país, son muy escasos los campesinos que tenían tierras antes de ser beneficiados por la Reforma Agraria; situación que parece ser común en la población rural de la Región Cibao, donde abunda el peonaje agrícola. Esta situación se atenúa en el Sur, según indica el cuadro VIII-2.

CUADRO VIII-2

PARCELEROS QUE TENIAN TIERRA ANTES DE SER BENEFICIADOS POR LA REFORMA

AGRARIA

Poseían Tierra	Limón de Yuna		Palenque		Matanzas		El Sisal	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Total	98	100.0	24	100.0	13	100.0	49	100.0
Poseían	3	3.1	6	25.0	-	-	21	42.9
No poseían	95	96.9	18	75.0	13	100.0	28	57.1

Antes de poseer estas tierras, el trabajo que realizaban los parceleros de los 4 proyectos era: en Limón del Yuna, el 88.3% era jornalero agrícola - y 8.4% trabajaba en conucos; sólo 1 tenía trabajo permanente. En Palenque sólo el 38.8% era jornalero agrícola, un 44.4% eran pescadores y el 16.8% trabajaba conucos. En Matanzas, un 61.5% era jornalero agrícola, 23.0% - trabajaba conucos y 15.5% tenían otras actividades. En el Sisal, un 50.0% trabajaba conucos, 42.8% eran jornaleros agrícolas y 7.2% realizaban otras actividades.

Prácticamente todos expresaron sentirse más contentos que antes con la nueva situación; la principal razón de esta actitud era que tenían tierras donde producir y preveían que su futuro será diferente. Siete de los asentados en Limón de Yuna, manifestaron que su mejor actitud se debía al cambio del administrador del proyecto, con quien, al parecer, tenían dificultades.

Aspectos Positivos y Negativos

Los aspectos del programa de la Reforma Agraria que más les han gustado, y los aspectos que menos les han gustado se resumen en los cuadros VIII-3 y - VIII-4.

CUADRO VIII-3

ASPECTOS QUE LES HAN GUSTADO MAS

Aspectos	Limón del Yuna		Palenque		Matanzas		El Sisal	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Total	98	100.0	24	100.0	13	100.0	49	100.0
La producción de la tierra	66	67.3	11	45.8	5	38.5	37	75.4
Puedo mantener la familia	27	27.6	10	41.7	7	53.8	10	20.4
Nos tratan bien	3	3.1	-	-	1	7.7	1	2.1
La asistencia	1	1.0	3	12.5	-	-	-	-
No sabe	1	1.0	-	-	-	-	1	2.1

*Conuco= Tierra baldía cultivada por una o más personas.

CUADRO VIII-4

ASPECTOS QUE LES HAN GUSTADO MENOS

Aspectos	Limón del Yuna		Palenque		Matanzas		El Sisal	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Total	98	100.0	24	100.0	13	100.0	49	100.0
Nada	53	54.1	13	54.2	8	61.5	3	6.1
Plan colectivo	33	33.7	-	-	-	-	-	-
Falta de agua	7	7.1	4	16.7	4	30.8	43	87.8
Pérdidas	4	4.1	4	16.7	1	7.7	-	-
No cultivar otra cosa	1	1.0	1	4.1	-	-	-	-
No sabe	-	-	2	8.3	-	-	3	6.1

Entre los aspectos positivos que se incluyen en el cuadro VIII-3, la producción de la tierra y que ahora pueden mantener a su familia, tienen mucha semejanza y reflejan la nueva actitud que da a los parceleros cultivar tierra propia; los demás aspectos son poco mencionados excepto la asistencia técnica que fué valorada en Palenque.

Entre los aspectos que menos les gusta mencionan "nada", indicando que están conformes con todo, esta opinión es mayoritaria en tres proyectos; en El Sisal, la escasez de agua se reflejó en el 87.8% de las respuestas, esto se debe a la tradicional aridez de la Provincia de Azua, donde está localizado el proyecto. Es notorio que en Limón del Yuna, asentamiento parcialmente colectivo, un 33.7% de los parceleros es contraria a la producción colectiva; esta opinión está mezclada con la de otros parceleros que no están en proyectos, colectivos por lo que podría ser que la mayoría de quienes

están en proyectos colectivos estén en contra de este tipo de asentamiento; por lo tanto, esta actitud requiere ser investigada más profundamente para determinar las causas de esta oposición y tomar las medidas necesarias.

Viviendas

En dos de estos proyectos se ha distribuido vivienda a los parceleros y su familia; en El Sisal, todos recibieron una casa y el 52.0% de los entrevistados en Limón del Yuna, habían sido beneficiados con vivienda. Ni en Pale que, ni en Matanzas el programa había construido casas.

La opinión sobre el tamaño de la vivienda recibida fue la siguiente:

CUADRO VIII-5

OPINION SOBRE EL TAMAÑO DE LAS VIVIENDAS EN LIMON DEL YUNA Y EL SISAL

Opinión	Limón del Yuna		El Sisal	
	Número	%	Número	%
Total	51	100.0	49	100.0
Es amplia	48	94.1	19	38.8
Es pequeña	3	5.9	30	61.2

En Limón del Yuna, solamente 3 jefes de familia dijeron que no cabían sus familias en la casa recibida; en El Sisal, el 61.2% considera la vivienda muy pequeña. Varios han modificado la vivienda, agrandándole alguna pieza, como se indica en el cuadro VIII-6.

CUADRO VIII-6

MODIFICACIONES A LA VIVIENDA EN LIMON DEL YUNA Y EL SISAL

Modificaciones	Limón del Yuna		El Sisal	
	Número	%	Número	%
Total	4	100.0	20	100.0
Enramada	-	-	7	35.0
Cocina	2	50.0	6	30.0
Almacén	1	25.0	-	-
Un dormitorio	-	-	4	20.0
Dos dormitorios	-	-	2	10.0
Tres dormitorios	-	-	1	5.0
Acera	1	25.0	-	-

La enramada consiste en un techo sobre columnas y vigas sin paredes que el campesino utiliza como sitio de estar. Este espacio, cocina y dormitorio - se anexaron a más del 65% de las viviendas se consideraron pequeñas en El Sisal

Equipamiento

En los asentamientos en que se han distribuido viviendas, estas han sido -- dotadas de agua y luz; también se ha equipado a esas comunidades con escuela, dispensario médico e iglesia. En Palenque, aunque el asentamiento sólo ha consistido en el reparto de tierras y no se les han dado casas, existen las facilidades y servicios indicados. En Matanzas hace falta un dispensario - médico.

8.2 En Proyectos Urbanos

Una encuesta a 3,497 jefes de familia beneficiados con unidades habitacionales construídas por el Gobierno en edificios multifamiliares y proyectos individuales, reveló, que la población que habitaba esas viviendas ascendía a 21,457 personas, de ellas el 47% fueron hombres, y 53% mujeres. La encuesta fue realizada en 1973 por Bienes Nacionales en 21 proyectos de urba

nizaciones, 13 localizados en Santo Domingo, y 8 en ciudades y pueblos del interior del país.

De la población indicada, 4,712 tenían ocupación, lo cual constituye el 21.9% del total. Las actividades que realizaban se muestran en el cuadro.VIII-7.

CUADRO VIII-7

OCUPACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA QUE RESIDE EN 13 URBANIZACIONES CONSTRUIDAS POR EL ESTADO.

<u>Ocupación</u>	<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>
Total	4712	-
Empleado Público	744	15.8
Empleado Privado	126	2.7
Obrero	448	9.5
Comerciante	300	6.5
Militar	290	6.3
Oficio Doméstico	339	7.2
Chofer	215	4.5
Profesional	37	0.7
Técnico	282	6.0
Maestros o Enfermeras	204	4.3
Otros	1355	28.7
Abstención	372	7.8

Quienes más se beneficiaron con estas viviendas fueron empleados públicos y obreros. En proporción semejante, resultaron: comerciantes, domésticas, militares y técnicos. Esta última categoría incluye a electricistas, plomeros, albañiles, pintores y ebanistas.

Se comprobó que varios jefes de familia realizaban operaciones ilegales con la vivienda recibida, tales como: alquileres, el 8%; traspasos un 7%; préstamos el 10%. Por consiguiente, un 25% no habita en la casa que obtuvo, esto es más frecuente en los barrios de Santo Domingo que en las ciudades del interior y podría ser causa de deficiencias en la adjudicación de las unidades.

El 76% de los residentes en edificios multifamiliares tienen una actitud positiva hacia este tipo de solución. Del 24% restante, 12% se abstuvo de opinar y el otro 12% se quejó de que su apartamento era estrecho (5%), mal construido (4%) o deseaban viviendas unifamiliares (3%).

En los proyectos multifamiliares, la Sección de Trabajo Social de Bienes Nacionales motiva las familias a fin de organizar en cada manzana un Consejo de Delegados a base de 1 representante por cada edificio. Este Consejo se encarga de organizar el mantenimiento, uso y limpieza de las áreas de servicios comunes como: solar, escaleras, cañerías; así como canalizar conflictos. Para toda el área tratan de integrar Comités Comunales, formados por miembros de los Consejos de Delegados. Los Comités Comunales se interesan en solucionar problemas generales, tales son: escasez de agua o luz en el sector, celebración de asambleas, organizar cursos de capacitación. Sin embargo, la encuesta reveló que sólo el 25% de los jefes de familia conoce de la existencia de tales grupos.

8.3 En Proyectos Agrarios Privados

Entre las entidades que promueven grupos privados con propósitos de aumentar la producción agrícola y mejorar sus condiciones de vida, pueden citarse: La Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC), organismo oficial adscrito a la Presidencia de la República; y la Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD) que es una corporación financiada enteramente por fuentes pri

vadas. Ambas facilitan ayuda técnica, promocional y créditos a miembros de la comunidad que se organizan en asociaciones agrícolas a fin de obtener: mejor formación, construcción de obras de infraestructura, asistencia en comercialización y otros servicios.

En la Sección Hatillo, Provincia de Azua, la ODC promovió la Asociación Agrícola de Hatillo con el propósito de aprovechar para la producción agrícola, 1,000 tareas de terrenos de aluvión, en la que se había comprobado la existencia de agua subterránea, las cuales, sin embargo, permanecían baldías y cubiertas de malezas espinosas, en tanto que los moradores de Hatillo dependían económicamente de la tala de árboles, quema de carbón, de algunos chivos y escasos cerdos y vacas.

La ODC abrió 2 pozos que resultaron con agua permanente; el promotor organizó un Comité de Trabajo integrado por un presidente, un secretario y un tesorero; este Comité promovió la formación de una asociación agrícola entre los 85 jefes de familia de la comunidad y 32 se decidieron a participar en el proyecto.

Un estudio realizado por Técnicos Proyectistas Asociados en 1966⁹ entre los miembros de la Asociación Agrícola, comprobó que el 54% de ellos eran analfabetos, su ingreso mensual promedio oscilaba, entre RD\$51 y RD\$100.00 y sólo 4 poseían pequeñas parcelas. Tenían, sin embargo, experiencia agrícola diversa, en el cultivo de yuca, maíz, habichuelas, plátanos, arroz, guandul y batata; actualmente no trabajaban la tierra porque no la tenían y además se sentían incapaces de solucionar la falta de agua. Los productos que deseaban cultivar, por considerarlos más rentables eran:

9. T. P. A. Bases para el Desarrollo Agrícola de la Comunidad Rural de Hatillo. Santo Domingo, 1966.

CUADRO VIII-8

PRODUCTOS QUE DESEABAN CULTIVAR LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION AGRICOLA DE HATILLO

<u>Productos</u>	<u>Números</u>	<u>Porcentaje</u>
Plátanos	27	84.0
Habichuelas	24	75.0
Cebolla	18	59.3
Arroz	16	50.0
Hortalizas	13	40.6
Tomate	12	37.5
Yuca	12	37.5
Batata	7	21.9
Maiz	7	21.9

Fuente: Bases para el Desarrollo Agrícola de la Comunidad Rural de Hatillo. T. P. A. 1966.

Los miembros de la Asociación Agrícola de Hatillo deseaban estos cultivos para alimentación propia y de sus familias y para la venta; ninguno tenía consciencia de que podían ser industrializados. Los resultados obtenidos por la Asociación Agrícola de Hatillo han beneficiado tanto a sus miembros como a toda la comunidad.

La FDD, por otra parte, promovió en Fondo Negro, Sección de la Provincia - Barahona, a partir de 1969 la utilización de unos suelos de aluvión cubiertos por arbustos y malezas. Para estos propósitos se organizó la Asociación Agrícola La Esperanza, integrada por 37 hombres de un total de 3,000 habitantes existentes en los parajes Arroyo Grande y Montanzo, que forman la Sección.

La FDD buscó la colaboración de la Sociedad Industrial Dominicana para que ayudara al grupo en el cultivo de maní, que esa empresa industrializa.

Se limpiaron los terrenos que estaban a poca distancia del Río Yaque del Sur y con una pequeña bomba que compraron, los irrigaron y cultivaron maní. Esta siembra fracasó por una crecida del río que se llevó los cultivos. Sembraron entonces, tabaco y se dañó por falta de técnica, pues no lo cortaron en el tiempo conveniente. En un tercer esfuerzo cultivaron maíz y se lo comieron los gusanos.

Decidieron mudar sus siembras a unos terrenos más altos; mediante un crédito con la FDD, compraron una bomba más potente y suscribieron un contrato con La Famosa, empresa que procesa el tomate; cultivaron este producto exitosamente. También cultivaron plátanos, guineos, maní, yuca, habichuelas, etc. Según el Instituto Dominicano de Estudios Aplicados (IDEA), la Asociación Agrícola La Esperanza cuenta con la asistencia de un agrónomo, un topógrafo y un mecánico en irrigación; han adquirido conocimientos prácticos en el uso de insecticidas y fertilizantes, y conocen los métodos de selección de semillas.

Es estudio Impacto Socioeconómico de los Préstamos de la FDD en Cinco Comunidades Rurales, realizado por IDEA en 1974, indica que el ingreso mensual del 73% de los socios de La Esperanza varía entre RD\$51 y RD\$100.00. La Famosa paga una suma de RD\$3.00 diarios a cada trabajador mientras se realiza la cosecha. Las tierras, 957 tareas, pertenecen a la Asociación y algunos socios tienen 352 tareas en forma privada.

El proyecto es, por lo tanto, eminentemente colectivo. Los aspectos en que más se han beneficiado los socios de la Asociación Agrícola La Esperanza se indican en el cuadro VIII-9.

CUADRO VIII-9

INFLUENCIAS DEL PROYECTO DE LA ASOCIACION AGRICOLA LA ESPERANZA

<u>Influencias</u>	<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>
Más tierra	7	18.9
Mejor alimentación	30	81.1
Mejor educación	12	32.4
Mejor vivienda	6	16.2
Adquirido vivienda	4	10.8
Más crédito en el área	17	48.6
Aumento de ganado	1	2.7
Adquirido negocio	1	2.7

Fuente: Impacto Socioeconómico de los Préstamos de la FDD en
Cinco Comunidades Rurales-IDEA, 1974.

Los éxitos del proyecto de la Asociación Agrícola La Esperanza han repercutido en la comunidad y actualmente se han organizado otros grupos con fines similares, tales son las Asociaciones Agrícolas: Fondo Negro, La Cú y La Progresista, cada una con no más de 20 socios, por haber descubierto la FDD que es mejor trabajar con grupos pequeños.

IX PLANEAMIENTO URBANO

9.1 Desarrollo Local

El desarrollo local en la República Dominicana se encuentra limitado por la escasa capacidad financiera y técnica de la mayoría de los ayuntamientos. Son muy pocos los recursos naturales que administran los gobiernos locales; en general, estos pertenecen al Estado y a él corresponde explotarlos o conceder contratos de explotación e imponer los impuestos correspondientes. Esta centralización invade el campo de los arbitrios, estándole prohibido a los ayuntamientos establecer ninguna imposición o tasa, sin la aprobación del Poder Ejecutivo.

Los ingresos municipales provienen de impuestos a espectáculos públicos, registro civil y otros; tasas por licencias de construcción y placas de vehículos; rentas de arrendamiento de solares, pago de agua y luz, donde todavía estos servicios son municipales; proventos de matanzas, mercados y galleras; recargos y subsidios que otorga el Estado. Por lo tanto, a excepción de unas pocas ciudades, el desarrollo local depende, en gran medida, de los subsidios que otorga el Estado y de la acción directa del Gobierno Central.

La Ley No. 3455 de Organización Municipal, establece las actividades correspondientes a los gobiernos locales; el Artículo 24 de esta Ley señala que los ayuntamientos deben organizar la participación de los ciudadanos para dinamizar el desarrollo de la comunidad mediante comisiones que se encargen de la solución de problemas específicos. Estas comisiones han tenido mayor incidencia en los municipios, y más bien, la participación ciudadana la están organizando otras entidades como la ODC, la FDD, las cooperativas y los sindicatos.

La coordinación de actividades y la cooperación intermunicipal se realiza a través de la Liga Municipal Dominicana. Este organismo lo integran todos los ayuntamientos del país, para su funcionamiento consta de la Asamblea General de Municipios, El Comité Ejecutivo y la Secretaría General. Esta entidad realiza, además, tareas de asesoramiento, capacitación, planeamiento y fiscalización de la labor de los gobiernos locales.

9.2 Planificación Urbana

La elaboración de planes de desarrollo urbano y de ordenanzas de urbanización se ha centralizado en los ayuntamientos de las 2 ciudades principales, Santo Domingo y Santiago, y en la Liga Municipal Dominicana para las demás ciudades. Solamente en estas sedes se crearon oficinas de planificación urbana en cumplimiento de la Ley No. 6232 de febrero de 1963 que dispone la creación de departamentos técnicos para regular el crecimiento de las ciudades del país.

No ha existido, sin embargo, un proceso nacional de planeamiento urbano, tanto por la poca cohesión de los organismos que actúan a nivel local, como por la escasa coordinación con la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN). Se ha carecido de pautas que orienten la planificación urbana a nivel nacional; así como de leyes para la expropiación de tierras y el ordenamiento del uso del suelo.

Se han elaborado planes para orientar el desarrollo de las principales ciudades; pero sin la suficiente participación de sus asociaciones y sus habitantes en la definición de prioridades y en la ejecución de los proyectos. Las comunidades y sus gobiernos locales no han tenido suficiente motivación para aplicar las decisiones de los técnicos.

Últimamente el Gobierno Central construye urbanizaciones y ejecuta planes de renovación urbana en varias localidades, principalmente en Santo Domingo; estos proyectos carecen igualmente de participación ciudadana.

No obstante, se ha avanzado en el planeamiento de zonas industriales; tanto en la capital del país, como en varias ciudades del interior. Esta labor - ha sido ejecutada por la Corporación de Fomento Industrial (CFI), entidad - que elabora los planes y controla el desarrollo de las áreas escogidas para la instalación de industrias; llegando incluso, en las zonas francas, a cons- truir los locales y arrendarlos a las empresas que solicitan establecerse - en ellos.

También existe un programa en el Banco Central de la República, para el de- sarrollo de la infraestructura turística del país, se han escogido tres po- los turísticos que están en proceso de planificación y desarrollo.

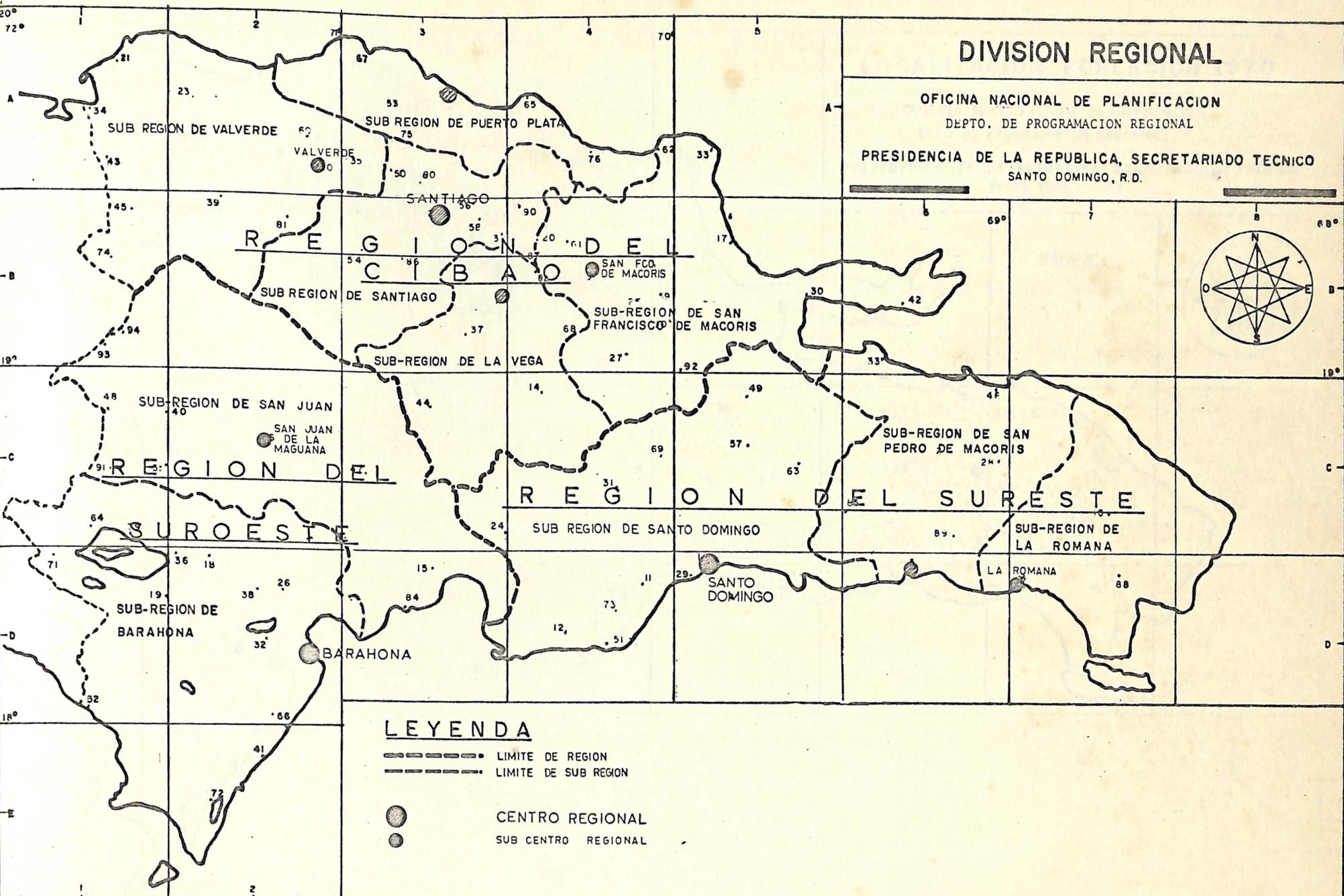
Un caso excepcional de asentamiento planificado y ejecutado con la partici- pación de sus habitantes, lo constituye el sector Los Minas en Santo Domin- go. En el desarrollo de esta área la población fue consultada y posterior- mente organizada para tomar parte en la ejecución del proyecto; el fraccio- namiento del suelo se hizo para viviendas de tipo popular y en la construc- ción de las obras urbanas, del equipamiento del sector y de las unidades ha- bitacionales, participaron sus propietarios. Se mantiene una asociación que - supervisa el desarrollo del sector.

Recientemente la Dirección de Estudios Regionales de la Oficina Nacional de Planificación, prepara los planes para el desarrollo de 2 regiones del país; esto constituye el primer esfuerzo de planificación regional a los niveles de proyectos y programas específicos. Además, la ONAPLAN se ha trazado la estrategia de organizar e involucrar las entidades locales en la ejecución de los proyectos que elabora, lo cual redundará en beneficio de la planifi- cación urbana.

DIVISION REGIONAL

OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE PROGRAMACION REGIONAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SECRETARIADO TECNICO
SANTO DOMINGO, R.D.



LEYENDA

- • LIMITE DE REGION
- • LIMITE DE SUB REGION

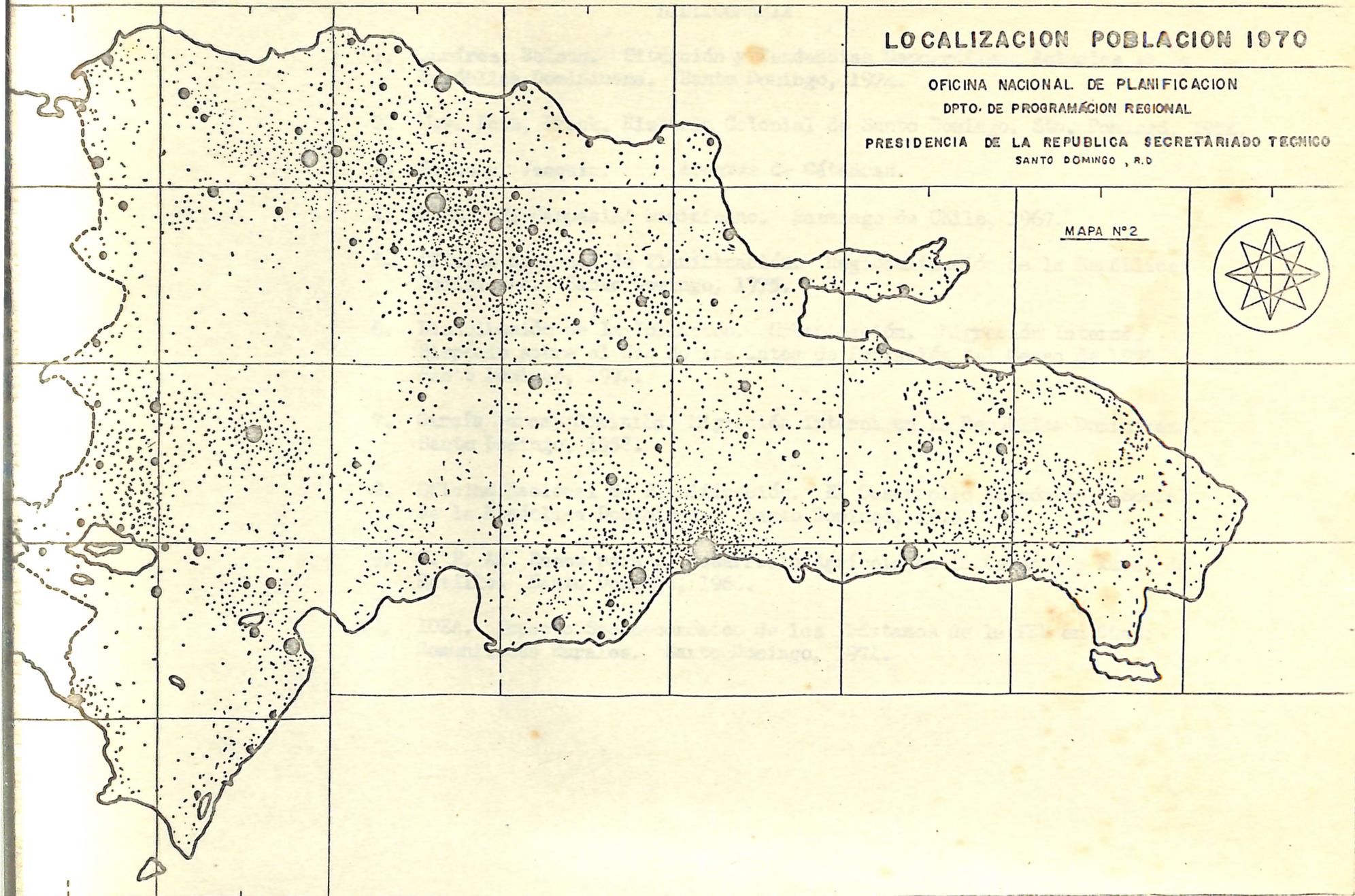
- CENTRO REGIONAL
- SUB CENTRO REGIONAL

LOCALIZACION POBLACION 1970

OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION
DPTO. DE PROGRAMACION REGIONAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIADO TECNICO
SANTO DOMINGO, R.D.

MAPA N°2



BIBLIOGRAFIA

1. Ramírez, Nelson. Situación y Tendencias Demográficas Actuales en la República Dominicana. Santo Domingo, 1974.
2. Moya Pons, Frank. Historia Colonial de Santo Domingo. Sto. Domingo, 1974.
3. Salazar, Joaquín. Apuntes de Cátedras.
4. DESAL. El Campesino Dominicano. Santiago de Chile, 1967.
5. Oficina Nacional de Planificación. Regionalización de la República Dominicana. Santo Domingo, 1975.
6. Distribución de la Población. Urbanización. Migración Interna. Simposio sobre el Uso de los Datos de Población del Censo de 1970. Santo Domingo, 1972.
7. García Baños, Domitila. Migración Interna en la República Dominicana. Santo Domingo, 1958.
8. Oficina Nacional de Planificación. El Desarrollo Económico y Social de la República Dominicana. Santo Domingo, 1973.
9. T. P. A. Bases para el Desarrollo Agrícola de la Comunidad Rural de Hatillo. Santo Domingo, 1966.
10. IDEA. Impacto Socioeconómico de los Préstamos de la FDD en Cinco Comunidades Rurales. Santo Domingo, 1974.

A P E N D I C E

COMENTARIOS SOCIOLOGICOS AL ESTUDIO DE LOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Por
Dra. Antonia Ramírez Medina

I. POBLACION

Sobre la descripción de la localización, características geográficas y climáticas de la República Dominicana, enmarcamos su población y las peculiaridades generales que esta presenta cuantitativamente. Estos mismos datos nos sustentan a continuación, reforzados con nuevas fuentes de información, así como con la explicación del panorama expuesto, sistematizando el análisis.

En cuanto a la población de la República Dominicana, no obstante los déficits censales, en total se computaron 4,006,405 de habitantes en 1970, pero como resultado de la alta prevalencia de la natalidad y una mortalidad descendiente, se estimó para 1975 una población de 5.1 millones (P.R.B. Boletín 1975), lo cual indica que sólo en cinco años hubo un aumento de 1 millón de habitantes. Este dato corrobora las proyecciones demográficas realizadas, que nos auguran que de seguir sin alteraciones de mucha importancia las actuales tendencias demográficas (que es lo esperado), la población se duplicará en 20 años.

Sin embargo, para finales de esta década, se espera un moderado descenso en la fecundidad, así como una continuada y acelerada disminución de la tasa de mortalidad, estimada entre el 13 y 14 por mil (teniendo en cuenta el sub-registro), esperándose que para fines de siglo la misma descienda a un 5 ó 6 por mil. también se ha estimado que la tasa de crecimiento natural de la población seguirá aumentando y que probablemente llegue a un máximo de 35 ó 36 por mil (3.5 ó 3.6 por ciento), lo cual se cree se alcanzará con mayor probabilidad entre 1980 y 1985 y que a partir de este período, comenzaría a descender a una velocidad que es dependiente de que se cumpla la hipótesis de la rapidez en la reducción de la fecundidad.

Recientemente en el país se han realizado tres proyecciones de la población total por edad y sexo para cada quinquenio comprendido entre 1970 y 1990. Las mismas han sido el resultado de la combinación de hipótesis sobre las tendencias futuras de las tres variables demográficas principales: fecundidad, mortalidad y migración (para este caso específico se trata la emigración).

Estas proyecciones permiten, en gran medida, la planificación sectorial y global, aún sea en términos de aproximación de los diferentes sectores que inciden en el desarrollo nacional, a su vez que permiten calibrar las necesidades prioritarias para mejorar sensiblemente la calidad de la vida humana, y trazar las pautas que frenen el deterioro actual; lo cual de no hacerse tendría a perpetuar las actuales condiciones de vida de las mayorías dominicanas.

En cuanto a la esperanza de vida al nacer, las tablas de vida elaboradas hasta el presente, dan a la población dominicana las siguientes expectativas desde 1970 hasta 1990.

Sexo	Esperanza de Vida al Nacer			
	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90
Masculino	53.2	55.7	58.3	61.0
Femenino	56.1	58.8	61.5	64.4

Como puede apreciarse, la supervivencia por sexos es mayor en las mujeres y muestra una tendencia igual para los próximos quinquenios, lo cual ha de tenerse en cuenta por las implicaciones económicas, sociales, jurídicas, etc. que el fenómeno puede acarrear en una sociedad sub-desarrollada.

Analizando la distribución de la población por sexos, encontramos que la llamada "razón de sexo o índice de masculinidad", lo que es lo mismo que la proporción de hombres por cada 100 mujeres ha oscilado en el país entre 99.6 y 101.6; no obstante, estos mismos valores corregidos (ajustados) se muestran en realidad más altos, encontrándose índices de 103.0 y 104.4. Los demógrafos explican estas diferencias apoyados en que los censos omiten por razones varias más personas del sexo masculino, principalmente en edades jóvenes en una proporción mayor que del sexo femenino.

Es importante hacer notar que estos elevados índices de masculinidad son atribuidos a la presencia de inmigrantes haitianos, que vienen al país para la actividad económica del corte de la caña y que en su gran mayoría son hombres. De estos, el atributo se les dá principalmente a los comprendidos en edades superiores a 40 años, es decir, que han llegado por lo menos 20 años atrás.

Por otra parte, en este mismo renglón se están considerando como "nativos" nacionales haitianos con 5 años de residencia en el país, los que inclusive son portadores de la Cédula Personal de Identidad, apareciendo como dominicanos. Esto contribuye también a abultar el índice de masculinidad.

En relación con la variable edad, su distribución por grandes grupos indica que la población dominicana continúa siendo muy joven, como consecuencia de la alta natalidad prevaleciente. Esta distribución convertida en pirámide, nos presenta la forma típica que corresponde a poblaciones de fecundidad elevada y en la que determinados factores no han causado cambios en sus estructuras; así pues, gráficamente, tenemos una base ancha y una disminución del número de personas en la medida que se asciende a los grupos de edades más avanzadas, lo que se corrobora con la esperanza de vida al nacer.

En consecuencia, la alta proporción de la población comprendida en las edades de 0 a 14 años, es desventajosa para el país, ya que este gran grupo se caracteriza por la dependencia de la población que trabaja, así como por ser demandante de una gran cantidad de recursos.

Otro aspecto importante de la composición poblacional dominicana, es su situación en cuanto al estado civil, presentando como característica importante una alta proporción de personas que viven en uniones libres, (unión de hecho, consensual o concubinato), es decir, sin ningún vínculo legal. Para 1970, de la población comprendida en 15 y más años de edad, el 24.8% entraba en esta categoría, frente a un 28.2% de casados legalmente, es decir que han contraído matrimonio, que de acuerdo con las leyes dominicanas es la única institución jurídica capaz de constituir la familia, - y mediante la cual se crean lazos jurídicos, obligaciones y derechos entre una pareja. Los hijos que nazcan de esta unión son considerados hijos legítimos; para fines legales.

La tendencia de las uniones libres o consensuales se mantiene más o menos estable en cuanto al número, siendo como un sustituto del matrimonio, principalmente en las clases menos privilegiadas. El elevado porcentaje de personas que entran en esta categoría, produce preocupación, pues esto trae como resultado un elevado número de hijos ilegítimos, que se encuentran en condiciones jurídicas inferiores en relación a los legítimos.

Según este mismo censo los solteros constituyeron un 42.8%, en tanto que los viudos, divorciados y separados representaron un 4.2%. Es muy posible que en la categoría de solteros quedaron incluidos algunos de las tres últimas categorías, así como que las uniones libres sean un tanto más elevadas en razón de que muchas personas no declaran en realidad la calidad de su estado. Fue notorio que hubieron más declaraciones femeninas en unión libre, que masculinas; una razón puede ser que un hombre puede tener dos o más mujeres, pero si está casado legalmente, declarará esta unión, en tanto que la o las mujeres que vivan consensualmente con él declararán sólo su estado marital.

Respecto a la educación sistemática o formal, algunos hallazgos resaltan la situación. Por ejemplo en los grupos de edad de 10 a 14 años se redujo el porcentaje de alfabetos de 1960 a 1970, aunque aumentó en los restantes. Ante esta situación estaríamos de acuerdo con otros analistas en el sentido de que esto es un indicador de cierto deterioro en la capacidad y/o en los servicios del sistema de enseñanza, que resultan insuficientes para atender las demandas ocasionadas por presión del crecimiento poblacional.

Es importante hacer notar la diferencia entre la zona urbana y la zona rural en el aspecto educacional: mientras en la zona urbana el 22.4% de la población no tiene ningún nivel de instrucción formal, en la zona rural este porcentaje se eleva a 50.5%; la mitad de la población rural o posiblemente más, no tiene un sólo año de estudios.

La población con instrucción media y superior representó el 26.8% en la zona urbana y sólo el 3.9% en la zona rural.

Estos indicadores nos inducen a evidenciar que los esfuerzos que se realizan o están en plan de realización en la esfera educativa, tienen que intensificarse, si se quieren lograr mejoras sustanciales, que de seguro repercutirán en otros sectores de la vida nacional.

Otro factor que merece atención es la tasa de desempleo en todo el país, calculada a partir de los datos del censo de 1970, en 24.1%, habiéndose estimado luego por el método de encuesta en aproximadamente un 30%, sin incluir el subempleo o "desempleo disfrazado", lo cual hace más onerosa la situación del empleo de la población económicamente activa.

Si nos atenemos a los datos censales de 1970, encontraremos que prácticamente la cuarta parte de la P.E.A., carecía de trabajo, sin grandes diferencias urbano-rural, (24.0% y 24.2% respectivamente). En cuanto al empleo o desempleo de las mujeres las cifras tienen que ser tomadas con cierta cautela.

Hay pues evidencia de que el desempleo es uno de nuestros serios problemas - estructurales y que su reducción debe necesariamente constituir una de las principales metas de los planes y/o programas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo, habida cuenta de que parece que las tendencias demográficas - principales se mantendrán sin grandes cambios en las próximas décadas.

Veamos ahora algunos puntos de la participación de la población en la actividad económica o en las actividades productivas, que se mide en general por lo que se denomina "Tasa de Actividad", lo cual significa la la proporción de - personas económicamente activas en el total de la población, que comprende a todas las personas que contribuyen a la oferta de trabajo, incluyendo personas desempleadas o cesantes y las que buscan trabajo por primera vez. Según los valores censales, la tasa bruta de actividad (T.B.A.) para la población - total del país fue de 32.2%, lo cual implica que de cada 100 personas 67.8% (68) dependían y puede que sigan dependiendo en mayor medida, con el aumento de la tasa de desempleo, de las 32 personas restantes, lo que hace una tasa de dependencia sumamente elevada, más si se tiene en cuenta los bajos salarios percibidos por la generalidad de la población que está trabajando.

Esta baja tasa de actividad relacionada con los factores del subdesarrollo, se debe también al elevado porcentaje de población compuesta por niños y jóvenes que no entran en la categoría de económicamente activos, aunque por las condiciones estructurales ya presionen el mercado de trabajo.

Siguiendo en la línea económica veamos ahora la proporción en términos porcentuales de personas que se dedican a las tres grandes actividades según los Censos Nacionales de 1950, 1960 y 1970.

ACTIVIDADES	AÑOS CENSALES		
	1950	1960	1970
Primarias	69.9%	66.2%	56.4%
Secundarias	11.7%	11.8%	13.5%
Terciarias	18.4%	22.0%	30.1%

Nos parece que los porcentajes supraindicados son indicadores de un proceso de transferencia de mano de obra, especialmente de la agricultura (sector primario), al sector terciario (servicios), proceso que ha venido acompañado por las migraciones internas y los factores que la dinamizan: la urbanización y el lento ritmo de crecimiento industrial del país.

Estos porcentajes nos hablan de las características de un país subdesarrollado, es decir, altos porcentajes de la P.E.A. en las ramas de actividades primarias, así como en la actividad terciaria, sobre todo para 1970, creándose una hipertrofia en este sector. A su vez vemos como la transferencia a las actividades secundarias es casi nula, manteniéndose sin incremento entre 1950 y 1960 y sólo en 1.7% entre 1960 y 1970, lo cual es indicativo del poco y lento crecimiento industrial y de la poca absorción de mano de obra en este sector.

En general, la salud de una población está relacionada principalmente a una serie de factores concurrentes, entre los que se pueden incluir las variables o indicadores antes analizados. Aún cuando se hacen esfuerzos en este sector para mejorar la calidad de vida, todavía nos encontramos con una situación general que no alcanza los óptimos deseables, un indicador lo es la mortalidad infantil, la cual aunque se considera en franco descenso (y en realidad lo está), los cuadros estadísticos nacionales y los informes internacionales, aún no concordantes a veces en las tasas ofrecidas, todavía muestran las mismas en proporciones consideradas altas. A nivel nacional se habla de un 90 por mil, los boletines internacionales con datos confiados por O.N.U., O.M.S. la estiman un 110 por mil, en ambos casos viniendo desde un nivel de 150 por mil; no obstante, la encuesta Diagnos realizada en el país en 1974 la estima en 103.8 por mil para todo el país, 127.9 para la zona rural y 73.9 para la zona urbana. Como puede observarse los valores están dados entre los datos de estadísticas nacionales y los datos internacionales. Los esfuerzos han de intensificarse, tanto en atención materno-infantil, medidas de prevención tales como: saneamiento ambiental, vacunaciones masivas, nutrición, etc.

Concluimos de este primer capítulo sobre aspectos de la población asentada en el territorio nacional, que la misma presenta estructuralmente una serie de problemas que requieren un mayor concurso de factores y esfuerzos prefijados como metas que sean capaces de mejorar los niveles de vida y su calidad. Estos esfuerzos en tendemos deben ser viables y con posibilidades reales de encajar no solamente en el habitat geográfico, sino también en el habitat cultural.

II. ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA: EVOLUCION

Con la fundación de la primera ciudad del Nuevo Mundo, que acontece en lo que hoy es territorio de la República Dominicana, comienza una nueva historia que va a tener su base no sólo en este acontecimiento, sino la simbiosis de un hábitat cultural, así como algunos rasgos comensalistas en el uso del hábitat natural, situación esta que no perdura por mucho tiempo, dado el empeño del conquistador en obtener los beneficios que se acreditaban por su empresa y se que en general en el comensalismo los individuos hacen demandas similares al medio y terminan en competencia o conflicto. Se caracteriza este siglo, además, por el nuevo uso de la tierra, así como los inicios de una nueva estructura social que trae consigo el sometimiento a servidumbre del hábitat, del sistema económico que se importa ya que en España en gran medida lo que hace por medio del conquistador es enviar a las nuevas tierras descubiertas su sistema social imperante, aunque con los elementos y factores que ya convergían en lo que es hoy República Dominicana, surgen necesariamente otros subsistemas, como por ejemplo en el orden jurídico para adjudicación de la tierra como prebenda compensatoria a los hombres venidos del viejo continente.

Así el tiempo, las expectativas y los cambios van introduciendo nuevos patrones; ya en el siglo XVI surgen estos asentamientos poblacionales denominados Hatos, los cuales tendrán una permanencia relativamente larga, ya que históricamente encontramos la confirmación de que estos aún predominan en el siglo XVIII, manteniéndose como grandes extensiones de terreno donde el hatero prominentemente económicamente se asentaba con instalaciones para albergar familia y servidumbre, así como los elementos necesarios para el desarrollo de una economía que le era indispensable para adquirir las tierras acupadas; esto a su vez crea vínculos con el factor jurídico, lo que nos dice que el engranaje social se va haciendo más complejo.

Para esta época sigue habiendo escasez poblacional, el valor de la tierra es aún escaso, combinado con la ausencia de personas calificadas para hacer mensuras, así como dificultades (posiblemente por la razón anterior) para la división del hato a fin de que cada uno de los herederos tuviera su parte.

Uno de los problemas que se presentaban era la ausencia casi total de medios de transporte, así como de vías de penetración y acceso, lo que repercutía en la economía y en la existencia misma de la población principalmente la rural.

Al comenzar el siglo XIX, además de la nueva situación política, y decimos nueva porque mediante un tratado Hispano-Francés firmado en Basilea en 1795 la parte oriental de la isla de Santo Domingo pasa a ser posesión francesa; así pues la isla es francesa, pero en 1804, la parte occidental, se independiza de Francia, y aunque antes habíamos tenido una invasión haitiana en 1801 al año siguiente de su independencia, 1805, tenemos la segunda invasión y en 1822 la tercera. Los siguientes 22 años estuvo la parte que corresponde a la República Dominicana gobernada por Haití, gobierno que termina con nuestra proclama de independencia en 1844. Esta etapa de dominio haitiano tuvo su influjo efectivo en nuestro territorio; así pues, además de la formación de los cantones, se presenta una nueva peculiaridad en cuanto a la posesión de la tierra y los asentamientos: surgen los Ejidos o terrenos pertenecientes a un Ayuntamiento, los cuales eran considerados de hecho como posesión común de los habitantes de un núcleo poblacional, o en su lugar se arrendaban a sus componentes por sumas que podemos considerar más bien nominales, y que oscilaban en una cantidad equivalente a 5 y 10 dólares, dependiendo de la extensión. Todo el que deseara tomar posesión de la tierra tanto para cultivo como para construcción podía hacerlo por este sistema: es posible que la variación de la suma de dinero pagada por el arrendamiento se deba al fin para el cual iba a ser destinada la tierra.

La documentación histórica nos dice que estos arrendamientos advertida o inadvertidamente pasaron a convertirse en posesión privada, lo que ya da un giro al sistema, bajo el cual los estimados indican que en la segunda mitad del siglo, el Estado era propietario de un cuarto a un tercio del territorio, siendo la principal causa las confiscaciones tanto de propiedades privadas como de la Iglesia durante los años del dominio haitiano (1822-1844).

En relación con la propiedad privada y el tamaño de los terrenos en esta calidad existen datos indicativos de que los más grandes terratenientes se concentraban en las llanuras de la región Este al y al Oeste de Ana. A un sólo propietario se le atribuye detentar una sexta parte de la región Este, en la Provincia de El Seibo. Si a estas grandes extensiones de tierra, le agregamos el resurgimiento de la actividad azucarera, que parece sentarse en esta región, consecuentemente había un flujo de personas hacia esa área que dará origen a nuevos asentamientos humanos que cada vez más van adquiriendo una caracterización especial, sobre todo en en las plantaciones de caña.

Por otro lado, tenemos también que los mayores terratenientes residen en la ciudad capital, viéndose así la característica ausentista de los mismos, y en cierto modo, la "tradicción" de la concentración de la tierra en la indicada región.

En cuanto a tecnología, encontramos que prácticamente para fines de siglo el arado no se conocía en el país, y cuando se introdujo tuvo muy poca o ninguna aceptación, ya que el campesinado agricultor lo consideró como una conspiración contra su sistema rutinario, por los valores y actitudes de rechazo hacia este instrumento que pudo ser socialmente representativo trajo como resultado: predominio de la azada y el machete, los cuales no tienen el alcance suficiente para la modificación del Habitat.

Del panorama esbozado, resumimos lo siguiente:

1. Que aún cuando para el último cuarto de siglo, el azúcar (agro-industria) se convierte en el principal producto del país, aumentando las plantaciones de caña, el mismo sigue sub-poblado, y más si comparamos con la primera mitad del siglo XX.
2. Gran abundancia de tierras de labranza, conducentes a que se continúe con patrones anómalos referentes a la tenencia de la tierra;
3. Infraestructura deficiente y escasez de trabajadores;
4. Escasa tecnología y reticencia hacia cambiar los métodos tradicionales;
5. Asumimos que estos factores condujeron al predominio de empresas ganaderas; en el Este, que demandaban poco personal; y a una agricultura de subsistencia y cambiante en el Cibao, aún cuando es innegable que también se producía para la exportación;

6. El número de latifundistas se puede considerar como pequeño, concentrando mucha tierra en pocas manos, y éstos a su vez arrendaban sus tierras, fortaleciendo el sistema de arrendamiento y aparcería.
7. Los principales terratenientes eran el Estado y la Iglesia.

Creemos que esta situación se fue estructurando de tal modo que se perpetuó. Son excepciones las causadas por la evolución de la población, los cambios respecto a la propiedad de la Iglesia y las características de la agricultura en el Cibao.

No obstante que el proceso de industrialización comienza después de 1940, y se ha intensificado y modernizado en los últimos 25 años, es pertinente agregar que dicho proceso, perteneciente al sector secundario de la economía ha cambiado con cierta lentitud y por tanto no ha sido capaz de absorber los porcentajes correspondientes de la población económicamente activa que habita en las ciudades de mayor concentración industrial y mucho menos la mano de obra que fluye constantemente del área rural a la urbana. La actividad económica principal la constituye la agroindustria azucarera de propiedad estatal y privada, a la cual se dedican grandes extensiones de terreno, (son las denominadas áreas cañeras) y por tanto predominio del monocultivo.

Según lo expuesto en el informe sobre la caracterización del siglo XX, la población dominicana se cuadruplicó en 50 años, pero la misma no está distribuida de manera uniforme en las 26 provincias y el Distrito Nacional. Así pues, tenemos en la actualidad que cuatro provincias y el Distrito Nacional representan el 26.9% de la superficie territorial del país, concentrando más de la mitad de la población total; por tanto la densidad promedio de estas divisiones es prácticamente el doble que el nivel nacional: 155.6 frente a 82.7 habitantes por Km².

Otras características que predominan son: que densidades más bajas mantienen una correlación con las provincias de condiciones socio-económicas inferiores, mientras que las provincias que poseen mayores recursos agrícolas, industriales

o ambos, tienen las más grandes concentraciones de población, dando así origen a una presión mayor del hombre sobre su habitat. Desde luego esta situación presenta sus variantes por ejemplo, la provincia de La Romana para 1970 tenía una densidad de 85 h/Km² y la misma es considerada como de buenas condiciones socio-económicas. Esto no invalida que se mantenga en general la tendencia correlativa antes expuesta. Encontramos también que la disponibilidad de la tierra es insuficiente para obtener empleo productivo para el potencial de trabajo y para los bienes necesarios para el mantenimiento de un nivel de vida aceptable; a esto agregamos el fraccionamiento de la misma por efectos de la carga demográfica y el sistema de sucesión, escasa tecnología, dependencia del latifundio y desocupación o sub-ocupación de la fuerza laboral.

En cuanto a los asentamientos humanos planificados, en la actualidad corresponden tanto al sector público como al privado, pero nos fijaremos en los correspondientes al sector público. En las ciudades estos responden inicialmente al llamado Plan de Renovación Urbana, (en la actualidad Plan de Construcción de Viviendas de Interés Social). Las construcciones de núcleos habitacionales surgen bajo la idea de "erradicar el arrabal", planificando y creando lo que se denominó en los inicios del plan "Asentamientos Controlados"; una respuesta fue la construcción de edificaciones-vivienda multifamiliares en diferentes sectores de la capital y en el interior del país. Este plan patrocinado por el gobierno central se inició el 5 de noviembre de 1966, con la finalidad antes indicada, de tal modo que ya para 1968 estaban reubicadas y/o asentadas alrededor de 9,000 familias en un total 1,629 apartamentos-viviendas construídos a un costo de RD\$6,068,920.30

Esta inversión se hizo en 5 sectores de la ciudad capital; en los sitios denominados Matahambre, Honduras (antiguo Escuadrón de Caballería), Puente Duarte y La Fuente, Cuachupita y Los Minas.

Creemos que estos datos para una primera fase de un programa de política habitacional, pueden ser un indicador de importancia. Las urbanizaciones realizadas dentro del plan, están dotadas con servicios comunales, tales como salones comerciales, auditoriums, parques infantiles, escuelas, dispensarios médicos y áreas para deportes, para lograr asentamientos humanos equilibrados.

Existen organismos oficiales que tienen que ver directamente con estos asentamientos, aunque últimamente el programa se viene realizando sobre todo con fondos especializados manejados directamente por la Presidencia de la República, un ejemplo es el proyecto "Simonico", de los más recientes, cuyo complejo habitacional consta de 70 edificios con 240 viviendas a un costo total de RD\$2,129,712.84. Los edificios son de tres plantas con 6 viviendas cada uno, las cuales tienen 3 dormitorios con baño, sala-comedor, cocina balcón y lavadero. Se busca con estos proyectos que las familias dominicanas se asienten en condiciones higiénicas y confortables.

Estudios realizados sobre estos asentamientos parecen indicar una relativa planificación física, pero una ausencia casi total de planificación social, lo cual es indicativo de la necesidad de la coordinación de ambas planificaciones, basadas en estudios previos, sistematizados, que sean capaces de adecuar al hombre con su habitación.

En contraposición a estos asentamientos planificados, existen también los no planificados tal como se expone en la primera parte, donde se enfatiza que el fenómeno de la emigración rural-urbana ha desbordado la problemática del asiento de la población en las ciudades, principalmente en aquellas de saldos migratorios positivos, como el Distrito Nacional, La Romana, Pedernales, San Cristóbal, pero sin dejar de ser problema también en las provincias de saldos migratorios negativos más grandes como las provincias Puerto Plata, Espaillat, La Vega, Duarte y en menor medida Barahona y San Juan.

La forma en que estos grupos migrantes entran a formar parte de la ciudad se convierte en un importante factor de deterioro para la vida urbana; con extrema rapidez se construyen apretujadas barriadas de tugurios con materiales rápidamente perecederos y de condiciones altamente objetables. En estos casos la propiedad de la tierra no es tenida en cuenta, ni mucho menos los principios básicos de alineación, trazado de calles, aceras, contenes, etc.

Estos grupos humanos se constituyen en Asentamientos No-Planificados (no controlados) y gravitan con gran intensidad en la ciudad y su desarrollo, pero más im-

portante aún en el desarrollo de la vida de sus moradores. La presión para obtener los servicios públicos más esenciales, no se hace esperar, pero la ciudad aún no está preparada para movilizar recursos y enfrentar la situación creada - ni en la proporción, ni en el tiempo exigidos, aún cuando se realizan esfuerzos.

Características comunes a los Asentamientos No-Planificados son la falta de saneamiento en el medio ambiente en que se desenvuelven las actividades; así como viviendas de materiales efímeros y con una alta densidad de personas por unidad habitacional, en general deplorables condiciones de salud, vías de penetración sucias y sinuosas, carencia de espacios vitales para la recreación y aireación, etc. Esto adicionado a otros aspectos plantean la necesidad de concertar acciones rápidas que aún cuando no alcancen un óptimo, por lo menos tiendan hacia un mejoramiento de las condiciones que viabilicen una mejor calidad de vida.

En cuanto al proceso de urbanización podemos decir que las fuerzas del cambio - demográfico se han anticipado a los planificadores; este proceso que lo estamos tratando, como el crecimiento de la población urbana o que vive en áreas urbanas y no por las características del modo de vida urbano ha mantenido en las últimas décadas un ritmo bastante acelerado, aún cuando no sea equilibrado a nivel de - todo el país.

En la década 1960-1970 la tasa de crecimiento de la población urbana fue de 5.9% anual, es decir, el doble de la correspondiente a la población total; en cambio, la tasa de crecimiento de la población rural fue sólo de 1.4% anual, menos de la cuarta parte del crecimiento urbano y menos de la mitad para todo el país.

Los estimados y proyecciones nos dicen que de mantenerse las tendencias de la - década indicada, la población urbana superará en términos absolutos la del área rural aproximadamente para 1980, año en que se espera que la población urbana - alcance el 50.7% de la población total.

En el enfoque del proceso de urbanización hay que destacar el crecimiento extraordinario de la ciudad Capital, la cual tuvo de 38,422 habitantes en 1920, para esa fecha la capital contaba con el 3.5% de la población de la República y

el 20.0% de la urbana total, en cambio en 1970 su población fue de 673,470, veinte veces mayor que representaba el 16.8% de la población total y el 42.3% de la población urbana.

De haberse mantenido el crecimiento de la última década, como parece ser por no haber ocurrido cambios sustanciales en las tendencias demográficas, la ciudad de Santo Domingo cuenta para este año 1976 con un millón de habitantes.

Otro aspecto es que dado el nivel relativamente bajo de dotación de servicios - y asimilación de la cultura urbana, y no contemplándose cambios de mucha significación para el futuro inmediato que tiendan a reducir las diferencias existentes en las condiciones de vida entre las zonas rural y urbana, se espera que el flujo migratorio mantenga el mismo ritmo en los próximos años, lo que significa una presión creciente y ascendente sobre los medios de satisfacción de necesidades de estos grupos que se adicionan a las ciudades, especialmente las relacionadas con la vivienda, creación de empleos y servicios públicos de la comunidad urbana.

La problemática expuesta evidencia la necesidad de programas de acción concertados para su solución, y de que el paralelismo institucional sea erradicado, de manera tal, que esto viabilice la aplicación real de las soluciones propuestas - en los diagnósticos sectoriales adoptando como política de desarrollo la consecución global de objetivos nacionales, pues de lo contrario la brecha entre los grupos dentadores del poder en términos amplios y el gran total de población doblemente marginado se hará más profunda con su secuela de consecuencias en todos los órdenes de la vida nacional.

Otra evidencia es la necesidad de frenar e ir enmendando los deterioros generales que se han producido, y se producen actualmente en el hábitat del hombre dominicano por la influencia negativa que ejercen en su calidad de vida, esto quiere decir planificación real y efectiva, la cual debe basarse en un diagnóstico objetivo de la situación.

Una breve visión global sobre los asentamientos según la tipología que se expone en la primera parte, nos permite decir que en general, tanto en el área rural como en la urbana, la manera en que la población se halla distribuida en la tierra es quizás uno de los aspectos más importantes de la organización social.

Pongamos por caso en el área rural, en el establecimiento de las viviendas parece que resulta necesario elegir entre ubicarlas muy cerca las unas de las otras y a cierta distancia de los terrenos de labranza, o ubicarlas en medio de los campos o muy apartadas las unas de las otras; de esta elección que viene condicionada por factores histórico-económicos surgirán modelos de asentamientos, cuya disposición influirá en la vida del hombre, según la alternativa elegida. En general las posibilidades que ofrece la distribución de la población rural en la tierra pueden considerarse definitivamente limitadas, porque así como se asimila la herencia cultural, la forma de asentamiento, una vez elegida se convierte en lo que podemos llamar la norma "natural" y se acepta o asimila como un hecho corriente o una pauta cultural donde las innovaciones y cambios muchas veces sólo pueden introducirse frente a una gran resistencia. Es de esperarse pues que los más antiguos asentamientos perpetúen normas tradicionales que muchas veces van en contra del propio bienestar del hombre, por lo que es necesario realizar todos los esfuerzos posibles, incluso con asentamientos experimentales, a fin de no permitir que la inercia cultural dé como resultado la transferencia de la norma de asentamiento acostumbrada en la formación de nuevos establecimientos de la población. Creemos que estudios de las diversas posibilidades, ventajas y desventajas propias de cada una, nos daría una cierta seguridad en la planificación física y social.

En la República Dominicana los principales tipos de asentamientos rurales, no difieren grandemente de lo que ocurre en otros países, y aún cuando la tipología establecida para fines de este estudio es más amplia en función de la población allí asentada, en términos generales podemos decir que predominan tres tipos en la organización social rural: La Aldea, (nombre no muy usual en R. D.) que desde el punto de vista de la población asentada es tal vez la forma de asentamiento rural más importante, por ser la modalidad principal de establecimiento en gran parte de Latino-América, África, Europa y Asia. En este tipo, los hombres rurales agrupan sus viviendas dejando las áreas circundantes desprovistas de las

mismas, con excepción de alguna cabaña ("rancho" en R. D.) para guardar útiles de labranzas, semillas, productos, así como guarida del mismo campesino y su "campamento" para el cuidado de las tierras sembradas.

Generalmente podemos hacer un cuadro de la composición de la aldea:

1. Formando el núcleo, están las viviendas, las casas de comercio, ("pulperías"; bares, etc) y en algunos almacenes (menos frecuentes).
2. Cerca hay pequeñas plantaciones (plantíos).
3. Más lejos se extienden las áreas cultivadas o de cultivo, y
4. A mayores distancias generalmente en los límites comunitarios externos, las grandes extensiones de las cuales no son detentadores, tierras baldías, etc.

La peculiaridad pues, es la concentración de las viviendas y la separación entre estas y las tierras de cultivo. Con esto no pretendemos decir que sea un patrón total, pero sí existe un cierto predominio, con sus variantes.

En cuanto a la forma de Asentamiento Disperso, existe un marcado contraste con el modelo anterior; en este, además de poca población y la separación de las viviendas, por lo general estas se encuentran localizadas en medio de los terrenos de cultivo detentados, dando así origen a que la interacción social entre la población del asentamiento sea distante, y que su relación más estrecha sea con la tierra misma.

El Caserío, es otro tipo usual, con un cierto grado de aislamiento, aunque desde luego no con la misma intensidad del Asentamiento Disperso.

Estos dos últimos tipos de asentamientos, generan mayor problemática, tanto por su integración, como por las dificultades que presentan en cuanto al equipamiento para satisfacción de necesidades básicas, lo que nos hace pensar en la necesidad de fijar la atención en esta población que está más desconectada de la sociedad a que pertenece. Algunos de los denominados Parajes, prácticamente se encuentran enmarcados en las características antes dichas, así como algunos de los distritos municipales considerados administrativamente como asentamientos urbanos, tienen o mantienen un modus vivendi que en realidad es rural.

Aunque en área urbana se han planteado las características y problemática de la tipología establecida de los asentamientos, estamos de acuerdo en que sería inadecuado estudiarlas desde pueblos a ciudades por mediciones puramente cuantitativas y pasar por alto indicadores cualitativos que son igualmente importante. Por ejemplo, una expansión y congestión no regulados, hace que el área urbana pierda su característica de atraer e integrar a sus diversos componentes, convirtiéndose en una masa amorfa, dinámica, pero cada vez más desorganizada, aspecto que a nuestro juicio merece especial atención, así como al flujo de personas de un asentamiento a otro que acarrea todo un complejo de problemas de índole social, económica, administrativo, político, cultural, etc.

Uno de los problemas que se presentan en los asentamientos urbanos es el desconocimiento de las relaciones entre sistemas locales y el nacional, lo que hace difícil buscar los óptimos o el equilibrio para que el hombre urbano se mueva en las dimensiones que le pueden proveer armónicamente de los elementos que contribuirían al saneamiento o mejoramiento de su calidad de vida.

Creemos que se imponen nuevos esquemas para el desarrollo de la comunidad urbana, lo cual requiere de una política orientada en ese sentido como parte integrante de una política global de desarrollo, que pueda dar respuesta a la pregunta "¿Hacia donde vamos?" "¿Cuál será nuestro futuro?", que tan en boga están en nuestros días.

III. ASPECTOS REGIONALES Y MIGRACION DE LA POBLACION

El fenómeno migratorio no es ajeno a la República Dominicana en ninguna de sus dos vertientes: La inmigración y la emigración (flujo de entradas, salidas y viceversa), presentando no solo al problema cuantitativamente, sino también cualitativamente en la medida que el interés por el estudio del fenómeno crece y se evalúa la gravitación de fuerzas positivo-negativas que acarrea el mismo, aunque todavía no contamos con estudios completos, tanto por la escasez de la investigación en extensión y en profundidad, así como por los déficits en los datos censales, creemos que por lo menos estamos en una línea de acercamiento a su totalidad, tanto por lo que contamos hasta ahora, como por el énfasis puesto en el mejoramiento de las estadísticas demográficas y la preocupación e interés de los científicos sociales.

Como ya se apuntó en la primera parte del estudio, la emigración hacia el exterior desde la República Dominicana se considera como voluminosa, poniéndose como ejemplo al descenso de la tasa intercensal de crecimiento de la población en el período comprendido entre 1960-1970, 2.9% desde 3.6% entre 1950-1960, lo cual es atribuido a la emigración de unas 274,950 personas en el período estimado, principalmente hacia los Estados Unidos de Norte América.

Ahora bien ¿Por qué emigra nuestra población al exterior? ¿Por simple curiosidad, novelería o el gusto por lo exótico? Creemos que no, que su motivación principal en su toma de decisión se fundamenta en razones de orden económico ya que su principal objetivo es la búsqueda de empleo y de un pretendido mejoramiento de su nivel de vida. En general los que emigran por esos factores, casi siempre consiguen trabajo, pero el hecho de tener trabajo, una remuneración, no significa la terminación de sus problemas, ni que siempre haya un mejoramiento en sus vidas. En investigaciones realizadas se han hecho hallazgos del deterioro físico y psíquico de estas gentes, trasladadas de un Habitat en gran proporción rural, a un Habitat con complejidades que lo obligan a adoptar y adaptarse a un estilo de vida que está en contraposición al estilo en que se venía desarrollando.

En cuanto al proceso migratorio interno pondremos la atención en la inmigración rural-urbana, proceso que a nuestro juicio tiene causas comunes en los países sub-desarrollados y aún en los desarrollados, ya que siempre encontramos como fundamento el factor económico, aunque este se desglose en variables y categorías que a veces no parecen implicar el impacto económico en la decisión de salir de un lugar para arraigarse en otro. A la vez sabiendo que el fenómeno se da desde que el hombre está sobre la tierra, creemos y hoy más que nunca, que la migración tiene un profundo impacto sobre el individuo, la familia y la sociedad, comenzando con los problemas de adaptación el nuevo habitat. De todos modos queremos dejar sentado que de las modalidades que adopte el proceso, éste no será necesariamente negativo.

Como ya apuntamos, en la República Dominicana no se han realizado suficientes estudios de **las migraciones en general**, ni en particular de la migración interna, sobre todo en lo cualitativo, pero la determinación de los saldos migratorios inferidos de los censos nacionales, nos aproximan a la magnitud del fenómeno. Un indicador de que los desplazamientos de la población rural hacia las zonas urbanas, lo constituye el hecho de que en 50 años nuestra población urbana se multiplicó por 10.7, y tasas de crecimiento tan aceleradas como la de la ciudad de Santo Domingo, en el mismo tiempo su tasa anual de crecimiento ha sido de 6.4%. Sólo apuntamos algunos ejemplos cualitativos, ya que toda la panorámica se expone en la primera parte del informe, aunque hay que señalar que de los tres componentes poblacionales, la migración es la más difícil de estudiar, sobre todo en su cualificación, y aún en su cuantificación.

Algo que se expuso (véase parte primera) es que nuestros migrantes salen en gran mayoría de provincias con buenos y grandes recursos agrícolas, pero hay que tener en cuenta que en esas provincias, según lo analizado en la parte de Evolución de los Asentamientos Humanos, existe una alta fragmentación de la tierra, originando el minifundio, gran dependencia del latifundio, presión de éste último sobre el primero para incorporarlo a su extensión; tampoco podemos dejar de lado el factor de la presión demográfica: la población por unidad familiar crece, pero no así su extensión de terreno. Estos podemos considerarlos como factores de "expulsión", así como el estrecho rango de ocupaciones, escasez de oportuni-

dades para cambiar actividad (consecuencia del anterior), bajos salarios, malas o deficientes condiciones de vida, pero en definitiva, creemos que es la misma estructura agraria la principal causa que motiva al migrante a dejar su lugar y trasladarse a la zona urbana o a aquellas zonas donde él cree que su vida mejorará, ya que en definitiva esto es lo que él busca: mejorar su condición de vida, aunque no tenga una visión clara de su calidad.

Por otra parte mueven las migraciones internas, los denominados factores de "atracción" los que combinados con los anteriores, hacen más o menos rápida que se tome la decisión de emigrar, muchas veces tras los tropiezos que se muestran de la ciudad, ya que en gran medida los que llegan a ella no disfrutan de lo que ésta ofrece o puede ofrecer. En la atención que el emigrante presta a los factores de "atracción", tales como, oportunidades de empleo, viviendas, educación de los hijos, servicios públicos, diversiones, ha influido mucho en los últimos tiempos la propaganda inducida por los medios de comunicación de masa, y muy especialmente la radio en las zonas rurales, ya que la TV, los periódicos y las revistas, son sólo del disfrute de minorías en estas zonas, pero no así un radio-transistor. De todos modos hay que ver el proceso migratorio nuestro, como una respuesta humana a un desequilibrio de algún punto del sistema social.

La O.N.U. identificando los factores que mayormente contribuyen a acelerar la migración interna de un país, dice que: "La migración del campo a las ciudades, mantiene una estrecha relación funcional con los procesos de industrialización, avance tecnológico y otros cambios culturales, que caracterizan la evolución de la sociedad moderna en casi todas las partes del mundo" (United Nations: "Determinants and Consequences of Population Trends. 1953, N. Y.). En el caso de la República Dominicana los factores económicos parecen ser determinantes, aunque desde luego, los culturales, demográficos y geográficos, ocupan sitios de interés para su estudio.

Como en la República Dominicana, la migración interna sucede fundamentalmente, del campo a la ciudad, nos encontramos que la mayoría de los migrantes, desde que ingresan a la ciudad, pasan a engrosar el número de la población urbana —

relegado socialmente; marginados, que viven en áreas de tugurios, hacinados, desempleados o sub-empleados, bajo la presión del analfabetismo, la mala alimentación, los ingresos bajos, condiciones ambientales de salud deplorables, etc., factores todos que inciden en el deterioro de la calidad de la vida humana y en el distanciamiento del conglomerado urbano en lo que este puede proporcionar de bienes y servicios; así mismo como su marginalidad respecto a la participación en la toma de decisiones, que tendrán influencias en el mismo migrante.

Ahora bien, ¿Quiénes emigran? Principalmente población económicamente activa, - personas jóvenes y posiblemente los que tienen más destrezas, pero la inversión hecha por el campo en estos hombres y mujeres, no es recuperada totalmente porque no todos ellos son absorbidos por el mercado de trabajo citadino y muchas de sus habilidades no encajan en el proceso productivo de la ciudad.

Por otra parte, desde el punto de vista demográfico, otro aspecto interesante se refiere al impacto de la migración interna en la estructura por edad y por sexo de la población; por ejemplo, altera los índices de masculinidad y la estructura por edad de las áreas emisoras y receptores. La concentración de población joven y a veces predominio de mujeres supone un potencial reproductivo mayor, para la ciudad.

En los aspectos culturales debemos tener en cuenta los procesos de asimilación y aculturación, provocadores muchas veces de anomía social, que puede convertirse en patrones de conducta divergente, aunque con esto no estamos afirmando que sea una situación que siempre se dé, pues también se puede encontrar que la asimilación de pautas urbanas sea un elemento integrante culturalmente.

Este análisis no pretende ser exhaustivo justamente por carecer de información básica, por lo que creemos atinado concluir en la necesidad de que los estudios sobre este fenómeno tengan una naturaleza y alcance mayores, que no sea solamente la búsqueda cuantitativa, ni las correlaciones entre las variables demográficas, sino sus causas y efectos a nivel de profundización, que permita el establecimiento de una política que se adecúe a las circunstancias del fenómeno en la República Dominicana.

IV. DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

En las épocas en que cada persona o grupo seleccionaba la tierra que más le gustaba o le convenía, sencillamente se asentaba en ella y la delimitaba como su propiedad con elementos naturales, tales como ríos, árboles, faldas de montañas y otros fenómenos, podemos decir que el hombre tenía completa libertad de seleccionar su Habitat natural, así como también podemos pensar en la inexistencia de sistemas de agrimensura y mucho menos de registro de las tierras, lo que hacía posible que la posesión o tenencia de la tierra no trajera como consecuencia la problemática confusa y litigante que observamos en nuestros días, especialmente las estructuras modernas por el tiempo en que se ubican, pero - arcaicas por el sistema que las domina. Así pues, a la existencia o inexistencia de una técnica para dividir la tierra, subdividirla y utilizarla, en parte debemos el sistema de distribución y tenencia de la tierra en la República Dominicana, del cual podríamos tomar como punto de referencia el hecho de la conquista y colonización de la tierra de América, sin que esto signifique una exclusión de sistemas anteriormente imperantes, sino por la imposición de una estructura favorable a la metrópolis, bajo el disfraz-consigna de la "evangelización" en función del cristianismo, que en su esencia se pronuncia en favor de la concepción igualitaria de todos los hombres ..., que todos los bienes de la tierra han sido dados por Dios para igual disfrute de todos, etc., avalados estos principios por frases tales como se pronuncia San Ambrosio cuando dice: "La naturaleza engendró el derecho de la comunidad, pero el abuso dió origen a la propiedad privada ...", (refiriendose a los bienes de la tierra).

No obstante, estos postulados y otros, el hombre dividió las tierras, creando significados sociales, ya que las formas en que estas se dividen y se detentan (calidad de la tenencia) se constituyen en determinantes o condicionantes de que el sistema de vida rural, sea ordenado y definido o no, generando problemas estructurales de tal magnitud que desembocan en una descomposición social a veces difícil de diagnosticar bien, y menos aún de solucionar sobre todo a corto plazo, porque no pueden establecerse los principios generales relativos a normativas equitativas y eficientes.

Nos decidimos a hacer estas breves consideraciones sobre la división de la tierra previamente, por la relación inmediata que guarda con la tenencia de la misma, y esta a su vez con la población y sus condiciones de vida.

En la primera parte del informe hablamos de la población y sus tendencias, de la evolución de los Asentamientos Humanos, especialmente a partir de la conquista española, comentando luego, como se fueron estableciendo los distintos sistemas de tenencia de la tierra y su distribución general hasta nuestros días, tratando de explicar que lo que caracteriza a nuestras formaciones sociales es la dependencia estructural que se establece desde fines del siglo XV y se mantiene con pocas variaciones a través de toda nuestra historia.

La simple observación de los hechos presentados, inmediatamente nos sugieren la idea que el minifundio y el latifundio caracterizan el régimen de la tenencia de tierra en la República Dominicana, generando hondas repercusiones de orden económico, político y social. Desde luego el régimen no es un producto del presente, sino de profundas raíces históricas que gravitan hoy de una manera poderosa, tanto en la población rural, como para la urbana, lo que hace imperioso despojarse en gran medida de herencia del pasado, que faciliten el desarrollo, entendiendo este no como simple crecimiento, sino de forma integral, donde converjan los factores que hagan posible el desarrollo del hombre y sus potencialidades, para que éste sea autor y actor de su propia historia.

La afirmación de que el minifundio y el latifundio caracterizan el régimen de tierras en el país, esta avalado por los datos ofrecidos por el VI Censo Nacional Agropecuario. Del mismo obtenemos los siguientes porcentajes: 0.2% de los propietarios tienen el 25.3% de las tierras Censadas, y el 71.9% de ellas, en general campesinos pobres, solamente tienen el 12.7% de los terrenos bajo censo. Si a esto agregamos las dificultades de los pequeños propietarios para la colocación de sus productos en el mercado, escasa tecnificación, poca asistencia técnica y crediticia, aún cuando se hacen esfuerzos en este sentido, estos no han tenido la suficiencia y orientación necesarias para ser un ligamento eficaz que una al hombre con la tierra, lo que evitaría en parte la migración rural urbana

y por otra parte, aún cuando la extensión de sus tierras no sea muy grande, esta podría alcanzar mayor productividad con el mejoramiento de los suelos, la inversión y reinversión, mercados, seguros y lo que es de vital importancia: vías de comunicación suficientes, para que alcancen a los agricultores pobres y así será más fácil sacarlos de la debilidad y el aislamiento, que impiden que estos tengan parte activa en la sociedad.

En cuanto al latifundio, para el cual no hay un tamaño standarizado en Latinoamérica, es la otra cara de la misma moneda. Lo que delimita la naturaleza del latifundio no es solamente su tamaño desproporcionado en términos relativos al minifundio, estamos de acuerdo con Antonio García ("Esquemas de la Tenencia Agraria en América Latina"), cuando dice que es: "el sentido de hegemonía o monopolio, el papel de la tierra como elemento de poder y consecuentemente el predominio de formas arcaicas de ocupación tecnológicas extensivas y economía de dilapidación de recursos institucionales.

Es decir que no es en sí el tamaño de la propiedad sino las características que presenta, las que si analizamos podemos apreciar que es todo lo contrario al minifundio, donde la disponibilidad de la tierra es insuficiente, la ausencia de tierra en este sistema minifundista no es un elemento de poder, por el contrario, lo es de debilidad económica, política y social, y por lo demás no provee de los bienes necesarios para el mantenimiento de un nivel de vida aceptable. Esta apreciación es más válida especialmente para aquellos que tienen menos de 8 tareas de tierra (menos de una hectárea), y en esta categoría se encuentran según el VI Censo Nacional Agropecuario de 1971, 49, 551 explotaciones con un total de 194, 112 tareas y un tamaño promedio de 3.9 tareas en todo el país. Con este promedio ¿Es posible satisfacer a un agricultor y su familia siquiera las más apremiantes necesidades?

Por otra parte, un 25% del total de las fincas es explotado por productores no propietarios; este porcentaje comprende en números absolutos 64, 527 unidades agrícolas, en arriendo, aparcería y ocupadas, sin título de ninguna clase lo cual se convierte en un indicador de la grave situación por la que atraviesan los pequeños productores. Este lo podemos considerar como otro factor que hace

más crítica la crisis producida por la desigual distribución y tenencia de la tierra en República Dominicana.

Para puntualizar más el señalamiento anterior, encontramos que donde más peso tiene esta situación de no propiedad de las unidades productivas agrícolas es en las fincas de 8 a 80 tareas, 39.11% se hallan en esta condición, en contraposición a las fincas de 8,000 a 16,000 tareas, de las cuales sólo un 7.58% carecen de propiedad.

Hemos dicho que la aparcería y otras formas de tenencia como la medianía, tercia, etc., hacen que se agudice más la tenencia de la tierra y lo que el productor puede sacar de ella, porque estos sistemas de relaciones hombre-tierra, muy especialmente el primero, obligan en la mayoría de los casos al campesino a despojarse de altas proporciones de sus productos o beneficios, que van a parar a manos del terrateniente latifundista. Así el sostenimiento del orden humano y de la calidad de la vida es precario, ya que no cuenta con lo que podría catalogarse como indispensable y por tanto se requieren grandes esfuerzos en este sentido para una reforma de la estructura agraria dominicana.

En cuanto a las técnicas y métodos de producción, podemos decir, que si bien ha habido una concentración constante de la tierra, el uso de implementos agrícolas no ha ido paralelo a tal incremento. Veamos algunas cifras de utilización de técnicas que nos sirven de indicadores: El primero de ellos podemos localizarlo en la utilización del arado: en 38,856 fincas se ubicaron (según censo) 34,692 arados de tiro, el cual consideramos como técnica agrícola atrasada en relación con el uso del tractor, el cual sólo era utilizado en 6,434 fincas.

La utilización de fuerza animal y humana se detectó en 130,450 fincas en relación con el uso de fuerza mecánica en 12,507 fincas. Creemos que son claros indicadores del atraso existente en términos del dominio o introducción de la técnica y los métodos para que se logren más altos niveles de productividad. También es bajo o nulo el uso de fertilizantes, regadío adecuado y disponible; son más bien los grandes latifundios quienes emplean técnicas agrícolas modernas, el regadío y los fertilizantes.

Otro factor de importancia es el crédito agrícola para financiar la producción y que subsecuentemente aumenten los ingresos de los productores. El sistema de créditos existe, pero el problema radica en que los latifundistas son los más beneficiados por los organismos estatales (ej. Banco Agrícola), ya que estos otorgan muy pocos créditos a los pequeños agricultores por no disponer de las extensiones de tierra que se pondrán en garantía o por ser estas muy pequeñas. En este sentido posiblemente hay más respaldo económico para este grueso de productores que debían ser los más incentivados por entidades privadas, sin quitar que los organismos oficiales cuentan con una política de créditos para pequeños productores, pero que a nuestro juicio no ha sido hasta ahora lo suficientemente eficaz como para lograr el mejoramiento del campesinado agricultor pobre, lo cual nos hace pensar en la necesidad de una redefinición de la misma.

En cuanto a la utilización de la tierra, podemos verlo desde diferentes ángulos, ya en los cuadros presentados (ver informe); vimos la utilización de la tierra de las fincas en superficie por tareas con una alta predominancia de los pastos (53.7% en una superficie de 22,835,814 Ta), gran parte de esta extensión se ubica en la región Este del país, donde la ganadería es una de las actividades principales, por lo que las fincas son en gran medida destinadas a este uso, siendo así que estas grandes extensiones de pastos no permiten asentamientos humanos en las zonas principales que los hemos escrito en la zona rural.

Por otra parte, tenemos que el uso de las fincas se caracteriza también en dos polaridades: monocultivo, especialmente caña de azúcar (37.2% de los cultivos permanentes, ocupando una superficie de 3,182,640 tareas) que se ha constituido en la base principal de nuestra economía; y por otro lado cultivos agrícolas con escasa diversificación, dando origen a que nuestro país llamado " eminentemente agrícola", tenga que importar anualmente grandes cantidades de renglones alimenticios, que pueden producirse aquí.

En este punto de la tenencia de la tierra, queremos hacer alusión, al tamaño promedio de las fincas por provincia, ya que es sobre todo importante que la única provincia que tiene un tamaño promedio que sobrepasa las mil (1000) tareas de tierra, 1,544, es la provincia de La Romana. En otros capítulos vamos como desde la

época colonial en la región Este fue donde se iniciaron las grandes concentraciones de tierra con el sistema de los Hatos, y aunque en principio no había mensuras, sino más tarde, situación que pervive aún, la medición de las tierras no se hizo en su generalidad, fundamentalmente por la clase latifundista en "tarea nacional", sino en "acre americano" el cual es equivalente a 5.37 tareas nacionales (difieren de la "tarea inglesa en 124 M², la inglesa tiene 752 M²), esto nos hace pensar que como nuestros censos cuantifican en base de tareas, y no en acres, es lógico que las extensiones de las fincas sean 5 veces mayor. Por otra parte, el central azucarero que funciona en esta provincia, de propiedad privada extranjera, registra en su extensión de área de cultivo y sin cultivo un millón de tareas (1,000,000), que comparado con la superficie usada para caña, según cuadro IV-5 del informe es prácticamente un tercio del total. La situación es más compleja, pero creemos que el asunto de la medición puede darnos alguna luz, sobre el alto promedio del tamaño de las fincas comparándolo con todo el país (nivel nacional), y con cada provincia en particular.

La necesidad de la Reforma Agraria en la América Latina, en la que está inmersa la República Dominicana, ha sido y es un tema profusamente discutido en los últimos años. Los debates librados en reuniones, conferencias, seminarios, etc., con tendencias distintas, generalmente, han recogido argumentos dispares; pero la fuerza de la realidad ha ido imponiendo, podemos decir, un nuevo lenguaje en nuestros países. Así podemos recorrer desde la Carta de Punta del Este hasta el Informe Rockefeller, como documentos internacionales, lo mismo que en los documentos oficiales de cada país y de sectores privados, en los que se ha recogido un llamado hacia el cambio de las estructuras agrarias, y la correspondiente modernización de este sector de la economía, cuya problemática tiene un múltiple trasfondo.

Creemos sin embargo, que no han sido la presión demográfica, el hambre y el atraso social, los únicos factores que han promovido cambio en las estructuras agrarias, sino una mayor toma de conciencia del problema por parte de la población, así como de los gobiernos que aún con versiones diferentes, se han sig-

V. ASENTAMIENTOS RURALES Y REFORMA AGRARIA

En el capítulo anterior se trató de la estructura agraria dominicana y la ditución que esta genera, concluyendo en la necesidad imperiosa de una reforma; para nuestro caso una reforma agraria con los criterios reales para que la misma signifique cambios, y es con ideas a veces unipersonales o de grupos elitistas que pretendieron en el pasado próximo (véase el informe) realizar asentamientos agrícolas, sin la base de un programa racional, sino más bien por motivaciones psico-antropológicas, ya que estuvieron orientados hacia la región fronteriza con la vecina República de Haití, ya fuera bajo el lema de "dominicanizar la frontera", o "debemos ser tantos como ellos", en términos de número de la población. Las raíces históricas de esta concepción son de antaño y creemos que no es necesario entrar ahora en la polémica histórico-sociológica para desenterrarlas. De todos modos lo importante es que no primaron criterios que tendieron hacia el cambio de la estructura agraria que tantos desajustes, problemas e injusticias ha generado, sino que lo que hubieron fueron par a una problemática no comprometida conscientemente o inconscientemente, razones de conveniencia y/o escalceos políticos internos con miras hacia una imagen externa, divorciados de la realidad social del pueblo dominicano.

La necesidad de la Reforma Agraria en la América Latina, en la que está inmersa la República Dominicana, ha sido y es un tema profusamente discutido en los últimos años. Los debates librados en reuniones, conferencias, seminarios, etc. con audiencias disímiles, generalmente, han recogido argumentos dispares; pero la fuerza de la realidad ha ido imponiendo podemos decir, un nuevo lenguaje en nuestros países: Así podemos recorrer desde la Carta de Punta del Este hasta el Informe Rockefeller, como documentos internacionales, lo mismo que en los documentos oficiales de cada país y de sectores privados, en los que se ha recogido un llamado hacia el cambio de las estructuras agrarias, y la correspondiente modernización de este sector de la economía, cuya problemática tiene un múltiple trasfondo.

Creemos sin embargo, que no han sido la presión demográfica, el hambre y el atraso social, los únicos factores que han promovido cambio en las estructuras agrarias, sino una mayor toma de conciencia del problema por parte de la población, así como de los gobiernos que aún con versiones diferentes, se han vis

to compelidos, aunque a veces no con el convencimiento del criterio objetivo a formular políticas de cambio, que aún sean cambios para mantener el sistema, siempre había una filtración positiva que vaya en pro de la masa campesina desposeída.

La República Dominicana no ha sido ajena a los antes dicho y en los años comprendidos entre 1960-1970, se dictan leyes, creando principalmente organismos que tuvieran como objetivo modificar la estructura de la distribución de la tierra, conjuntamente con la pretensión de asentar a los campesinos, en resultante nueva distribución y que estos tuvieran las facilidades para una transformación agraria más completa. Ahora bien: Sabemos que una reforma del tipo que sea, y menos aún en la estructura agraria, no se convierte en realidad porque haya una ley o conjunto de leyes que la favorezcan, como lo fue la ley No. 5879 en 1962, es decir que su inicio debió marcarse con situaciones técnico-económicas algo más complejas que la distribución de tierras entre los desposeídos, que a nuestro juicio responde a veces más un "boom" publicitario que a la solución de una problemática concreta. En ocasiones los hechos han contradicho el espíritu y letra de la ley, acentuando relativamente la estructura arcaica y la miseria de nuestro sector campesino sin tierra, tal como puede apreciarse en el punto 5.2 del Cap. V del informe, en torno al llamado primer período en el proceso de reforma agraria.

A partir de 1972 se promulgan leyes más dinámicas en su esencia para la distribución de la tierra, son las llamadas leyes agrarias, las cuales se fundamentan en: motivos económicos, motivos sociales y motivos políticos.

En cuanto a lo económico, tiene que verse un cierto estancamiento de la producción agrícola y la importancia de exportaciones de este sector al mercado internacional, que generan las divisas extranjeras y determinan la capacidad de importación del país. El nivel de las divisas extranjeras determinará el volumen tope de tres tipos fundamentales de bienes que se importan en el país; son estos:

- Bienes de Capital;
- Bienes de Consumo Duraderos; y
- Bienes de Consumo no Duraderos.

Por otra parte, el sector productivo interno será otro determinante del volumen de importación, ya que si no tiene capacidad para producir los bienes (o algunos) y servicios que consumimos, la importación será necesaria; y la poca productividad del sector agrícola, imposibilita al sector exportador generar el monto de los bienes importados; por tanto se hace necesario reducir los gastos de importación en los tres renglones antes mencionados; para los dos primeros que benefician a porciones pequeñas de la población, la actual correlación de fuerzas sociales en el país impide que se legisle en este sentido o que la legislación sea tímida y a veces incumplida en su totalidad.

Ante la imposibilidad de reducción de estos dos renglones, veamos la tercera alternativa, es decir, reducir la importación de alimentos y otros bienes de consumo no duraderos. Más sin embargo, estos siguen en aumento, por ej. entre 1955 y 1968 estas importaciones pasaron de 32.7% a 36.30%, viéndose pues la única posibilidad de disminuir la importación de alimentos en una alza de la productividad del sector agrícola, y esto sería posible con una reforma agraria, ya que evitaría el derrame de divisas, así como también, generaría mejoras de todo tipo en la realación hombre-tierra.

Así pues tenemos que los motivos económicos constituyen una base para la instauración de leyes agrarias, tendientes al aumento de la producción y de la productividad con las siguientes medidas propias y lógicas que hagan posible dinamizar el sector agrario, tales como el equipamiento, la asistencia técnica, viviendas para los campesinos, mercado asegurado, etc.

En cuanto a los motivos sociales para la implantación de una reforma agraria, podemos unirlos de forma inmediata con los económicos, pues la misma ineficacia del sector agrícola, la mala distribución de la tierra, la crisis desocupacional, la conciencia que se va tomando del problema, comienzan a generar algunas respuestas de la clase campesina como por ejemplo, la ocupación (invasión) de tierras protestas, peticiones al gobierno central, etc. No cabe duda que existe inquietud social y así lo considera la ley agraria 282, sobre terrenos baldíos cuando reconoce como "inaplazable la adopción en el país de medidas revolucionarias de carácter constructivo que reduzcan el descontento creciente entre las masas de pauperadas".

Así mismo en su discurso ante las Cámaras Legislativas del País, el 27 de febrero de 1972, el Presidente de la República, puso de relieve el estado de precariedad económica en que vive la mayoría de la población campesina y planteó la promulgación de las leyes agrarias "como una medida impostergable de seguridad nacional". De la misma manera la ley agraria 282 manifiesta la necesidad de que se "reduzca en toda la medida posible el creciente número de tierras para subsistencia, hecho que constituye un factor de intranquilidad social ...".

A nuestro juicio aún cuando estas consideraciones pretendan surgir de una motivación social, no lo podemos desligar de los motivos políticos, pero a su vez se puede apreciar como el hecho del descontento entre las masas campesinas ha sido tenido en cuenta para la promulgación de leyes que conlleven a una reforma.

En cuanto a la motivación política respecto a las leyes y reforma agraria, se ha discutido mucho en los círculos o sectores políticos de diferentes tendencias e ideologías, considerando algunos que respondían más a la actividad electoral - hasta los que consideran que estas son un impulso para romper con la estructura latifundista y por tanto con el poder en muy pocas manos, ampliando así la base popular.

De todos modos ha habido una coincidencia sobre todo en los años 1972 y 1973, - previos a las elecciones de 1974, que marcan un considerable aumento de personas asentadas en planes de la reforma agraria. En 1975 se asentaron 936 personas - frente a 6,543 en 1972 y 8,049 en 1973.

No obstante este comentario, no queremos significar que el motivo político sea exclusivamente este, ya que en general considerarlo como una respuesta de política dirigida hacia la dinamización y cambios en la estructura agraria, de tal forma que la masa pobre campesina no solamente está asentada, sino que produzca y eleve su nivel de vida, y con esta, el nivel de vida nacional, si es que este espíritu ha imbuído a la esencia de las Leyes Agrarias.

Veamos ahora algunas de las leyes que norman la Reforma Agraria:

La Ley 314, versa sobre la definición del latifundio en términos más bien de su extensión en relación con la pequeña propiedad; sin embargo, llama la atención

que siendo las áreas cañeras los latifundios que ocupan mayores extensiones de tierra no fueron afectados por la ley. Otro punto crítico es que esta ley permite la tenencia de grandes cantidades de tierra "según la calidad de esta", - creemos que esta clasificación según cualidades del terreno puede dar lugar a que tierras de mala calidad sean vendidas al Estado para los asentamientos agrarios, volviendo así al campesino si no se tiene cuidado, a un habitat difícil, i productivo a veces o de muy baja productividad.

La Ley 390 "declara de interés nacional la adquisición por el Estado de todas las tierras actualmente dedicadas al cultivo del arroz e irrigadas por canales del Estado, si exceden de 500 tareas".

Creemos que el contenido de la ley es algo confuso, ya que no aclara ei el cultivo debe abarcar la totalidad, o parte del terreno, si afecta a tierras aptas para el arroz, pero que en el instante no estén siendo cultivadas. Además esta ley permite el acuerdo de grado a grado entre los propietarios y el Estado, dando lugar a la sobrevaloración de la tierra arrocera.

Esta ley ha sido manipulada por los terratenientes de tal forma que el mismo gobierno ha tenido que nombrar comisiones para la vigilancia de su cumplimiento. La Ley 289 sobre Contratos de Aparcería, prohíbe "contratos de arrendamiento o de aparcería o de cualquier otro que los que habitualmente se estipulan en las regiones rurales del país, como equivalentes a arrendamiento". Aquí encontramos que si bien se estipula esto último, existe la contradicción en la misma ley que dice que esta (la ley) no se aplica si el arrendatario tiene otros medios de vida que "le permitan una modesta subsistencia".

También permite esta ley el arrendamiento de más de 300 tareas, aunque el arrendatario tiene opción de continuar en esa condición o reducir la tierra arrendada hasta el límite de 300 tareas y convertirse en propietario.

Nos parece que en definitiva esta ley sigue permitiendo el arrendamiento o aparcería y que no hay una abolición de este tipo de tenencia.

Por otra parte, nos parece que el término "modesta subsistencia" es impreciso y que por tanto, puede convertirse en un obstáculo para el cumplimiento de la ley, ya que las comisiones de selección de parceleros pueden trabajar en base a apreciaciones subjetivas y determinar que la tierra no debe pasar al arrendatario por poseer medios de vida.

Creemos pues en la necesidad de una revisión de las leyes agrarias, para que sean capaces en realidad de una verdadera reforma en la estructura agraria, ya que a veces sus mismas contradicciones las debilitan y son objeto de manipulación por parte de los grandes propietarios.

Otro punto importante es que el hecho de tener un título de propiedad, de por sí no hace la reforma, ni siquiera aún cuando ya el campesino está asentado, en algunos casos con vivienda y servicios comunitarios, sino que es necesario reforzar la promoción y la educación para la asimilación de nuevas técnicas, sistemas de organización, etc. de tal forma que los asentamientos siempre no estén "dirigidos". En pocas palabras, a los hombres del campo les hace falta tierra, pero hay que saber previamente algo más de estos hombres, a fin de que el remedio no se convierta en enfermedad.

Concluimos: que aún con las imperfecciones existentes, por lo menos tenemos un paso avanzado, y sobre el cual se puede trabajar con miras siempre al mejoramiento de la calidad de la vida en su más amplia concepción, ya que a nuestro juicio - hasta la fecha ésta (la calidad de vida) no ha tenido mejorías de grado tan sensible, que se hayan hecho sentir en el país.

Que si las Leyes Agrarias de la República Dominicana, tuvieran una perspectiva más amplia, llevaran en sí menos contradicciones y no tuvieran tanta connotación política, somos de opinión que los asentamientos humanos que provee la Reforma Agraria irían marcando índices cualitativos en la vida del hombre rural, pero cuando lo que se está haciendo es seguir la "política" de ceder un poco para salvar el resto", el campesino pobre siempre está quedando a merced de quienes pueden manipularlo, se fomenta en gran parte la agricultura de subsistencia, los poderosos especulan con sus productos, como el caso de asentamientos donde se produce plátanos, que en ocasiones los mismos asentados y los comunitarios que

tienen derecho a comprarlos por precios establecidos como bajos, se ven sin ellos porque son comprados a esos mismos precios, de forma abusiva por personas que no tienen tal derecho y revenderlos en el mercado nacional a precios de escasez ¿Donde está la ganancia del asentado? En un bolsillo extraño. ¿Como puede mejorar su calidad de vida al asentado? Difícil, ya que la situación estructural no cambió en que tiene un título de propiedad, que como ya dijimos no determina la significación de una Reforma Agraria.

Por otra parte y sin pretender que esto sea un enjuiciamiento (porque no es de nuestra incumbencia) a toda la cuestión que estamos tratando, las Leyes Agrarias no han contemplado al hombre cualitativamente, por lo que los significados sociales no han cambiado en los puntos más importantes que llevarían a un cambio o mejoramiento en la calidad de vida de los miembros de los asentamientos. ¿Tiene acaso este sentido el que la asistencia técnica que se provee, sea en función del uso de fertilizantes o herbicidas, que inclusive mal usados deterioran el ambiente, mientras se olvidan las características del hombre rural, sus hábitos, usos, costumbres y tradiciones?

¿No siguen estos hombres y sus familias en gran parte con la misma problemática de salud?

¿Es acaso un pedazo de tierra y una vivienda en ocasiones mal utilizada el punto clave de su mejoría en la calidad de vida?

¿Han cambiado sus hábitos alimenticios? A estas y otras preguntas, la respuesta es No, lo que significa que las Leyes Agrarias son una respuesta parcial a un problema global, lo cual mantenemos como hipótesis-conclusión; mientras estas no tomen un giro mediante el cual el hombre sea el eje alrededor del cual se elabora la letra y el espíritu de la ley, el impacto que la Reforma Agraria puede tener en el mejoramiento de la calidad de vida humana, será de muy poca significación, y por tanto seguiremos siendo todos los que somos pero sin la cualificación que nos permita decir con exactitud, aún cuando esta sea relativa que nuestra calidad de vida se encuentra enmarcada en los estándares deseados.

VI. DE LA SALUD

La organización Mundial de la Salud (O M S), define el concepto Salud como -- "completo estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad, o afección"; más que una definición operatoria, la entendemos como un ideal al que aspiran el hombre y los pueblos. La tenemos como definición o como un ideal aspirado, aún en la República Dominicana no se ha concretizado en ninguno de los dos órdenes, aunque los esfuerzos tiendan a su consecución.

En general para tratar de la salud en los asentamientos humanos en el país, y medir sus condiciones, la mayoría de las veces se han utilizado indicadores, -- que son más bien medidas indirectas, como son la morbilidad y la mortalidad a base de experiencias del pasado, aunque ahora por el énfasis puesto en este -- factor tan importante para el desarrollo del hombre y a su vez de la sociedad en que vive, estemos manejando más los indicadores que se refieren a la salud de la comunidad, los relacionados con el saneamiento ambiental y los relacionados con los servicios médicos. Estos grupos de indicadores son los llamados -- Criterios de Salud y hay que reconocer que en muchas ocasiones la validez de -- de estas medidas están basadas en observaciones que dan lugar a inferencias relacionadas con la salud del grupo social que estudiamos a nivel comunitario, lo que supone su asentamiento y localización en un área territorial determinada.

Utilizando los diferentes indicadores y aún los llamados positivos y negativos, como natalidad, expectativa de vida al nacer, enfermedad y muerte, encontramos que sus índices aparecen vinculados a niveles de salud variables, por lo que en la práctica muchas veces ~~las~~ autoridades de salud pública no pueden eludir el -- problema de la prioridad, y en general se puede decir que hay dos criterios básicos para medir la trascendencia social que tiene la salud de las personas: a) Considerar que la vida de un individuo es igual a la de cualquier otro; b) Aceptar que la vida de algunas personas tiene más valor para la comunidad que la de otras. Con esto no queremos decir que la vida y la salud de la población se mida o se controle bajo una norma puramente económica, sino que consideramos interesante desde el punto de vista de la técnica programática, el que se adop-

ten medidas y normas con la plena conciencia de sus implicaciones, ya que somos de opinión que el problema de la salud de un pueblo, no es le la competencia exclusiva de una ciencia natural, sino que entra en el marco de las ciencias sociales, y por tanto, los métodos científicos que se utilicen en la lucha contra las enfermedades o causas de deterioro de la salud, deben tender a mantener a los individuos adaptados a su Habitat, como miembros útiles, y que la recuperación de la salud perdida conlleve la rehabilitación del individuo y el reajuste del mismo a su medio ambiente, ya que Salud, puede interpretarse como una expresión de adaptabilidad y por tanto, la falta de ella constituirá enfermedad; justamente esta interpretación nos mueve a comentar la salud en la República Dominicana en relación con los asentamientos humanos.

Por la composición de la población ya expuesta en los capítulos correspondientes, inferimos los grupos prioritarios que requieren servicios de salud, de manera más intensa, así como las áreas o zonas donde los déficits ambientales constituyen un peligro permanente para el logro del "completo bienestar físico, mental y social".

Si tomamos como punto de referencia el índice de mortalidad infantil, vemos como este constituye el 44.0% del total de todas las muertes, siendo esta mortalidad más alta en la población asentada en zonas rurales y en los barrios urbanos de más mala calidad ambiental, así como de niveles socio-económicos más bajos. Es aquí donde la morbilidad y la mortalidad cobra más víctimas, siendo las enfermedades transmisibles las de un índice más alto, aunque desde luego hay que apuntar muy seriamente el problema de la desnutrición, que en un alto porcentaje se considera crónica. Entre las causas de esta condición de salud creemos que está en primer plano la prevalencia de una dieta deficitaria tanto en cantidad como en calidad, como consecuencia directa de la imposibilidad material de la gente poder conseguir lo que necesita para alimentarse, así como de ciertos prejuicios o creencias erróneas sobre ciertos alimentos, a los que se les atribuye malignidad, por lo que creemos que es mucho lo que puede hacerse para educar a la población en los principios de una alimentación sana.

En este mismo cuadro de la desnutrición, que no sólo se pinta para los grupos - infantiles o muy jóvenes, sino para gran parte de la población total, un factor negativo de importancia lo constituyen las enfermedades infecciosas y parasitarias, muy comunes en los asentamientos donde el medio ambiente es mísero y obje table, así como la alimentaiión deficiente, formándose un círculo vicioso, don de la desnutrición da paso a las infecciones y las infecciones traen consigo la desnutrición, que acarrea además de la muerte, el entorpecimiento del desarro llo físico y mental en los que sobreviven, lo cual se revertirá en forma negati va en el rendimiento del trabajador, en los nacimientos de más niños débiles, etc.

Aunque hemos fijado más atención sobre el problema de la desnutrición, esto no quita que otros problemas están afectando a la familia dominicana.

En la primera parte del informe se expone lo relativo a los servicios médicos, donde puede observarse que aún cuando se han hecho logros en el campo de la sa lud, aún estamos en una situación deficitaria. Conjuntamente con lo expuesto - queremos señalar que para el servicio médico rural, con un programa mínimo de - atención escalonado había que triplicar el número de clínicas rurales para 1980, lo cual significa aumentar de 160 en la actualidad a 500, que es la meta sañala da por los Ministros de Salud Pública en su reunión de Santiago de Chile. El - escalonamiento sería de unas 60 clínicas por año. En la República Dominicana - la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social ha construído unas 40 en los últimos tres años, lo que significa que aún estamos lejos de la meta.

Guiándonos por el criterio de salud relacionado con servicios médicos, queremos añadir para puntualizar más la situación y pensando en un futuro inmediato, que para 1980, necesitaremos unos 1600 médicos más para mantener un índice de un mé dico por cada 1500 habitantes. En esto hay que tomar en cuenta no sólo la con centración de estos profesionales en el área de Santo Domingo, sino también el éxodo de los mismos calculado en un 60.0%, lo que significaría que las universi dades del país tienen que formar unos 4,000 nuevos médicos para 1980, alrededor de 650 por año.

En cuanto a las enfermeras, el país cuenta con 363 enfermeras graduadas, lo que representa un 0.8% por cada 10,000 habitantes, registrando uno de los menores -

índices de enfermeras por habitantes de América Latina. La proporción enfermera-médicos es de una por cada seis, aunque internacionalmente, se ha establecido una proporción de tres enfermeras por cada médico. La proporción por habitantes aumenta en la ciudad capital a 1.2% por cada 10,000 habitantes, lo que indica también su concentración en esta área, (dejamos sentado que sólo nos referimos a las enfermeras graduadas, es decir que no incluimos a las empíricas y auxiliares).

Una de las metas de salud considerada de gran trascendencia para el período 1971-1980 es la siguiente: "Proporcionar a la población una atención de enfermería libre de riesgos para el paciente en el 60% de los hospitales de 100 camas o más, y en el 60% de los servicios de salud de la comunidad". Esta meta aún no ha sido lograda no obstante el despliegue de esfuerzos para su consecución, que significaría mejoramiento en los servicios de salud no sólo en el ámbito de los hospitales, sino también fuera de los mismos.

En cuanto a planes y programas de salud y en atención a áreas prioritarias, tanto por la accesibilidad, como por factores que van desde las actitudes hasta la disponibilidad y hacia los servicios de salud, como una respuesta al postulado de que "la salud de los pueblos depende enormemente de la salud materno-infantil", a la misma se le ha puesto énfasis especial tanto por el reforzamiento del programa Materno-Infantil de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) y del programa del Consejo Nacional de Población y Familia - (CONAPOFA), el cual no sólo tiene objetivos demográficos, sino también objetivos de salud que se relaciona principalmente con los problemas derivados de la fecundidad excesiva iniciada a temprana edad y prolongada hasta edades biológicamente tardías y por tanto de mayores riesgos para el binomio madre-niño.

El Plan Básico de Salud, elaborado bajo la consigna de "mejorar la calidad de la vida", contempla dentro de sí el Plan Nacional de Salud Rural, el cual está orientado básicamente hacia el mejoramiento de la calidad de vida de dos millones de dominicanos, asentados en la zona rural, donde como ya hemos dicho la condición de salud es más deficiente, tanto por razones del medio ambiente, como la inaccesibilidad de los servicios, y las actitudes de la población. En general el programa contempla utilizar 4,000 promotoras, que serán elegidas para su entrenamiento y trabajo en las mismas comunidades donde ~~vayan a prestar sus~~ -

servicios, siendo principalmente en asentamientos de menos y hasta 2,000 habitantes, que es donde se encuentra la mayoría de la población rural.

Los trabajos para llevar orientación médica, promoción de la salud y medicina preventiva tendrían su inicio en la Región V de Salud (ver Regionalización en el informe) para irse extendiendo escalonadamente por todo el país.

Con este plan se persigue no sólo la prevención de enfermedades, sino también orientar en los aspectos básicos sobre alimentación y nutrición. Las promotoras previamente visitarán casa por casa para determinar el número de personas residentes en las viviendas, número de niños, número de mujeres embarazadas, enfermedades que sufren o sufrieron en el pasado, a fin de referir estos datos al personal médico que trabajará en el programa para que estos determinen los procedimientos a utilizar. Se contempla también las vacunaciones masivas contra la Poliomielitis, Sarampión, Tifoidea, Tétanos y otras enfermedades transmisibles, así como orientación en planificación familiar y reparo comunitario de anticonceptivos.

La inversión total del programa que durará tres años será aproximadamente de RD\$11,100,000.00 con un financiamiento de RD\$4,000,000.00 de la Agencia Internacional de Desarrollo (A I D).

Creemos que el comienzo en la República Dominicana de un programa de esta magnitud, tiene un hondo significado social cuyas repercusiones no obstante los obstáculos que se puedan presentar, se harán sentir en la vida de la población con asiento rural, y por ende en todo el ámbito nacional, sobre todo si creemos que salud es desarrollo.

VII. DE LA VIVIENDA

La vida humana va acompañada de una serie de exigencias que a la vez que la hacen más compleja, sirven para hacerla más aceptable. Estas exigencias o requerimientos, principalmente son de dos tipos: a) los primarios o indispensables, los cuales debemos satisfacer diariamente para sobrevivir y b) - los secundarios o complementarios que sirven además para hacer más cómoda - y agradable la vida del ser humano, quien hace vida en comunidad para mejor satisfacción de sus necesidades.

En este ámbito de la comunidad, el hombre se asienta y genera formas más o menos heterogéneas u homogéneas de vida, pero tratando de que estas sean aceptables para su condición humana y la satisfacción de sus necesidades. -

Una de las principales necesidades que requiere satisfacer el ser humano es la de la consecución de un lugar adecuado para vivir; y puesto que ya la complejidad social hace ciertas exigencias, este lugar, la vivienda, a la vez que cubre necesidades físicas, tiene implicaciones sociales y psicológicas, ya que la vivienda es -Algo más que un techo-.

En la República Dominicana, podemos afirmar que existe un problema habitacional, ya que grandes masas de la población no cuentan con la cantidad y calidad de viviendas que hagan de sus asentamientos ambientes sanos tanto en lo físico, como en lo psíco-social, no obstante los esfuerzos desplegados sobre todo en los últimos tiempos, tendientes a que la población dominicana viva en condiciones que converjan en una mejoría de su calidad de vida.

En el informe, se alude a la diversidad de organismos que están relacionados con la construcción de viviendas, pero al no haber delimitada una política -habitacional, que aglutine los esfuerzos y actividades de estos organismos, actúan siguiendo sus propias lineamientos, o los del momento, pero no una pauta única, lo que se convierte en un factor negativo y retractorio para el mejoramiento y satisfacción de una necesidad que tantas implicaciones tiene en el desenvolvimiento de la vida humana, ya que una buena o mala vivienda, su ubicación, sus materiales, la densidad de personas por cada una de ellas, por

habitación, etc., pueden ser factores muy íntimamente relacionados con la salud, el ajuste psíquico individual, el ajuste social, etc.

Por otra parte tenemos que aún se construyan viviendas o núcleos habitacionales, estas no satisfacen las demandas de una población creciente con recursos económicos deficitarios a nivel nacional, y menos aún los núcleos poblacionales urbanos, muy especialmente los de aquellas ciudades, que no sólo aumentan su tasa de crecimiento por los componentes demográficos natalidad-mortalidad, sino por los altos saldos migratorios positivos, como es el caso de la ciudad de Santo Domingo, donde la mayoría de estos migrantes se hacen en barrios de tugurios sin los servicios indispensables, y el asiento de las viviendas es por lo general en terrenos del estado o del ayuntamiento, viviendo sus moradores constantemente la incertidumbre de un desalojo, que de ser materializado los llevará a construir rápidamente con los desechos que puedan recoger a los denominados "barracones", con la promesa oficial de que serán alojados en viviendas en proceso de construcción o por construir. Ninguna de las dos alternativas, proveen de una casa habitable. Tenemos como ejemplo un barrio: La Zurza con un alto índice de inmigrantes rurales, los cuales después de la elección del lugar, pasan a la construcción de su vivienda, la cual construyen básicamente con madera, zinc, bloques, cartones y cualquier material restante de construcciones ya finalizadas, así como con yaguas (llamado por los moradores "zinc de pobre"). "La "modernidad" consiste en construir con madera o bloques para las paredes exteriores, combinaciones de ambos materiales, piso de cemento liso coloreado, techo de cartón embreado y zinc acanalado, no obstante la gran mayoría tiene pisos de tierra ("pisón").

El barrio tiene un área de 8 hectáreas (127.20 tareas nacionales, 80,000 M²), tiene aproximadamente unos 3,176 habitantes, lo que significa una densidad de 397 hab/ha. = a 26 hab/m². Esta población vive en 467 viviendas y constituye a su vez 490 familias, lo que nos da una relación familia-vivienda de 1.04. En todo el área existen 3 llaves públicas (grifos) para la toma de agua y sólo seis familias tienen agua en tubería. No existe desague pluvial ni alcantarillado, así como ninguna calle dentro del barrio, sólo una entrada, que es utilizada para transporte vehicular, peatonal, zona de juegos, comercios, etc. Las demás vías de penetración son caminos y senderos que terminan abruptamente.

Las condiciones de estas vías son deplorables y arriesgan la seguridad física - de las personas que transitan a cualquier hora por los cambios bruscos de nivel y de dirección.

En cuanto a las viviendas en sí, veamos algunos ejemplos de los espacios que en vuelven las múltiples actividades de una familia, teniendo en cuenta el alto índice promedio de miembros de cada una de ellas: así pues un 10.7% sólo cuentan con un espacio para todo, el 21.5% cuenta con un espacio más una habitación que sirve de dormitorio para todos, el 30.1% tiene tres habitaciones junto a la sala-comedor. Esto nos puede dar una idea del hacinamiento y condiciones en que viven estas familias, las cuales más del 50.0% tienen de 5 a 11 hijos.

Otro problema con que cuenta este barrio, es la contaminación fecal del suelo, lo que gravita constante y peligrosamente sobre la población allí asentada, - produciendo enfermedades diarreicas, parasitarias y nutricionales, las cuales encabezan nuestras estadísticas de morbilidad y mortalidad, con predominio en la población infantil.

La esperanza de vida al nacer para la población de este asentamiento es de 47 años; las condiciones de salubridad son deplorables, razón por la cual hay una norma tremenda en la población de 0 a 5 años; los que logran rebasar esta edad aumentan su posibilidad de supervivencia.

Encontramos que en L. Zurza las causas más comunes de enfermedad están muy ligadas al ambiente, a las viviendas, a la conducta, tales como: Poca o ninguna noción de higiene, promiscuidad, fecalización ambiental, contaminación del agua, alimentación deficiente, que inciden en las enfermedades más corrientes encontradas: Desnutrición, raquitismo, afecciones respiratorias, parasitismo, caries dentales, estravismo, afecciones gastro-intestinales, etc.

Más podríamos decir de este asentamiento humano que hemos tomado como un indicador del problema habitacional, pero creemos que de los datos ofrecidos lo de más es fácil de inferir.

En cuanto a la vivienda rural, en su gran mayoría son unidades individuales para cada familia; aquellas familias que no viven en casas individuales, habitan en viviendas dobles o en barracones, localizados estos últimos en los bateyes de las zonas cañeras, principalmente en la Región Este del País. El material más frecuentemente usado para la construcción de las casas es la tabla de palma en aproximadamente un 63.0% de todas las viviendas, 16.0% están construídas de madera u un 7.0% de "tejamanil". Sólo un 2.5% están construídas de hormigón o bloques de cemento. Otras casas, tienen las paredes de yagua o de pedazos de cartón y otros materiales misceláneos. Se estima que siendo optimistas en el cálculo, no más de un 10.0% de las viviendas podrán resistir por más de cinco años sin requerir reparaciones.

Los techos son de zinc, cana, paja y yagua; sólo 1.2% tiene techos de hormigón, 2.4% de asbesto-cemento y 0.2% cartón embreado. Los pisos en casi un 50.0% son de tierra apisonada 38.3% tiene cemento, algunas con colorante, sólo un 0.4% tiene mosaicos en una parte de la vivienda.

En cuanto al tamaño de la mayoría de las casas en la zona rural son pequeñas, 54.0% tienen un espacio y una habitación, y una de cada cinco, tiene tres habitaciones.

La sala en la vivienda rural cumple con multiples funciones, ya que no sólo se reciben visitas y es lugar de estar de la familia, sino que en la noche sirve de dormitorio, y en el día también para cocinar.

En cuanto a la consecución de agua para uso doméstico un 80.0% tienen que cargar el agua en recipientes desde sitios distantes de sus viviendas, En la Región Norte, un 65.0% obtiene agua de ríos y si sumamos los que la obtienen de quebradas, manantiales etc. totalizamos un 97.1%, mientras que en la Región Este un 48.9% obtienen el agua de llaves públicas. En la vivienda el agua es mayormente conservada en tinajas (vasija de barro).

Como puede notarse las características de vivienda en la zona rural, son muy parecidas a las expuestas para un barrio de niveles socio-económicos bajos en

la Capital, lo que significa que los esfuerzos deben capitalizarse a la atención de esta gran mayoría de población dominicana que habita en viviendas que son objetables para el desarrollo humano y atentatorias contra la calidad de vida. Creemos necesario y urgente una política habitacional coherente y coordinada que conlleve al establecimiento de prioridades para solucionar el problema que se manifiesta agudo en nuestro ámbito. Así también creemos necesario que la planificación contemple más al hombre como eje de la problemática, y que no sean sólo los criterios de ornato los que primen.

VIII. ASPECTOS SOCIALES EN ALGUNOS PROYECTOS ESTATALES Y PRIVADOS

"Estimamos que las comunidades han de tener una organización global. En ellos toda la población, especialmente las clases populares, han de tener, a través de estructuras territoriales y funcionales, una participación receptiva y activa, creadora y decisiva en la construcción de una sociedad. Esas estructuras intermedias entre la persona y el estado deben ser organizadas libremente, sin indebida intervención de la autoridad o de grupos dominantes, en vista de su desarrollo y su participación concreta en la realización del bien común total. Constituyen la trama vital de la sociedad, son también la expresión real de la libertad y de la solidaridad de los ciudadanos". (Declaración sobre la "justicia", Medellín).

Como ya en otros capítulos, hemos apuntado la importancia capital del hombre - en relación con los Asentamientos Humanos, se propuso como uno de los objetivos del estudio, la observación directa a una muestra de parceleros asentados en - proyectos agrarios, mediante la técnica de la cutrevista-cuestionario, a fin de que ellos respondieran a una serie de preguntas, de cuyas respuestas se extra - jeron los resultados que aparecen en el cap. VIII del Informe. Las entrevistas fueron conducidas en cuatro asentamientos agrarios, con ubicación, condiciones y producción diferentes así como el tiempo en que fueron hechos las distribucio - nes de las tierras, y por las características en el modo de producción, lo - cual se apunta en el informe.

En relación con el tiempo de asentados, este osciló entre menos de tres años y menos de cinco años, con excepción del proyecto denominado El Sisal, nombre que se ha aceptado para identificarlo, ya que en algunos años de la década 1950- - 1960 este lugar fue una inmensa plantación de sisal, donde había a su vez plan - tas procesadoras del mismo. Luego de su desaparición, se sembraron guineos, - por lo que los asentados en este proyecto, son los que en su mayoría tienen de tres a cinco años. Este asentamiento, se le llamó "Asentamiento Modelo", y en su organización participaron varios organismos nacionales con asesoría inter - nacional israelí. Ha sido el único asentamiento donde a los campesinos antes - de ser asentados se les daba un entrenamiento que abarcaba diferentes áreas y

de allí salían seleccionados los que realmente mostraban actitudes y aptitudes positivas hacia el asentamiento, en definitiva, los que calificaban. Poco a poco esta práctica ha ido decayendo así como otros aspectos tales como el control de ventas de productos, el mantenimiento de lo que podemos denominar el huerto familiar, así como otros patrones de la organización. En este asentamiento, fue también donde se encontró un mayor número de personas que poseían tierras antes de ser beneficiarias de la Reforma Agraria.

En los otros tres asentamientos agrarios estudiados, los porcentajes de poseedores de tierra fueron bajos y en el de Matanzas, siendo su trabajo anteriormente en agricultura pero en calidad de jornaleros agrícolas, sin que la actividad fuera permanente, además se detectaron personas que se dedicaban a la pesca. Casi todos realizaban estas actividades y algunas otras no especificadas.

Esto supone un cambio de significación para estos hombres, ya que pasaban a ser detentadores de una tierra que la entendían como de su propiedad, pudiendo vislumbrar un futuro distinto, en cuanto que las condiciones necesarias y suficientes produjeran los efectos deseados, sobre todo pensando en que el hombre cualquier cambio que haga en su vida es con miras a mejorar.

Aunque hubo un consenso casi absoluto en manifestar que estaban más contentos con la nueva situación, lo podemos interpretar como relativo, ya que luego manifestaron aspectos específicos que no les ha gustado o les gusta de los asentamientos, lo cual se puede traducir en descontento.

Los porcentajes más altos de los aspectos que más les han gustado, y por los cuales se sienten contentos, están referidos a la producción de la tierra y a que pueden mantener sus familias; en menos grado se refieren al trato recibido, calificándolo como "bueno" y a la asistencia técnica que reciben. Esto último nos parece por la pobreza de las respuestas a esta categoría, merece una ponderada atención, ya que gran parte del éxito o fracaso de estos asentamientos agrarios depende de la asistencia técnica en sus diferentes renglones, ya que como sabemos, nuestro campesino pobre, también es pobre en el uso y manejo de las técnicas que viabilicen una mejor producción y un alza en la productividad, para así lograr realmente un mejoramiento en su calidad de vida.

En este mismo orden de ideas, no solo se trató de evaluar las cosas que ellos encuentran como positivas, sino también los aspectos que menos les han gustado, entendiéndolo como factores negativos. Los mayores porcentajes se concentran, con excepción de El Sisal, en la respuesta "-nada-", es decir, que ellos no encuentran ningún aspecto que no les haya gustado, o por el cual se sientan descontentos: aceptamos las respuestas con el margen de error que pudiera haberse introducido por actitudes reticentes o temerosas de los encuestados, ya que en general nuestro campesino, frente a una persona extraña, es dado a evadir preguntas, cuyas respuestas ellos crean que pueden perjudicarlo. En general es desconfiado, quizás motivado por las tantas veces que ha sido engañado y explotado y por tanto tienen la tendencia a sospechar de todo, aún cuando de palabra manifiestan acuerdo, agrado, etc. Ante esto debemos recordar que ellos están en el pie de la pirámide económica, que han recibido menos entrenamiento que otros que están por encima, y que por tanto, para defenderse social y económicamente, muchas veces recurren, a la mentira, el engaño, etc... Quién nunca se ha enfrentado al campesino no comprende esta actitud de falta de confianza, pero recordemos que somos el producto de más estructuras y sistemas en alto grado condiciones de nuestros valores actitudes.

Ya refiriéndose a algo concreto, las cuatro categorías fundamentales, fueron la falta de agua, muy especialmente en el Asentamiento de El Sisal, condición indispensable para un asentamiento agrario, ya que sin agua, no tenemos que investigar mucho, para saber hacia donde se perfila el desenlace.

Algo importante y revelador es la necesidad de la educación para el cambio, - - que muchas veces supone un reto que el individuo siente como una amenaza, fue el disgusto mostrado por el experimento de asentamiento colectivo en Limón del Yuna, donde no sólo se mostraban contrarios al mismo los que están dentro de la colectivización, sino también aquellos parceleros que no lo están. Creemos que para la implantación de este tipo de proyectos es fundamental el elemento motivación, por lo que nuestra recomendación va en este sentido: las imposiciones por lo general crean descontentos. Por otra parte existe la creencia entre los asentados para producir colectivamente, que así pueden ser fácilmente engañados con sus ganancias y que hay parceleros que en realidad no trabajan, sino que están "recostados"

del trabajo de otros. Estas apreciaciones, las unen a que los técnicos que los asisten son más impositivos con ellos por lo que no pueden tomar ningún tipo de decisión. Creemos que tanto lo que haya de subjetivo como de objetivo, debe ser bien estimado por las autoridades, e ir creando previamente una conciencia de la significación de este tipo de producción, así como que los técnicos sean menos "actores", para que así el campesino pueda sentir que en verdad se está realizando. Aún con las actitudes fatalistas, negativas, estamos en la línea de pensamiento de que es un universo trabajable y el cambio de actitudes puede lograrse, trabajando con ellos con actitudes positivas.

Los menores porcentajes fueron atribuidos a pérdidas en las cosechas y al no poder cultivar otra cosa, que lo que se les dice en el asentamiento. En lo primero pueden influir varias causas, algunas de ellas controlables, y en lo segundo, creemos más bien que se puede arribar a una política donde el campesino asentado, no se siente manejado y sometido a un total dirigismo.

Tanto del descontento de la colectivización de la producción, del no tener opción a elegir sus cultivos y de los altos precios de los insumos se ha hecho eco la prensa radial y escrita nacional, por declaraciones o denuncias de los mismos parceleros.

Creemos que como todo plan tiene sus metas y objetivos, estos deben evaluarse periódicamente, en términos de cumplimiento de los mismos, de rendimientos logrados y de los factores negativos y positivos que puedan influenciar las tendencias observadas, para así ir ajustando las situaciones en términos de lo real y lo deseable.

En cuanto a las viviendas en los asentamientos agrarios estudiados, sólo dos de ellos cuentan con este plan: El Sisal y Limón del Yuna. Las opiniones respecto a la amplitud de las mismas difieren ampliamente de un proyecto a otro, la mayoría la considera amplia en Limón del Yuna, inversamente a lo que opinan los de El Sisal, que dicen que es pequeña, por lo que han hecho modificaciones y anexos no sólo para monesteres como el cocinar y el almacenaje, sino también dormitorios.

En esto de la vivienda creemos oportuno que debe tomarse en cuenta el número - promedio de componentes de la familia campesina, la alta tasa de fecundidad, así como sus costumbres y tradiciones. Por ejemplo para el campesino es importante la enramada, descrita en el informe, ya que este lugar constituye el punto de la interacción social, no sólo familiar, sino también de la vecindad.

Creemos e insistimos en la necesidad de más investigaciones previas a los asentamientos: ya que estas podrán orientar mejor la planificación de los mismos y que esto traiga como consecuencia un verdadero mejoramiento del Habitat y de la calidad de la vida humana.

La atención no sólo la centramos en los asentamientos humanos en la zona rural, sino también en la zona urbana, donde la problemática aunque tenga connotaciones diferentes en algunos aspectos no por eso deja de tener importancia. En estos asentamientos algunas investigaciones han revelado que aunque una gran mayoría tiene actitudes positivas hacia los mismos, sin embargo, la primera necesidad que requieren cubrir muchos de los asentados, no es la de una vivienda, constituyéndose esta a veces en problema, sobre todo en aquellos casos de los desempleados, quienes aunque manifiestan una actitud positiva, de agrado, etc., a la vez manifiestan que su necesidad primaria es tener empleo, o mejor salario, ya que inclusive la cuota mensual que deben pagar, no la pueden abonar por las razones antes dichas.

También en el proceso de selección de los beneficiarios, se deben tomar más en cuenta los ambientes culturales de donde provienen, ya que a veces esto crea conflictos sobre todo en las viviendas multifamiliares, por la diversidad de concepciones, hábitos y costumbres. Otra necesidad que parece impostergable, es la educación para la vida comunitaria, así como el tamaño de las viviendas y el adiestramiento a algunos grupos del buen uso de ellas, ya que los hábitos arraigados son trasladados a la nueva vivienda no generando esta el mejoramiento en la calidad de la vida deseado.

Otros asentamientos a que se refiere el informe son los Proyectos Agrarios Privados, es decir promovidos por agencias privadas como lo es Fundación Dominicana de Desarrollo, o autónomas del Estado como lo es la Oficina de Desarrollo de

la Comunidad. Estas entidades promueven en las comunidades rurales Asociaciones Agrícolas, es decir agrupaciones de agricultores sean o no propietarios de tierra con el fin de que ellos mismos sean los protagonistas principales de la mejora de su modo de vida. Generalmente la tarea de promoción es realizada por un promotor, entrenado para estos menesteres, comenzando su labor por la concientización de los comunitarios a través de reuniones, visitas domiciliarias, etc., luego los hombres integran comités tanto directivos como de asuntos especiales, tales como educación, vigilancia, créditos, riego, etc. Si la Asociación continúa la incorporación jurídica generalmente es solicitada a los tres meses, según estatutos.

De este tipo de proyectos, que son una variedad de los asentamientos humanos en el área rural, algunos han dado resultados muy positivos, logrando a veces metas más allá de las propuestas; pero la realidad es que no siempre sucede lo mismo ya que a veces la promoción se realiza a niveles superficiales, y en cuanto desaparece el promotor, que el campesino a veces convierte en líder, si no es que él mismo se impone como tal, estos proyectos comienzan a decrecer y mueren sin haber llegado a obtener el mínimo de los deseable. Por otra parte, como en todo tipo de asentamiento, es de vital importancia la sistencia y la forma y frecuencia con que esta se lleve a los campesinos de las asociaciones, para mejorar sus cultivos, saber canalizar los créditos, el aprendizaje de nuevas técnicas, etc., ya que han sido causas de fracasos en las mismas.

Creemos que para la promoción y buen funcionamiento de estos asentamientos humanos, en base a la formación de grupos secundarios (según clasificación de Charles S. Cooley) se hace imperioso un tipo de concientización tal que haga a nuestros hombres del campo a creer en si mismos, y a adquirir un sentido de responsabilidad mediante el cual ellos mismos se conviertan en sus propios agentes de cambio para el logro del mejoramiento de la calidad de sus vidas, Es necesario además, cambiar no sólo las actitudes para consigo mismos, sino también las actitudes ante su Habitat Natural, ya que en general mantienen una actitud pasiva ante la naturaleza, falta de intento sistemático para dominarla y baja evaluación de la planificación racional de medios para conseguir un fin a plazos prefijados así como una escasa valoración del tiempo.

Creemos posible que sistemática y escalonadamente se puede ir logrando una mejoría sensible en todos los tipos de asentamientos humanos, y por ende una mejoría en la calidad de vida, ya que hay evidencias de su posibilidad. A nuestro juicio en muchos casos lo que ha faltado ha sido la planificación adecuada, estudios más profundos del campesino dominicano; así como la coordinación de las acciones de parte de los organismos públicos y/o privados envueltos en la problemática.

IX. PLANEAMIENTO URBANO

El Planeamiento Urbano implica un sentido prospectivo, y su ritmo de crecimiento va o tiene que ir acompañado por el crecimiento de las ciudades, las concomitancias en lo económico, social y político, el deterioro que sufren algunas ciudades, etc., es lo que obliga a pensar en el mañana como si fuera hoy, bajo el riesgo de buscar soluciones cuando los problemas o situaciones han sido ya superadas, o han puesto tan difíciles que su superación desborde el planeamiento. El volumen y complejidad de lo urbano requieren un insumo de tiempo y energía, que si no se proyectaran hacia el futuro, los planes quedarían obsoletos en el momento de comenzar su implantación.

En el informe (Cap. IX) se expone la problemática del desarrollo local de los asentamientos humanos urbanos en la República Dominicana, y ya en otro punto habíamos apuntado el problema de la desconexión de los niveles locales con el nivel central o nacional, lo que en términos de la organización, genera una serie de factores negativos en esta era de los conflictos técnico-sociales, como símbolo del sistema de valores que se sostiene bajo presiones, lo cual debe ser reto por la búsqueda de un orden urbano planificado, sin que este sea atentatorio contra nuestra cultura, y teniendo siempre al hombre como el punto central, pensando en su calidad de vida, y que la motivación para el planeamiento no tenga una esencia puramente cuantitativa, que no sea una pura instrumentación accesoría, una especialidad de la ingeniería, etc., sino la organización de los aspectos cualitativos con los cuantitativos y de las posibilidades prácticas de la civilización con los sistemas de valores culturales.

Carlos M. Della Paolera decía que "-durante mucho tiempo hemos creído que el progreso de una aglomeración urbana consistía en llenar con edificaciones todos los baldíos, en llenar el aire de rascacielos-". Hoy se ve más claro que tal cosa genera conflictos funcionales, envenena la salud, encarece artificialmente la tierra y caotiza los servicios urbanos; por tanto, la ciudad misma impone una lógica propia con la cual debe reaccionar con normas basadas en criterios de funcionabilidad, que no se opongan a la Economía, sino simplemente ordenados en otra economía.

Para el planeamiento de los asentamientos humanos, ha de tenerse muy en cuenta, el "desborde urbano", que se hace literalmente dramático, cuando la materia excede la forma y esta se degrada en el contorno dando lugar a esa especie generalmente infeliz de la vida humana, de las áreas de tugurios, marginadas, etc., muchas veces mezcla híbrida de campo y ciudad, sin una síntesis, ni una selección de cultura y naturaleza, sino justamente un encuentro de los desechos de una y otra.

En la República Dominicana donde todo lo de relativa o absoluta importancia se concentra en la ciudad Capital, con muy pocas excepciones, ha traído como consecuencia, el debilitamiento de los núcleos urbanos del interior, su personalidad, ha suprimido los contrastes, más bien los ha aumentado y ha esparcido la monotonía y la uniformidad deforme, porque ha crecido al modo de tejido degenerado. El hombre, su Habitat, su calidad e vida parece ser que no tuvieran tanta trascendencia, sino los intereses abstractos del dinero y la frialdad monotématica e inhumana de la tecnificación.

Creemos importante hacer esta anotación: Uno de los principales motivos por los cuales existen problemas urbanos es porque el contenido humano de las ciudades es esencialmente dinámico, vital como lo es la vida de los individuos, la vida social. En ese sentido el Planeamiento Urbano tendría que hacerse tratando de obviar una serie de obstáculos que hacen la esencia del problema urbano, y por ende de los individuos; por tanto, debe tener en cuenta entre muchos los siguientes aspectos.

1. La población no sólo cambia en número, sino que cambia su su composición. Por ejemplo en 20 años puede alterarse la proporción de población económicamente activa y ancianos con la consiguiente alteración de sus necesidades.
2. Las instalaciones urbanas también envejecen y aunque se les reemplace racionalmente, esto origina una distinta valoración por sectores humanos.
3. Las necesidades de la población urbana se van haciendo más complejas. A medida que una población crece, suelen aumentarse, por lo menos en parte, sus exigencias materiales y culturales. No solo es urgente la elección de los niveles de vivienda, sino los de educación, sanidad, administración, esparcimiento, circulación, etc.

4. El adelanto tecnológico incide grandemente en el ambiente físico de los centros urbanos ya sea como remedio para viejos males o como generador de nuevos conflictos, cuando la innovación no es bien asimilada.
5. Las áreas urbanas no continúan creciendo indefinidamente pues tropiezan con accidentes naturales, tales como mares, tierras bajas, montañas, etc., que aunque la tecnología moderna puede superar, no siempre se justifica ni se puede financiar sin graves detrimentos. Otro tropiezo común es el encuentro con otros conglomerados vecinos, a las que no se asimilan orgánicamente sin grandes obras y sin graves perjuicios a esas comunidades-asentamientos: Pensemos en la ciudad de Santo Domingo, Haina y San Cristóbal.
6. Que los gobiernos locales, ni sus habitantes, responden cuidadosamente a cada etapa de cambio con sus adaptaciones y creaciones, ya sea porque no vean el problema, por falta de organización, de medios económicos, o por desequilibrio en el fomento de actividades urbanas o por tantas otras razones, que han hecho decir que el Planeamiento es el -deficit de las obras de gobierno-.
7. Finalmente, después de estas puntualizaciones, queremos concluir con ellas afirmando que el Planeamiento Urbano podrá y puede ser un factor de importancia para una vida social más rica, mejor uso del Habitat y una causa contribuyente a la vez que contingente a la mejoría de la calidad de la vida en los asentamientos humanos.

BIBLIOGRAFIA

I. CONFERENCIAS

1. Alcántara A., José: "La Dependencia y la Estructura de Clases en Santo Domingo". Charla dictada en la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, (UNPHU). Marzo 1975, Santo Domingo, República Dominicana.
2. Angeles, Mexico y Pérez Mera, Amiro: "Población y Salud". Efectos de la fecundidad, mortalidad y migración. Documento presentado al seminario sobre Problemas de Población en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD). 13-19 de Enero 1975, Santo Domingo, Rep. Dominicana.
3. Fernández y Fernández, Ramón: "Economía Agrícola y Reforma Agraria". Ciclo de conferencias publicadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, (C.E.M.L.A.). Mexico 1965.
4. García Tatis, Ezequiel: "Algunos Aspectos de Economía Urbana en el Desarrollo de Santo Domingo". Ponencia presentada en el Seminario Santo Domingo 2,000, celebrado en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. 17-19 de junio 1975. Santo Domingo, Rep. Dominicana.
5. González Fabra, Luis: "Programa del Consejo Nacional de Población y Familia en el Contexto del Desarrollo Global del País". Ponencia presentada en el seminario sobre la situación de la Mujer Dominicana Dentro del Contexto Familiar, (para Gobernadores y Síndicos Municipales). Celebrado en Jarabacoa, 7-8 de noviembre de 1975, Santo Domingo, R. Dominicana.
6. Guemes N., Alfonso: "Migración Interna en la República Dominicana". Ponencia presentada en el seminario sobre Problemas de Población, celebrado en la UASD. 13-19 Enero 1975, Santo Domingo, Rep. Dominicana.

7. Moya Pons, Frank: "Nuevas Consideraciones Sobre la Historia de la Población Dominicana: Curvas, Tasas y Problemas". Ponencia presentada en el seminario sobre Problemas de Población, celebrado en la UASD. 13-19 de Enero 1975, Santo Domingo, República Dominicana.
8. Ramírez Madera, Nelson: "Análisis de la Situación Demográfica en la República Dominicana". Ponencia presentada en el seminario sobre Problemas de la Población, celebrado en la UASD. 13-19 de Enero 1975, Santo Domingo, República Dominicana.
9. Ramírez M., Antonia: "Condiciones Socioculturales en el Sector Rural y la actitud del Campesino ante la Integración Cooperativa". Ponencia presentada en el seminario sobre Técnicas de Promoción y Organización de Cooperativas Agropecuarias. UNPHU-IDECCOP. Jarabacoa 8 de Diciembre 1974. Santo Domingo, República Dominicana.
10. Ramírez M., Antonia: "Perspectiva Social Urbana". Ponencia presentada en el Simposio Año 2,000, celebrado en la UNPHU. 10 de julio 1972. Santo Domingo, República Dominicana.
11. Reynoso de Abud, Ana Silvia: "Desarrollo Agrícola e Integración de la Mujer". Ponencia presentada en el seminario "Hnas. Mirabal", sobre diagnóstico, evaluación y recomendaciones modificativas de la condición de la mujer, celebrado en la UASD. 8-14 de Diciembre 1975, Santo Domingo, República Dominicana.
12. Roques O., José Ricardo: "Problemas Sociales del Crecimiento Urbano de la Ciudad de Santo Domingo". Ponencia presentada en el seminario Santo Domingo 2,000, celebrado en la UNPHU. 17-19 de junio 1975, Santo Domingo, República Dominicana.
13. Tejeda, Argelia: "Situación del Campo: Mujer Campesina y Leyes Agrarias". Ponencia presentada en el seminario "Hnas. Mirabal", sobre diagnóstico, evaluación y recomendaciones modificativas de la condición de la mujer, celebrado en la UASD. 8-14 Diciembre 1975, Santo Domingo, República Dominicana.

II. ENCICLOPEDIAS:

1. Diccionario Enciclopédico Quillet: Tomo II, Pag. 614. Editorial Argentina Arístides Quillet, S. A. 1968. Bs. Aires, Argentina.
2. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales: Volúmenes I y II, Pags. 197-200 y 384-405. Versión española. Editorial Aguilar, 1974. Madrid, España.

III. INVESTIGACIONES:

1. Escuela de Sociología de la UNPHU: "Algunas Tabulaciones sobre Fondo Negro". Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. 1974, Santo Domingo, R. D.
2. Gracia, Navarro, Jaime y Gómez García-Godoy, José: "Estructura del Entorno". Proyecto de Grado, Facultad de Arquitectura y Artes, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, UNPHU. 1975, Santo Domingo, R. D.
3. Dirección Técnica Municipal del Ayuntamiento del Distrito Nacional: "Experiencia de las Familias Dominicanas en Edificios Multifamiliares". 1970, Santo Domingo, R. D.
4. Dirección Técnica Municipal del Ayuntamiento del Distrito Nacional: "Barrios Marginados de Santo Domingo: Una realidad para actuar". 1970, Santo Domingo, R. D.
5. Ramírez, Antonia: "Adaptación Familia. Vivienda en Edificios Multifamiliares de la Ciudad de Santo Domingo". UNPHU. 1969, Santo Domingo, R. D.
6. Ramírez, Antonia, et al: "Crecimiento Urbano: Algunos efectos en el Ambiente del Hombre. Universidad de Puerto Rico, Escuela de Salud Pública. 1973, Puerto Rico.

7. Weisz, Vilma: "Causas de las Migraciones Dominicanas al Exterior". Trabajo de Grado. Fac. de Ciencias Econ. y Sociales, Escuela de Sociología, UNPHU. 1973, Santo Domingo, R. D.

IV. LIBROS POR AUTOR:

1. Andelson, Nels: "Sociología de la Comunidad Urbana. Ed. F.C.E. Versión española. 1965, México.
2. Beyer, Glenn H.: "La Explosión Urbana en América Latina". Versión española, Editorial Aguilar. 1970. Argentina.
3. Brubaker, Sterling: "Para Vivir en la Tierra". Editorial Pax, 1973, México.
4. Duverger, Maurice: "Métodos de las Ciencias Sociales". Ed. Ariel, Versión española, 1962, Barcelona, España.
5. Fuente de la, Santiago: "Geografía Dominicana". Editora, Amigo del Hogar, 1975. Santo Domingo, R. D.
6. Harris, Walter D.: "El Crecimiento de las Ciudades en América Latina Ediciones MARYMAR, Versión española, 1975. Bs. Aires, Argentina.
7. Hoetink, H.: "El Pueblo Dominicano: 1850-1900. Apuntes para su Sociología Histórica. Colección "Estudios". Universidad Católica Madre y Maestra, 1972, Santiago, R. D.
8. Hawley, Amos H.: "Ecología Humana". Editorial Tecnos, S. A. 1962, Madrid, España.
9. Moorse, Richard M.: "Las Ciudades Latinoamericanas". 2 tomos (Antecedentes y Desarrollo Histórico). Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Audiovisual y Divulgación. 1973, México.

10. Moya Pons, Frank: "La Española en el Siglo XVI". Colección "Estudios", Universidad Católica Madre y Maestra. 1973, Santiago, R. D.
11. Moya Pons, Frank: "La Dominación Haitiana". Colección "Estudios", Universidad Católica Madre y Maestra. 1972, Santiago, R. D.
12. Randle, P. H.: "Que es el Urbanismo". Editorial Columba. 1968, Bs. Aires, Argentina.
13. Smith, T. Lynn: "Sociología de la Vida Rural". Editorial Bibliográfica Argentina. 1953, Bs. Aires, Argentina.
14. Toynbee, Arnold et al: "Ciudades de Destino". Editorial Aguilar. 1968, Madrid, España.

V. REVISTAS:

1. Estudios Sociales #2, Año II. Abril, mayo-junio 1969. Santo Domingo, R. D.
2. Estudios Sociales #3, Año III. Julio, agosto-septiembre 1970. Santo Domingo, R. D.
3. Estudios Sociales #1, Año VI. Enero, febrero-marzo 1973. Santo Domingo, R. D.
4. Estudios Sociales #4, (32) Año VIII. Octubre, noviembre-diciembre 1975.
5. Los Pueblos. Volúmen 3, #1. 1976. Edición de la Federación Internacional de Planificación de la Familia. (I.P.P.F.). Londres, Inglaterra.
6. Cuadernos Universitarios #3, 1972. (Citado por Argelia Tejeda, véase Conferencias).

VI. PUBLICACIONES GUBERNAMENTALES:

1. Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadística: "Estadística Demográfica". Vol. XXVII, 1970, Santo Domingo, R. D.
2. Oficina Nacional de Estadística: "República Dominicana en Cifras". Año 1967, 1971-1973. Santo Domingo, R. D.
3. Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadística: "Simposio para el uso de los datos del Censo de 1970". 1972. Santo Domingo, R. D.
4. Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social: "Estandares para la Atención de Enfermería del Paciente Hospitalizado". 1974, Santo Domingo, R. D.
5. Instituto de Auxilios y Viviendas: Informe de actividades. Santo Domingo, R. D.
6. Secretaría de la Presidencia: "Hechos: Más vale hacer que decir". 1968, Santo Domingo, R. D.
7. Oficina Nacional de Estadística: VI Censo Nacional Agropecuario. 1971, Santo Domingo, R. D.
8. Oficina Nacional de Estadística: V Censo Nacional de Población. 1970, Santo Domingo, R. D.
9. Secretaría de Estado de Agricultura e Instituto Agrario Dominicano: Informe sobre los Asentamientos Agrarios. 1975, Santo Domingo, R. D.
10. Gobierno Provisional de la Rep. Dominicana: "Primer Censo Nacional de la República Dominicana, 1920 reeditado por el Dpto. de Publicaciones de la UASD en 1975. Santo Domingo, R. D.

VII. PUBLICACIONES INTERNACIONALES:

1. Population Reference Bureau, Inc: Cifras de Población Mundial. 1973 y 1975. Washington, D. C. U. S. A.
2. Population Reference Bureau, Inc: Boletín de Población. "Políticas de Población en el Mundo". 1975, Vol. V, #2. Impreso CANAL RAMIREZ- ANTARES, Bogotá, Colombia.
3. Population Reference Boreau, Inc: "Hacia un Modelo General de la Migración Interna en América Latina". 1973, Bogotá, Colombia.
4. Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), Centro Regional de Ayuda Técnica, México: "La Vivienda es más que un Techo". 1964, México.
5. The Population Council: "República Dominicana, Perspectivas por Países". 1975, New York, U. S. A.
6. Universidad de Puerto Rico: "Administración de Servicios de Salud". Recinto de Ciencias Médicas, Escuela de Salud Pública. 1973. Puerto Rico.

VIII. PUBLICACIONES DE PERIODICOS:

1. Listín Diario: "Dice enfermeras emigran del País". 20 de febrero 1976, Santo Domingo, R. D.
2. Listín Diario: "Plan Sanitario Llegará a Dos Millones de Personas...". 2 de marzo 1976. Santo Domingo, R. D.
3. El Caribe: Declaraciones Ing. Carlos Aquino González (Ex-titular de la Secretaría de Agricultura). 22 de febrero 1974, Santo Dgo. R. D.
4. Listín Dirario: "Sostienen Crecer Latifundios en República Dominicana". 3 diciembre 1975. Santo Domingo, R. D.

5. El Caribe: Discurso del Presidente Joaquín Balaguer ante el Congreso Nacional el 27 de febrero de 1972. 28 de febrero de 1972.
6. Ahora #571: "La Tierra sin brazos para los brazos sin tierra". Oct. 1974.
7. Firme: "Disminuyen los Asentamientos". 8 de julio de 1975. Santo Domingo, R. D.
8. El Caribe: "Considera la Reforma Agraria No ha Creado Espíritu de Posición". 23 de marzo 1976. Santo Domingo, R. D.
9. Listín Diario: "Limitación de Áreas Cañeras". 19 de marzo 1976. Santo Domingo, R. D.
10. El Caribe: "Se necesitará construir Millón de Viviendas en R. D.". 27 de marzo 1976. Santo Domingo, R. D.
11. Listín Diario: "Salud Construirá 22 Clínicas Rurales". 24 de marzo de 1976, Santo Domingo, R. D.
12. El Nacional: "Antun afirma recupera tierras por 2 millones". 14 de marzo de 1976. Santo Domingo, R. D.

IX. LEYES AGRARIAS PROMULGADAS POR EL PODER EJECUTIVO

Ley	Agraria	282
Ley	Agraria	314
Ley	Agraria	290
Ley	Agraria	289

Leyes Agrarias y Principales datos del VI Censo Nacional Agropecuario. Obisepado de Santiago, (Reproducción Privada).



UNPHU
Biblioteca



012724

